Banco de Costa Rica

Estados financieros separados sin auditar

30 de setiembre de 2026 y 2025

Tabla de contenido

Estados Financieros Separados sin auditar

Balance de Situación Financiera Separado
Estado de Resultados Separado
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Estado de Flujos de Efectivo Separado

Notas a los estados financieros separados sin auditar

.

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad ..... - 5 -
a. Operaciones ..... - 5 -
b. Políticas contables para la preparación de los estados financieros ..... - 7 -
c. Participaciones en el capital de otras empresas ..... - 8 -
d. Moneda extranjera ..... - 9 -
e. Base para el reconocimiento de los estados financieros ..... - 10 -
f. Instrumentos financieros ..... - 11 -
g. Efectivo y equivalentes a efectivo ..... - 14 -
h. Inversiones en instrumentos financieros ..... - 14 -
i. Cartera de créditos ..... - 16 -
j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito ..... - 17 -
k. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra ..... - 28 -
l. Método de contabilización de intereses por cobrar ..... - 28 -
m. Otras cuentas por cobrar ..... - 29 -
n. Bienes mantenidos para la venta ..... - 29 -
o. Compensación de saldos ..... - 30 -
p. Inmuebles, mobiliario y equipo ..... - 30 -
q. Cargos diferidos ..... - 32 -
r. Activos intangibles ..... - 32 -
s. Deterioro de activos ..... - 32 -
t. Obligaciones con el público ..... - 33 -
u. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar ..... - 33 -
v. Prestaciones sociales (cesantía) ..... - 33 -
w. Reserva legal ..... - 34 -
x. Superávit por revaluación ..... - 34 -
y. Uso de estimaciones ..... - 34 -
z. Estimación de litigios ..... - 34 -
aa. La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23 - 35 -
bb. Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos ..... - 36 -
cc. Impuesto sobre la renta ..... - 36 -
dd. Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal ..... - 37 -
ee. Participaciones sobre la utilidad ..... - 37 -

ff. Fondos de Financiamiento para el Desarrollo ..... - 38 -
gg. Fondos de Crédito para el Desarrollo ..... - 38 -
hh. Periodo económico ..... - 39 -
(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones ..... - 40 -
(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas ..... - 40 -
(4) Efectivo y equivalentes de efectivo ..... - 41 -
(5) Inversiones en instrumentos financieros ..... - 42 -
(6) Cartera de créditos ..... - 43 -
(a) Cartera de créditos por sector económico ..... - 44 -
(b) Cartera de créditos por actividad ..... - 44 -
(c) Cartera de préstamos por morosidad ..... - 46 -
(d) Cartera de créditos morosos y vencidos ..... - 46 -
(e) Productos por cobrar sobre cartera de crédito ..... - 47 -
(f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos ..... - 48 -
(g) Créditos sindicados ..... - 48 -
(7) Bienes mantenidos para la venta ,neto ..... - 49 -
(8) Participación en el capital de otras empresas ..... - 56 -
(9) Inmuebles, mobiliario y equipo ..... - 59 -
(10) Otros activos ..... - 62 -
(a) Otros cargos diferidos ..... - 62 -
(b) Activos intangibles ..... - 62 -
(c) Otros activos ..... - 63 -
(11) Obligaciones con el público a la vista ..... - 64 -
(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo ..... - 65 -
(13) Contratos de recompra ..... - 66 -
(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica ..... - 67 -
(a) Vencimiento de préstamos por pagar ..... - 68 -
(b) Obligaciones por arrendamiento ..... - 68 -
(15) Impuesto sobre la renta ..... - 71 -
(16) Provisiones ..... - 77 -
(17) Otras cuentas por pagar diversas ..... - 81 -
(18) Patrimonio ..... - 82 -
(19) Cuentas contingentes ..... - 85 -
(20) Fideicomisos ..... - 87 -
(21) Otras cuentas de orden ..... - 88 -
(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros ..... - 89 -
(23) Ingresos financieros por cartera de créditos ..... - 89 -
(24) Gastos por obligaciones con el público ..... - 90 -
(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito ..... - 90 -
(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones .. - 91 -
(27) Ingresos por comisiones por servicios ..... - 91 -

(28) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas ..... - 92 -
(29) Gastos administrativos ..... - 93 -
(30) Participaciones legales sobre la utilidad ..... - 94 -
(31) Ingresos Brutos individuales anuales ..... - 94 -
(32) Componentes de otro resultado integral ..... - 95 -
(33) Arrendamientos operativos ..... - 96 -
(34) Valor razonable ..... - 96 -
(35) Gestión del riesgo ..... - 98 -
(36) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo ..... - 141 -
(37) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo ..... - 150 -
(38) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ..... - 161 -
(39) Cifras de 2026 ..... - 171 -
(40) Hechos relevantes y subsecuentes ..... - 172 -
(41) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no aplicadas. - 180 -
(42) Fecha de autorización de emisión de estados financieros ..... - 182 -

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 30 de setiembre de 2026
(En colones sin céntimos)

	Nota		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
ACTIVO					
Disponibilidades	**4**	¢	**912,674,835,222**	**918,785,688,695**	**910,900,998,123**
Efectivo			66,228,383,461	93,923,279,179	66,368,624,202
Banco Central de Costa Rica			698,156,014,415	682,916,638,044	703,781,089,071
Entidades financieras del exterior			44,647,448,261	35,922,771,110	33,401,970,337
Documentos de cobro inmediato			1,240,235,001	346,542,102	1,638,824,755
Disponibilidades restringidas			102,402,754,084	105,676,458,260	105,710,489,758
Inversiones en instrumentos financieros	**5**		**1,186,995,476,821**	**1,502,956,104,694**	**1,435,990,221,743**
Al valor razonable con cambio en resultados			43,720,769,448	83,814,156,225	103,226,341,977
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral			1,080,451,361,337	1,389,293,988,497	1,312,553,293,503
Al costo amortizado			51,060,015,257	6,547,743,168	2,960,156,095
Productos por cobrar			11,763,330,779	23,300,216,804	17,250,430,168
Cartera de créditos	**6.b**		**3,886,405,913,819**	**3,785,362,075,350**	**3,713,817,259,519**
Créditos vigentes			3,738,875,375,879	3,675,651,083,432	3,609,542,529,837
Créditos vencidos			286,814,736,805	243,720,651,446	229,344,911,592
Créditos en cobro judicial			44,956,420,000	41,707,920,953	39,312,909,645
Costos directos incrementales asociados a créditos			101,178,947	70,787,146	64,900,800
(Ingresos diferidos cartera de crédito)			(32,748,769,923)	(30,244,148,544)	(29,254,515,697)
Productos por cobrar	**6.e**		23,409,476,470	20,360,966,847	19,585,787,383
Estimación por deterioro	**6.f**		(175,002,504,359)	(165,905,185,930)	(154,779,264,041)
Cuentas y comisiones por cobrar			**66,698,000,644**	**44,983,426,729**	**56,152,193,784**
Comisiones por cobrar			830,883,889	668,627,318	692,394,899
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas			895,160,220	1,392,108,864	1,451,284,500
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	**15**		61,199,835,874	39,504,658,743	51,589,870,599
Otras cuentas por cobrar			15,470,900,835	15,201,770,072	14,068,933,220
Estimación por deterioro			(11,698,780,174)	(11,783,738,268)	(11,650,289,434)
Bienes mantenidos para la venta	**7**		**12,138,173,256**	**16,391,320,830**	**20,763,913,726**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos			11,027,531,673	17,764,588,952	23,197,793,329
Otros bienes mantenidos para la venta			2,990,121,942	2,829,888,203	2,644,802,391
(Estimación por deterioro y por disposición legal)			(1,879,480,359)	(4,203,156,325)	(5,078,681,994)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	**8**		**172,074,405,186**	**147,030,821,640**	**146,144,760,221**
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	**9**		**123,529,966,901**	**124,931,086,757**	**127,865,587,934**
Propiedades de inversión			**6,831,625,000**	**6,831,625,000**	**6,831,625,000**
Otros activos	**10**		**112,835,086,158**	**111,095,321,162**	**100,387,508,036**
Cargos diferidos	**10.a**		251,032,321	368,383,344	429,071,418
Activos intangibles, neto	**10.b**		21,242,391,520	18,839,683,714	18,238,219,406
Otros activos	**10.c**		91,341,662,317	91,887,254,104	81,720,217,212
TOTAL DE ACTIVO		¢	**6,480,183,483,007**	**6,658,367,470,857**	**6,518,854,068,086**

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 30 de setiembre de 2026
(En colones sin céntimos)

	Nota		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
Obligaciones con el público		¢	**5,081,439,970,384**	**5,101,895,347,844**	**5,097,071,150,250**
A la vista	**11**		3,189,032,708,045	3,601,267,639,007	3,467,982,318,921
A plazo	**12**		1,872,671,124,161	1,483,286,121,096	1,610,151,205,368
Otras obligaciones con el público			37,244,687	157,983,106	146,427,262
Cargos financieros por pagar			19,698,893,491	17,183,604,635	18,791,198,699
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	**14**		**-**	**19,339,143,818**	**8,645,113,386**
A la vista			-	8,336,699,509	2,644,405,053
A plazo			-	11,002,444,309	6,000,708,333
Obligaciones con entidades			**308,102,984,389**	**496,989,314,993**	**384,689,506,246**
A la vista	**14**		54,966,104,679	34,926,145,658	37,272,001,079
A plazo	**12**		250,914,127,155	458,521,455,074	344,704,652,577
Cargos financieros por pagar			2,222,752,555	3,541,714,261	2,712,852,590
Cuentas por pagar y provisiones			**233,907,295,398**	**210,899,450,254**	**199,237,720,125**
Provisiones	**16**		62,226,580,756	62,280,296,723	50,941,256,568
Cuentas por pagar por servicios bursátiles			96,643	99,821	100,160
Impuesto sobre la renta diferido	**15**		72,997,217,247	68,426,586,362	67,201,230,014
Otras cuentas por pagar	**17**		98,683,400,752	80,192,467,348	81,095,133,383
Otros pasivos			**27,043,922,132**	**21,019,094,750**	**20,788,164,724**
Ingresos diferidos			249,599,568	224,613,974	420,194,507
Otros pasivos			26,794,322,564	20,794,480,776	20,367,970,217
Obligaciones subordinadas			**50,151,098,029**	**50,148,425,316**	**50,147,587,025**
Obligaciones subordinadas	**14**		49,966,675,807	49,964,003,094	49,963,164,803
Cargos financieros por pagar	**14**		184,422,222	184,422,222	184,422,222
TOTA DE PASIVO		¢	**5,700,645,270,332**	**5,900,290,776,975**	**5,760,579,241,756**
PATRIMONIO					
Capital Social	**18**	¢	**181,409,990,601**	**181,409,990,601**	**181,409,990,601**
Capital pagado			181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales			**38,593,902,022**	**44,191,389,078**	**41,354,952,180**
Reservas	**1.w/18.f**		**403,581,254,275**	**385,220,658,667**	**385,220,658,667**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			**72,234,363,582**	**64,628,254,759**	**64,628,254,759**
Resultado del período			**27,059,005,849**	**28,947,581,577**	**31,982,150,923**
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales			**56,659,696,346**	**53,678,819,200**	**53,678,819,200**
TOTAL DEL PATRIMONIO			**779,538,212,675**	**758,076,693,882**	**758,274,826,330**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢	**6,480,183,483,007**	**6,658,367,470,857**	**6,518,854,068,086**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**19**	¢	**529,464,114,592**	**520,374,164,644**	**512,225,860,523**
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	**20**		**664,792,114,030**	**732,509,557,452**	**681,317,575,822**
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS			**134,361,736,296**	**213,258,710,394**	**216,749,589,968**
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS			**530,430,377,734**	**519,250,847,058**	**464,567,985,854**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**21**	¢	**23,649,179,511,644**	**21,104,577,326,067**	**23,208,513,408,519**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras			19,109,639,954,341	16,492,744,355,702	18,544,697,847,378
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras			115,277,469,081	87,532,092,462	127,005,230,639
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia			1,029,727,522,330	1,187,890,165,884	1,123,441,208,099
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia			3,394,534,565,892	3,336,410,712,019	3,413,369,122,403

JULIO CESAR TREJOS DELGADO (FIRMA) — Firmado digitalmente por JULIO CESAR TREJOS DELGADO (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 16:59:54 -06'00'
Julio César Trejos D.
Gerente General

MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 08:49:02 -06'00'
María Luisa Guzmán G.
Contadora

MARIA EUGENIA ZELEDON PORRAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARIA EUGENIA ZELEDON PORRAS (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 17:43:37 -06'00'
María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

TIMBRE 300.0 COLONES

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2026
(En colones sin céntimos)

	Nota		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2026	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2025
Ingresos financieros						
Por disponibilidades		¢	1,240,068,815	1,615,153,991	406,297,271	554,322,632
Por inversiones en instrumentos financieros	22		62,833,099,276	70,413,154,639	18,911,145,648	23,229,664,768
Por cartera de créditos	23		240,923,954,311	218,311,545,608	83,142,584,325	75,353,220,495
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	1-d		5,197,616,119	-	325,284,869	-
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados			695,074,045	561,062,799	129,056,926	132,154,462
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral			4,576,292,038	1,423,660,690	1,866,847,459	273,150,564
Por otros ingresos financieros			543,480,930	672,172,851	204,616,796	271,311,749
Total de ingresos financieros			**316,009,585,534**	**292,996,750,578**	**104,985,833,294**	**99,813,824,670**
Gastos financieros						
Por obligaciones con el público	24		115,058,670,776	114,273,587,098	38,750,364,788	39,873,675,949
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			97,069,685	204,079,489	5,312,500	6,208,438
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras			7,129,662,613	6,094,132,733	1,881,984,638	1,742,245,485
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes			4,658,867,695	4,612,663,155	1,583,583,044	1,537,578,330
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1-d.ii		-	9,251,714,614	-	1,355,121,170
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados			123,925,966	51,214,701	-	8,041,602
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral			269,267,056	394,476,765	26,646,849	312,979,716
Total de gastos financieros			**127,337,463,791**	**134,881,868,555**	**42,247,891,819**	**44,835,850,690**
Por estimación de deterioro de activos	25		47,077,957,106	21,373,386,296	16,480,956,390	10,050,634,281
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26		4,584,694,931	7,259,887,601	991,336,597	2,647,613,965
RESULTADO FINANCIERO			**146,178,859,568**	**144,001,383,328**	**47,248,321,682**	**47,574,953,664**
Otros ingresos de operación						
Por comisiones por servicios	27		87,414,529,371	77,698,761,051	28,584,819,380	26,907,507,140
Por bienes mantenidos para la venta			6,744,948,559	2,929,114,007	1,266,148,109	1,058,999,938
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	28		4,624,764,926	4,247,085,554	1,421,926,099	1,695,552,909
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28		2,508,180,363	2,715,604,238	829,256,080	921,169,384
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	28		816,175,002	788,223,312	288,268,867	297,128,136
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	28		3,840,340,277	2,922,169,019	1,292,464,700	1,061,613,263
Por cambio y arbitraje de divisas			20,696,564,677	27,640,560,119	6,306,975,755	8,140,907,127
Por otros ingresos con partes relacionadas			1,852,437,848	1,859,487,194	661,406,414	592,658,054
Por otros ingresos operativos			12,902,047,921	13,128,516,798	3,473,266,716	2,967,614,182
Total otros ingresos de operación			**141,399,988,944**	**133,929,521,292**	**44,124,532,120**	**43,643,150,133**
Otros gastos de operación						
Por comisiones por servicios			43,142,452,198	32,819,076,805	13,948,965,696	14,138,132,816
Por bienes mantenidos para la venta			7,048,051,682	6,190,299,993	2,217,446,070	1,617,118,561
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas	28		605,633,234	410,447,317	113,869,529	84,034,891
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28		452,091,501	-	21,756,282	-
Por provisiones			7,016,220,771	1,470,671,459	1,359,618,163	409,640,537
Por cambio y arbitraje de divisas			583,696,914	1,705,751,768	135,731,881	900,385,217
Por otros gastos con partes relacionadas			1,755,358,573	509,030,257	726,340,012	172,878,393
Por otros gastos operativos			33,436,851,329	32,812,353,399	10,498,676,620	9,030,245,887
Total otros gastos de operación			**94,040,356,202**	**75,917,630,998**	**29,022,404,253**	**26,352,436,302**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO			**193,538,492,310**	**202,013,273,622**	**62,350,449,549**	**64,865,667,495**
Gastos administrativos						
Por gastos de personal			85,413,678,539	83,258,529,547	28,462,924,749	28,338,875,892
Por otros gastos de administración			61,644,172,878	60,428,962,888	20,804,654,954	20,611,551,522
Total gastos administrativos	29		**147,057,851,417**	**143,687,492,435**	**49,267,579,703**	**48,950,427,414**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			**46,480,640,893**	**58,325,781,187**	**13,082,869,846**	**15,915,240,081**
Impuesto sobre la renta	15		15,951,819,965	7,904,812,554	4,639,214,307	7,904,812,554
Impuesto sobre la renta diferido	15		4,320,835,288	41,152,426,794	518,392,951	15,176,073,361
Disminución de impuesto sobre la renta	15		10,246,523,768	37,066,631,002	2,261,612,869	19,892,624,851
Participaciones legales sobre la utilidad	30		9,918,866,832	14,579,935,287	2,527,009,996	3,380,848,939
Disminución de participaciones sobre la utilidad	30		523,363,273	226,913,369	109,251,393	226,913,369
RESULTADO DEL PERIODO			**27,059,005,849**	**31,982,150,923**	**7,769,116,854**	**9,573,043,447**
Atribuidos a la controladora			**27,059,005,849**	**31,982,150,923**	**7,769,116,854**	**9,573,043,447**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO						
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			5,585,027,886	1,079,977,742	2,533,501,421	(1,329,555,512)
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados			(3,014,917,487)	(720,428,748)	(1,288,140,427)	27,880,406
Ajuste por valuación de intrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta			(571,456,527)	(4,356,309,209)	(1,460,859,403)	85,506,346
Otros ajustes			(7,596,140,928)	(2,689,249,237)	(1,354,767,787)	(1,500,886,902)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	32		**(5,597,487,056)**	**(6,686,009,452)**	**(1,570,266,196)**	**(2,717,055,662)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO			**21,461,518,793**	**25,296,141,471**	**6,198,850,658**	**6,855,987,785**

JULIO CESAR TREJOS DELGADO (FIRMA) — Firmado digitalmente por JULIO CESAR TREJOS DELGADO (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 17:00:11 -06'00'
Julio César Trejos D.
Gerente General

MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 08:49:26 -06'00'
María Luisa Guzmán G.
Contadora

MARIA EUGENIA ZELEDON PORRAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARIA EUGENIA ZELEDON PORRAS (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 17:45:47 -06'00'
María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

TIMBRE 300.0 COLONES

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2026
(En colones sin céntimos)

	Nota		Capital Social	Ajustes al patrimonio: Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajustes al patrimonio: Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Ajustes al patrimonio: Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Ajustes al patrimonio: Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total del Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**18**		**181,409,990,601**	**41,085,212,831**	**9,546,597,055**	**(2,590,848,254)**	**48,040,961,632**	**364,708,053,622**	**89,953,429,927**	**48,866,249,077**	**732,978,684,859**
Asignación de reserva legal			-	-	-	-	-	20,512,605,045	(20,512,605,045)	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo			-	-	-	-	-	-	(4,812,570,123)	4,812,570,123	-
Saldo al 31 de marzo de 2025	**18**		**181,409,990,601**	**41,085,212,831**	**9,546,597,055**	**(2,590,848,254)**	**48,040,961,632**	**385,220,658,667**	**64,628,254,759**	**53,678,819,200**	**732,978,684,859**
Otros resultados integrales											
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	**1.d.iii**		-	-	-	(742,536,111)	(742,536,111)	-	-	-	(742,536,111)
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida			-	-	-	(1,361,036,570)	(1,361,036,570)	-	-	-	(1,361,036,570)
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados intergrales			-	-	(4,590,574,538)	-	(4,590,574,538)	-	-	-	(4,590,574,538)
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados			-	-	(1,029,183,925)	-	(1,029,183,925)	-	-	-	(1,029,183,925)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado inte			-	-	(62,328,523)	-	(62,328,523)	-	-	-	(62,328,523)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	**15**		-	-	1,685,326,771	-	1,685,326,771	-	-	-	1,685,326,771
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada			-	-	-	(585,676,556)	(585,676,556)	-	-	-	(585,676,556)
Resultado del período			-	-	-	-	-	-	31,982,150,923	-	31,982,150,923
Otros resultados integrales totales			**-**	**-**	**(3,996,760,215)**	**(2,689,249,237)**	**(6,686,009,452)**	**-**	**31,982,150,923**	**-**	**25,296,141,471**
Saldo al 30 de setiembre de 2025	**18**		**181,409,990,601**	**41,085,212,831**	**5,549,836,840**	**(5,280,097,491)**	**41,354,952,180**	**385,220,658,667**	**96,610,405,682**	**53,678,819,200**	**758,274,826,330**
Atribuidos al Conglomerado Financiero		¢	181,409,990,601	41,085,212,831	5,549,836,840	(5,280,097,491)	41,354,952,180	385,220,658,667	96,610,405,682	53,678,819,200	758,274,826,330
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**18**		**181,409,990,601**	**41,085,212,831**	**7,634,454,226**	**(4,528,277,979)**	**44,191,389,078**	**385,220,658,667**	**93,575,836,336**	**53,678,819,200**	**758,076,693,882**
Asignación de reserva legal			-	-	-	-	-	18,360,595,608	(18,360,595,608)	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo			-	-	-	-	-	-	(2,980,877,146)	2,980,877,146	-
Saldo al 30 de setiembre de 2026	**18**		**181,409,990,601**	**41,085,212,831**	**7,634,454,226**	**(4,528,277,979)**	**44,191,389,078**	**403,581,254,275**	**72,234,363,582**	**56,659,696,346**	**758,076,693,882**
Otros resultados integrales											
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	**1.d.iii**		-	-	-	(6,179,450,423)	(6,179,450,423)	-	-	-	(6,179,450,423)
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida			-	-	-	(1,525,973,348)	(1,525,973,348)	-	-	-	(1,525,973,348)
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados intergrales			-	-	7,352,909,492	-	7,352,909,492	-	-	-	7,352,909,492
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados			-	-	(4,307,024,982)	-	(4,307,024,982)	-	-	-	(4,307,024,982)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			-	-	(133,432,844)	-	(133,432,844)	-	-	-	(133,432,844)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	**15**		-	-	(913,797,794)	-	(913,797,794)	-	-	-	(913,797,794)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada			-	-	-	109,282,843	109,282,843	-	-	-	109,282,843
Resultado del período			-	-	-	-	-	-	27,059,005,849	-	27,059,005,849
Otros resultados integrales totales			**-**	**-**	**1,998,653,872**	**(7,596,140,928)**	**(5,597,487,056)**	**-**	**27,059,005,849**	**-**	**21,461,518,793**
Saldo al 30 de setiembre de 2026	**18**		**181,409,990,601**	**41,085,212,831**	**9,633,108,098**	**(12,124,418,907)**	**38,593,902,022**	**403,581,254,275**	**99,293,369,431**	**56,659,696,346**	**779,538,212,675**
Atribuidos al Conglomerado Financiero		¢	181,409,990,601	41,085,212,831	9,633,108,098	(12,124,418,907)	38,593,902,022	403,581,254,275	99,293,369,431	56,659,696,346	779,538,212,675

JULIO CESAR TREJOS DELGADO (FIRMA) — Firmado digitalmente por JULIO CESAR TREJOS DELGADO (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 17:00:27 -06'00'
Julio César Trejos D.
Gerente General

MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 08:51:23 -06'00'
María Luisa Guzmán G.
Contadora

MARIA EUGENIA ZELEDON PORRAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARIA EUGENIA ZELEDON PORRAS (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 17:46:24 -06'00'
María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2026
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2026	Setiembre 2025
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	¢	**27,059,005,849**	**31,982,150,923**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		**(106,450,476,961)**	**(108,704,206,125)**
Aumento o (disminución) por			
Estimación por deterioro o desvalorización de inversiones		86,353,224	78,639,289
Estimación por deterioro de cartera de crédito		44,770,000,000	18,750,000,000
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		2,221,603,882	2,544,747,007
Estimación por deterio de bienes en dación de pago		514,580,544	1,195,329,949
Ingresos por reversión de estimaciónes por deterioro o desvalorización de inversiones		(219,786,068)	(140,967,813)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		(2,005,167,668)	(3,043,645,717)
Ingresos por reversión de estimación por deterio de bienes en dación de pago		(6,214,480,704)	(2,041,198,832)
Ganancias o pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		4,233,485,249	2,763,469,962
Participación en la utilidad neta en otras entidades		(10,731,735,833)	(10,262,634,806)
Depreciaciones		8,551,323,700	9,496,131,106
Amortizaciones		11,815,616,403	10,775,008,123
Provisión para prestaciones sociales		-	57,636,018
Provisión por litigios pendientes		4,387,249,673	1,413,035,440
Ingresos por provisiones		(4,158,067,563)	(1,341,218,071)
Impuesto sobre la renta		15,951,819,965	7,904,812,554
Impuesto sobre la renta diferido		4,320,835,288	41,152,426,794
Diminución al impuesto sobre la renta		(10,224,725,827)	(35,716,526,279)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		(21,797,941)	(1,350,104,723)
Participaciones sobre la utilidad		9,395,503,559	14,353,021,918
Intereses por obligaciones con el público		115,058,670,776	114,273,587,098
Intereses por obligaciones con entidades financieras		11,885,599,993	10,910,875,377
Ingresos por disponibilidades		(1,240,068,815)	(1,615,153,991)
Ingresos por inversiones en intrumentos financieros		(62,833,099,276)	(70,413,154,639)
Ingresos por cartera de créditos		(240,923,954,311)	(218,311,545,608)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(1,070,235,211)	(136,776,281)
Flujos de efectivo por actividades de operación		**143,015,610,548**	**(240,553,631,442)**
Variación neta en los activos aumento o (disminución) por			
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		(395,426,896,339)	(509,982,627,773)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		435,520,283,116	469,293,237,346
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(514,938,650,416)	(370,495,689,548)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		799,621,470,798	503,282,027,992
Cartera de créditos		(226,464,987,574)	(391,676,082,849)
Cuentas y comisiones por cobrar		(21,617,971,766)	(15,872,997,915)
Bienes disponibles para la venta		19,120,255,383	10,453,010,078
Productos por cobrar por intrumentos financieros		23,300,216,804	25,114,469,538
Productos por cobrar por cartera de créditos		16,806,631,593	14,202,440,807
Otros activos		7,095,258,949	25,128,580,882
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)		**(111,038,379,140)**	**163,489,617,468**
Obligaciones con el público		80,647,248,039	395,812,999,468
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		(199,008,922,868)	(178,312,118,293)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		21,990,285,502	(23,598,237,781)
Productos por pagar por obligaciones con el público		(17,183,604,635)	(19,950,802,915)
Productos por pagar por obligaciones con el BCCR y otras entidades		(3,726,136,483)	(4,825,598,171)
Otros pasivos		6,242,751,305	(5,636,624,840)
Intereses pagados		(104,838,202,501)	(103,495,988,964)
Dividendos recibidos		6,606,370,851	5,125,684,761
Intereses cobrados		273,378,650,407	256,550,140,823
Impuesto de renta pagado		(24,259,472,172)	(11,585,943,680)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		**103,473,106,881**	**(7,192,176,236)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros al costo amortizado		(1,718,380,456,174)	(5,532,275,701,394)
Disminución en instrumentos financieros al costo amortizado		1,673,868,171,446	5,536,884,633,142
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(4,057,757,150)	(4,790,820,845)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		(2,126,420,699)	(1,517,661,543)
Adquisicion de intangibles		(15,399,955,657)	(10,289,256,808)
Disminución por retiros y traspasos de intangibles		1,302,712,045	244,529,711
Participaciones en el capital de otras empresas		(28,514,359,492)	(214,054,336)
Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión		**(93,308,065,681)**	**(11,958,332,073)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Obligaciones subordinadas		2,672,713	2,368,155
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		**2,672,713**	**2,368,155**
(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		**10,167,713,913**	**(19,148,140,154)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		989,715,983,148	992,009,721,535
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(21,591,530,358)	(3,059,067,660)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 ¢	978,292,166,703	969,802,513,721

JULIO CESAR TREJOS DELGADO (FIRMA) — Firmado digitalmente por JULIO CESAR TREJOS DELGADO (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 17:00:51 -06'00'
Julio César Trejos D.
Gerente General

MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARIA LUISA GUZMAN GRANADOS (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 08:51:38 -06'00'
María Luisa Guzmán G.
Contadora

MARIA EUGENIA ZELEDON PORRAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARIA EUGENIA ZELEDON PORRAS (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 17:47:04 -06'00'
María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

TIMBRE 300.0 COLONES

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a. Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante "el Banco") es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 30 de setiembre de 2026, el Banco posee 143 oficinas o sucursales respectivamente distribuidas en el territorio nacional (143 y 144, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) y tiene en operación 424cajeros automáticos (468 y 491, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente), cuenta con 4,334 empleados (4,342 y 4,326, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente)

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

(Continúa)

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

Banprocesa, S.R.L., constituida en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco.
El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 6, del acta de la sesión 1676-2021, celebrada el 27 de julio del 2021, autoriza la incorporación de Banprocesa como parte del Conglomerado BCR.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A., constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en marzo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Al 30 de abril del 2020 se realizó la liquidación final de la sociedad.

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A. es una sociedad anónima constituida el 04 de julio del año 2022, bajo las leyes de la República de Costa Rica y se conforma como una subsidiaria más del Conglomerado Financiero de BCR. Su principal actividad es el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso

No.50. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

b. Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1 de enero de 2011 (NIIF).

En enero de 2008, el CONASSIF emite la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN y a los emisores no financieros y en setiembre 2018 se emite el Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18, donde el CONASSIF establece las políticas contables que deben utilizarse cuando las NIIF dispongan de tratamientos alternos y sus excepciones, lo cual favorece su comparabilidad y la lectura de la información financiera, tanto para los usuarios nacionales como extranjeros. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional se Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

(Continúa)

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;

- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y

- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

c. Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i.Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

(Continúa)

d. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5 del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme establecer a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada, cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.

- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.

- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, Al 30 de setiembre de 2026, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢458.43 por US$1.00 (¢501.42 y ¢506.00, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado Al 30 de setiembre de 2026, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢599,327,024,443, (¢389,073,276,036 y ¢ 294,340,263,143, para

diciembre y setiembre 2025 respectivamente) y ganancias por ¢604,524,640,562, (¢379,390,929,521 y ¢ 285,088,548,530, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente), las cuales se presentan en el estado de resultados.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2026, la valuación de otros activos generó pérdida por un monto de ¢5,528,152,062, (¢58,659,121 y ¢ 268,060,048 ganancia, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) y la valuación de otros pasivos generó pérdida por un monto de ¢1,302,276,056, (¢580,260,497 y ¢398,175,435, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan pérdida por diferencias de cambio netas en el año terminado al 30 de setiembre de 2026 por ¢12,124,418,907, (¢4,528,277,979 y ¢ 9,251,714,613, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente)

e. Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos con cambio en resultados y con cambio en resultado integral. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

f. Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) Clasificación

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos al valor razonable con cambio en otro resultado integral incluyen algunos títulos de deuda.

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

(Continúa)

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

La NIIF 9 introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

De acuerdo a la norma, el modelo de negocio se refiere a la forma en que una entidad financiera gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, que podría ser a partir de:

1. Cobrar los flujos de caja contractuales
2. Venta de activos financieros
3. Una combinación de ambos

Dado lo anterior, se tiene que las NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación de los activos financieros y requiere que los mismos se clasifiquen en el momento de su registro inicial (fecha de liquidación) en tres categorías de valoración: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en estas categorías dependerá de dos aspectos: modelo de negocio de la entidad (modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo se valorará a coste amortizado.

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como sus ventas para obtener liquidez y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.

- Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Conforme lo indicado en el Reglamento de Información Financiera, en esta categoría se deben de registrar las participaciones de inversión en fondos abiertos. Por sus características, los fondos de inversión abiertos son aquellos que no presentan restricciones para su negociación, por tanto, dentro de esta categoría, se incluyen los fondos de inversión mutuos y los fondos de inversión de tipo “money market” de los mercados internacionales, los cuales pueden ser liquidados sin restricción alguna.

Si el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos, será obligatoria la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se

produzca muy raramente, y cuando exista, se requiere su divulgación de acuerdo a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

g. Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

h. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como al valor razonable con cambio en otro resultado integral, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluye en una cuenta patrimonial denominada "Ajuste por valuación de inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral", hasta que se realicen o se vendan.

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera, denominado NIIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros, se define lo siguiente:

1. La compra o venta convencional de los activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.
2. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
3. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
   a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
      i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
      ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

   b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c. Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Conforme a las características que debe de cumplir el portafolio del Banco, basado en la Política para el Manejo de las Inversiones, así como la estrategia de inversión vigentes, la gestión del portafolio de inversiones en el Banco cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones en el Banco cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones en el Banco.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio "secundario", cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Banco, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

De conformidad con los objetivos de liquidez del portafolio de inversiones del Banco, no corresponderá de conformidad al modelo de negocio de la Entidad la ejecución de inversiones futuras en fondos cerrados, no obstante, las inversiones vigentes en estos instrumentos deberán ser clasificados de conformidad con lo establecido en la norma.

Por otra parte, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9274, la Política para el Manejo de Inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo, así como la Estrategia de Inversiones vigente, la gestión del portafolio de inversiones en el Fondo de Crédito para el Desarrollo cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones de dicho Fondo.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio "secundario", cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la

norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Fondo de Crédito para el Desarrollo, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera con respecto a las NIIF 9, en sesión de Junta Directiva General del 29 de octubre de 2019 se aprueba el modelo de negocio de clasificación y valoración de inversiones propias en activos financieros para el Banco de acuerdo con las siguientes categorías de valoración, de conformidad con la definición de modelo de negocio:

- Modelo negocio principal

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

- Modelo negocio secundario

- Valor razonable con cambios en resultados en pérdidas y ganancias: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones en activos financieros que, por sus características, no representan la posibilidad de generar un flujo de efectivo en fechas específicas a partir del pago de intereses según el contrato financiero.
En adición, y por definición del Reglamento de Información Financiera, se clasificará a valor razonable con cambios en resultados las inversiones en fondos abiertos. Los activos financieros que tienen estas características son los siguientes:

- Fondos de inversión de mercado de dinero locales
- Fondos de inversión de *money market* del mercado internacional
- Fondos mutuos del mercado internacional

i. Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documente, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las

garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Para el periodo 2024 comienza a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias" en sustitución de Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores", el cual se detalla a continuación.

Las disposiciones establecidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); así como a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) que realizan actividades crediticias.

Sin detrimento de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las empresas y entidades supervisadas por la SUPEN, SUGEVAL y la SUGESE que realizan actividades crediticias, se habilita a la respectiva Superintendencia para no objetar el uso de metodologías internas por parte de sus supervisados para cuantificar el riesgo de crédito, y constituir las estimaciones correspondientes, en sustitución de la metodología de cálculo de estimaciones por riesgo de crédito vigente en cada una de esas Superintendencias, de conformidad con lo indicado en el Artículo 29 de este Reglamento.

Estas metodologías internas deben aplicarse a la totalidad de la cartera crediticia. En el caso de las empresas integrantes de los grupos y conglomerados financieros, se admite el uso de metodologías internas.

En el caso de entidades y empresas integrantes de grupos y conglomerados financieros domiciliadas en el exterior y sujetas a supervisión de la respectiva autoridad de la plaza, se admite el cálculo de estimaciones crediticias de conformidad con las disposiciones emitidas por su respectiva autoridad de supervisión.

Se exceptúa de la aplicación de este Acuerdo, a las operaciones de crédito realizadas por entidades supervisadas por la SUGEF mediante operaciones diferidas de liquidez, en moneda nacional y extranjera y bajo la modalidad no garantizada, efectuadas con el Banco Central de Costa Rica como contraparte directa.

Para los propósitos de este Reglamento se tendrán por aplicables las definiciones establecidas en el marco de regulación vigente, en adición a las siguientes definiciones:

- Capacidad de pago: Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
- Comportamiento de pago histórico: Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras durante los últimos cuatro años, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte.
- Crédito revolutivo: Operación crediticia que faculta al deudor el uso de fondos hasta un límite preautorizado, en la cual cada pago aumenta la disponibilidad de fondos, tales como líneas de crédito, tarjetas de crédito, sobregiros, y otras operaciones crediticias similares.
- Deudor (o codeudor): Persona que recibe fondos o facilidades crediticias de la entidad en forma directa. Adicionalmente se considerará como tal al descontatario en caso de un contrato de descuento, el cedente en una cesión con recurso, el obligado a pagar un documento en una cesión sin recurso, o la persona a la que la entidad concede un aval o garantía.
- Morosidad: El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.
- Deudor con operación especial: Corresponde a todas las operaciones de un deudor, en el caso de que al menos una operación haya sido refinanciada, readecuada o prorrogada.
- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Valor ajustado de la garantía: Es el resultado de multiplicar el último valor de tasación, por el factor de descuento y por el porcentaje de recuperación.
- Tasa de incumplimiento (TI): Número de operaciones de crédito en incumplimiento dividido entre el total de operaciones de crédito, en un horizonte temporal determinado.
- Probabilidad de incumplimiento (PD por sus siglas en inglés: Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para un horizonte de 12 meses, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles

escenarios. Exposición: Corresponde al volumen de riesgo (monto) expuesto del saldo total adeudado de la operación crediticia.

- Exposición dado incumplimiento (EAD por sus siglas en inglés: Exposure at Default): Corresponde al volumen de riesgo expuesto en el momento del incumplimiento.
- Pérdida dado incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés: Loss Given Default): Porcentaje final que se pierde en caso de incumplimiento, es decir, el porcentaje no recuperado.
- Probabilidad de incumplimiento por la vida remanente de la operación (LTPD por sus siglas en inglés: Lifetime Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para el plazo remanente de la operación, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios.
- Saldo total adeudado: Suma de saldo de principal directo y contingente, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia.

La regulación propuesta es un avance respecto a la regulación vigente en al menos los siguientes aspectos:

i) Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.

ii) Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.

iii) Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:
a) la probabilidad de incumplimiento,
b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
c) la exposición en caso de incumplimiento. En todos los casos se utiliza información histórica relevante de cada línea de negocio para calibrar los respectivos factores de riesgo.

En el caso particular de la probabilidad de incumplimiento, la práctica usual contempla el cálculo de tasas de incumplimiento históricas y su posterior transformación a probabilidades de incumplimiento, mediante una función de pronóstico que incluya escenarios para las condiciones relevantes del entorno en un horizonte de 12 meses. Mediante este pronóstico se le imprime a la métrica de incumplimiento su valor prospectivo.

Segmentación de la cartera de créditos

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

- Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
  i)Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
  ii)Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la "Clasificación Institucional del Sector Público" publicada por el Ministerio de Hacienda.
  iii)Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
- Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
- Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Categorías de riesgo

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de este Reglamento.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Clasificación de la capacidad de pago

La entidad debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

a) Nivel 1: tiene capacidad de pago,
b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. En los Lineamientos Generales a este Reglamento se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación de riesgo

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 de este Reglamento, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Lo anterior, según los siguientes cuadros:

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

(Continúa)

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

d) Segmento Empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

(Continúa)

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

c)Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

(Continúa)

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

Garantías

Las garantías reducen la exposición al riesgo de crédito, por lo que es razonable tomar en cuenta su efecto como mitigador del riesgo, en el tanto ellas estén bien constituidas y valoradas. Asimismo, se considera razonable la aceptación de la garantía como mitigador de riesgo aún en las categorías de mayor riesgo, pero ponderando su valor a menos de un cien por ciento. La experiencia con la aplicación del Acuerdo SUGEF 1- 05 relativo a las garantías –y el uso de estás para mitigar el riesgo de crédito–sugiere que es conveniente reducir el número de garantías que pueden utilizarse como mitigador en la metodología estándar.

Condiciones para aplicar la mitigación de garantías

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías:
a) Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;
b) Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
c)Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias. Es responsabilidad de la entidad financiera, comprobar el cumplimiento de cada uno de los aspectos anteriores, antes de aplicar el efecto de mitigación de las garantías.

Estimación contable

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del reglamento Conassif 14-21.

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

(Continúa)

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.

b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes.

   Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

   Al 30 de setiembre de 2026, la estimación total de cartera de crédito reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢175,002,504,359, (¢165,905,185,930 y ¢154,779,264,041, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

Liquidación de operaciones de crédito contra la estimación

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente. Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden.

Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

(Continúa)

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Financiera y Anexos y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

Metodologías internas

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a que se refiere el Artículo 15 de este Reglamento utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección. Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

Cuentas y productos por cobrar

A partir del 2024 cuando entra a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” se incluyen los siguientes cambios en el tratamiento contable.

Bienes que cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:
Al menos entre:
a) principal más productos por cobrar, cuentas por cobrar asociadas a crédito, seguros y gastos de administración derivados del crédito, o
b) Monto de adjudicación o monto del avalúo en caso de dación.

Valoración posterior:

Al menos entre:
a) Valor en libros (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)
b) Valor razonable menos los costos de venta

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Bienes que no cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:
Valor en libros: corresponde el valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)

Valoración posterior: (NIC 36 Deterioro de activos)
Al menos entre:
a) Valor en libros a la fecha del análisis
b) Importe de recuperación

Importe recuperable:
El mayor entre:
a) Valor razonable menos los costos de venta
b) Valor en uso (flujos de efectivo descontados)

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al importe recuperable.

k. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el estado de situación financiera.

l. Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

m. Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

n. Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes mantenidos para la venta.

Los bienes y valores que fueren transferidos favor, o que le fueren adjudicados a un banco en pago de obligaciones a su en remates judiciales, deberán ser vendidos dentro de un plazo máximo de dos años, contado desde el día de su adquisición. Dicho plazo podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud del banco respectivo. En este caso, la Superintendencia podrá disponer la creación de una reserva hasta por el ciento por ciento (100%) del valor del bien. La venta de esos bienes podrá efectuarse con fundamento en avalúos de peritos de la misma institución bancaria, debiendo considerarse dicha venta como parte de la actividad ordinaria del ente. Las ventas de bienes y valores que hicieren los bancos estarán sujetas a las limitaciones que establece el artículo 1068 del Código Civil.

A partir del 01 de enero 2024 empieza a regir el nuevo acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en la sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 de este Reglamento. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

En el acuerdo CONASSIF 6-18, en su artículo 16 indica, además, las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de

conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación

Cuando el activo pierda las condiciones para mantenerse registrado bajo NIIF5, debe ser reclasificados a otros activos donde la entidad deberá aplicar criterios de valoración de NIC 36 sobre deterioro.

o. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

p. Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) Activos propios

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) Activos arrendados

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos con derecho de uso del activo.

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

(Continúa)

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	Vida útil
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(v) Revaluación

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valuar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2022 y su registro contable fue el 30 de setiembre de 2022.

q. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

r. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

s. Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo especifico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

(Continúa)

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

t. Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente ineludibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

u. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

v. Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(Continúa)

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

w. Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

x. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

y. Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

z. Estimación de litigios

En los litigios pendientes se registran las provisiones por las probables obligaciones que surjan para el Banco, como consecuencia del resultado desfavorable para éste, por demandas en su contra que se encuentren pendientes de resolución.

La metodología que se utiliza para calcular las provisiones de los procesos judiciales del Banco de Costa Rica se basa en la norma NIC 37, en donde es necesario generar una provisión por parte del Banco de Costa Rica únicamente para los procesos en los cuales hay mayor posibilidad de perder el juicio, para ello los abogados directores de los procesos judiciales deben determinar el monto de la estimación y la probabilidad de ocurrencia de pérdida, de conformidad con el análisis del caso y el criterio experto.

(Continúa)

En cuando a los litigios que se encuentran como inestimables al inicio del proceso, los abogados directores realizarán un análisis y valoración para incluir la estimación en los casos en los que se pueda establecer y se seguirá la metodología de cálculo de provisión mencionada con anterioridad. Para los casos en los que por algún motivo no puede calcularse la estimación, se incluirá la justificación respectiva en los cuadros de registro de los procesos judiciales del Banco.

aa. La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23

La NIC 12 Impuestos a las Ganancias especifica los requerimientos para los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. Una entidad utilizará los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de las leyes fiscales aplicables.
Puede no quedar clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta. La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:
(a) El importe más probable—el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.

(Continúa)

(b) El valor esperado—la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos (por ejemplo, si afecta la ganancia imponible usada para determinar el impuesto corriente y las bases fiscales usadas para determinar el impuesto diferido), una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

bb. Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

cc. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

dd. Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No. 16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0.5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

ee. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contará con recursos provenientes

(Continúa)

del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, se indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

ff. Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 36).

gg. Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del

día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.

b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.

c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 36).

hh. Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	784,183,625,333	766,909,936,581	792,296,735,532
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		19,670,517,733	211,217,001,061	166,639,452,769
	¢	**803,854,143,066**	**978,126,937,642**	**958,936,188,301**

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Activos:				
Disponibilidades	¢	27,500,290,955	17,198,706,000	17,532,900,000
Cartera de Créditos		20,195,966,094	21,146,187,886	4,495,254
Cuentas por cobrar		1,321,043,138	1,734,727,636	1,780,810,813
Participaciones en capital de otras empresas		172,074,405,186	147,030,821,640	146,144,760,221
Total activos	¢	**221,091,705,373**	**187,110,443,162**	**165,462,966,288**
Pasivos:				
Obligaciones con el público	¢	10,246,520,812	2,924,992,614	2,467,220,852
Cuentas por pagar y provisiones		1,350,000,000	1,100,000,000	1,100,000,000
Total pasivos	¢	**11,596,520,812**	**4,024,992,614**	**3,567,220,852**
Ingresos:				
Ingresos Financieros	¢	662,802,141	1,017,287,907	759,162,029
Ingresos por participación en entidades		11,789,460,560	14,515,867,983	10,673,082,123
Ingresos operativos diversos		3,785,041,544	3,329,027,896	5,445,471,388
Total ingresos	¢	**16,237,304,245**	**18,862,183,786**	**16,877,715,540**
Gastos:				
Gastos financieros	¢	159,488,228	125,816,153	92,297,731
Gastos por participación en entidades		1,057,724,735	1,015,870,355	410,447,317
Gastos operativos diversos		1,392,061,456	983,617,594	509,030,257
Total de gastos	¢	**2,609,274,419**	**2,125,304,102**	**1,011,775,305**
Patrimonio:				
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	**(1,416,690,505)**	**(1,510,680,276)**	**(1,946,713,126)**

Al 30 de setiembre de 2026, no existen sumas en las inversiones por las participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) (En diciembre y setiembre 2025 no hubo sumas en dichas inversiones).
El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

(Continúa)

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Beneficios de corto plazo	¢	1,032,776,178	1,296,460,261	922,267,194
Dietas de Junta Directiva		66,657,570	91,601,755	67,705,645
	¢	**1,099,433,748**	**1,388,062,016**	**989,972,839**

El personal clave incluye a los colaboradores que conforman al comité ejecutivo.

Al 30 de setiembre de 2026, existe aporte adicional al capital de la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A (ver nota 40).

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Efectivo	¢	66,228,383,461	93,923,279,179	66,368,624,202
Depósitos a la vista en el BCCR		698,156,014,415	682,916,638,044	703,781,089,071
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		44,647,448,261	35,922,771,110	33,401,970,337
Documentos de cobro inmediato		1,240,235,001	346,542,102	1,638,824,755
Disponibilidades restringidas		102,402,754,084	105,676,458,260	105,710,489,758
Total disponibilidades		**912,674,835,222**	**918,785,688,695**	**910,900,998,123**
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		65,617,331,481	70,930,294,453	58,901,515,598
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	**978,292,166,703**	**989,715,983,148**	**969,802,513,721**

Al 30 de setiembre de 2026, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢784,183,625,333, (¢766,909,936,581 y ¢792,296,735,532, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

Al 30 de setiembre de 2026, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢422,395,611, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente (¢278,559,000 y ¢ 784,269,247, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

(Continúa)

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al valor razonable con cambio en resultados	¢	43,720,769,448	83,814,156,225	103,226,341,977
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,080,451,361,337	1,389,293,988,497	1,312,553,293,503
Al costo amortizado		51,060,015,257	6,547,743,168	2,960,156,095
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados		511,803,360	3,623,248,563	1,659,675,742
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		11,251,527,419	19,676,968,241	15,590,754,426
	¢	**1,186,995,476,821**	**1,502,956,104,694**	**1,435,990,221,743**

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al valor razonable con cambio en resultados		**Valor razonable**	**Valor razonable**	**Valor razonable**
Emisores del país:				
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	¢	43,720,769,448	41,140,599,471	33,895,231,179
		43,720,769,448	**41,140,599,471**	**33,895,231,179**
Emisores del Exterior:				
Bancos Privados		-	42,673,556,754	69,331,110,798
	¢	**43,720,769,448**	**83,814,156,225**	**103,226,341,977**

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al valor razonable con cambio en otro resultado integral		**Valor razonable**	**Valor razonable**	**Valor razonable**
Emisores del país:				
Gobierno	¢	852,007,723,197	1,193,215,573,760	1,130,598,955,094
Bancos del Estado		24,680,674,459	43,745,671,722	41,865,066,454
Bancos Privados		14,599,119,233	2,299,877,096	2,817,288,889
Emisores Privados		6,513,513,005	4,008,152,680	3,999,700,920
Otras		8,245,016,799	14,587,648,995	15,109,738,817
		906,046,046,693	**1,257,856,924,253**	**1,194,390,750,174**
Emisores del Exterior:				
Bancos Privados		42,349,872,910	58,373,541,529	45,874,942,472
Emisores Privados		132,055,441,734	73,063,522,715	72,287,600,857
	¢	**1,080,451,361,337**	**1,389,293,988,497**	**1,312,553,293,503**

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al costo amortizado		**Valor razonable**	**Valor razonable**	**Valor razonable**
Emisores del país:				
Gobierno	¢	51,060,015,257	6,547,743,168	2,960,156,095
	¢	**51,060,015,257**	**6,547,743,168**	**2,960,156,095**

Al 30 de setiembre de 2026, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢70,946,274,770, (¢66,676,573,382 y ¢79,009,614,019, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente)

(Continúa)

correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 36).

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 01 de setiembre de 2026 al 21 de octubre de 2036

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Colones	2.49% a 9.49%	2.75% a7.99%	2.75% a7.99%
US Dólares	0.74% a 6.99%	0.24% a 6.06%	0.24% a 5.80%

Al 30 de setiembre de 2026, existen inversiones que se otorgan en garantía a las inversiones y captaciones del mercado de liquidez en el SINPE, así como las Operaciones Diferidas a plazo, por ¢19,670,517,733, (¢211,217,001,061 y ¢166,639,452,769, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente). (Ver nota 2).

Operaciones de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de setiembre 2026, diciembre y setiembre de 2025 no existen las operaciones de reventa.

(6) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector económico

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Créditos vigentes				
Créditos - Personas Fisicas	¢	1,789,238,414,558	1,656,526,469,840	1,620,053,757,499
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo		97,207,986,863	102,292,054,250	88,703,397,803
Créditos - Empresarial		205,066,136,124	179,376,986,985	185,358,209,744
Créditos – Corporativo		1,331,424,334,316	1,431,402,422,826	1,408,350,304,231
Créditos - Sector Público		315,938,504,018	305,866,029,371	306,543,066,668
Créditos - Sector Financiero		-	187,120,160	533,793,892
		3,738,875,375,879	3,675,651,083,432	3,609,542,529,837
Créditos vencidos				
Créditos - Personas Fisicas		222,141,092,231	183,210,613,342	168,926,036,918
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo		9,226,495,576	7,783,294,252	7,611,080,949
Créditos - Empresarial		13,736,499,901	8,293,709,133	10,472,316,418
Créditos – Corporativo		41,710,649,097	44,433,034,718	42,335,477,307
		286,814,736,805	243,720,651,445	229,344,911,592
Creditos en cobro judicial				
Créditos - Personas Fisicas		35,247,959,773	31,679,997,801	29,387,275,570
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo		1,967,839,960	1,417,229,410	1,282,919,392
Créditos - Empresarial		2,124,423,133	2,215,728,270	2,202,599,134
Créditos – Corporativo		5,616,197,134	6,394,965,472	6,440,115,549
		44,956,420,000	41,707,920,953	39,312,909,645
	¢	**4,070,646,532,684**	**3,961,079,655,830**	**3,878,200,351,074**

(b) Cartera de créditos por actividad

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Actividad económica		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Actividades artísticas,de entretenimiento y recreativas	¢	2,669,475,095	2,776,758,142	2,812,475,082
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social		431,513,500	457,117,234	470,590,514
Actividades de los hogares como empleadores de personal dómestico		62,138,019	71,460,092	15,029,837
Actividades de servicios administrativo y de apoyo		25,066,227,953	20,426,873,499	20,192,400,337
Actividades profesionales,científicas y técnicas		1,700,289,882	1,416,780,460	781,161,930
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas		120,284,502,482	130,196,061,304	116,855,846,694
Administración Pública y defensa, planes seguridad social de afiliación obligatoria		348,646,644,232	340,518,655,577	335,007,319,684
Industria manufacturera		182,873,177,777	240,052,174,281	226,112,478,061
Información y comunicación		87,854,137		
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		89,630,432,100	84,898,470,270	85,667,511,442
Explotación de minas y canteras		201,352,842	215,057,243	9,251,424
Comercio al por mayor y al menor, repacipon de vehículos de motor y de las motocicletas		296,421,087,440	306,285,483,248	307,731,317,341
Otras actividades de servicio		656,713,755,129	674,524,231,124	671,357,538,052
Transporte y almacenamiento		27,838,671,141	29,700,972,000	30,837,620,903
Actividad financiera y de seguros		13,890,607	10,875,387	13,495,443
Actividades inmobiliarias		1,340,108,703,259	1,307,958,741,938	1,297,211,728,854
Construcción, compra y reparación de inmuebles		128,631,340,932	133,069,337,915	138,871,956,787
Consumo		738,847,541,807	583,604,983,290	542,023,950,369
Alojamiento y servicios de comida		110,391,742,712	104,830,691,069	102,156,535,596
Enseñanza		26,191,638	64,931,758	72,142,724
		4,070,646,532,684	3,961,079,655,831	3,878,200,351,074
Productos por cobrar		23,409,476,470	20,360,966,847	19,585,787,383
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(32,748,769,923)	(30,244,148,544)	(29,254,515,697)
Estimación para créditos incobrables		(175,002,504,359)	(165,905,185,930)	(154,779,264,041)
Costos directos incremetales asociados a créditos		101,178,947	70,787,146	64,900,800
	¢	**3,886,405,913,819**	**3,785,362,075,350**	**3,713,817,259,519**

(Continúa)

(c) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al dia	¢	3,738,875,375,879	3,675,651,083,432	3,609,542,529,837
De 1 a 30 dias		139,792,746,563	125,861,459,174	124,589,974,088
De 31 a 60 dias		47,258,755,417	37,127,144,782	37,418,773,400
De 61 a 90 dias		22,903,238,075	14,806,459,889	13,406,509,738
De 91 a 120 dias		13,483,556,184	11,724,363,493	7,016,675,197
De 121 a 180 dias		17,622,449,991	10,762,063,765	8,663,208,905
Más de 181 dias		90,710,410,575	85,147,081,296	77,562,679,909
	¢	**4,070,646,532,684**	**3,961,079,655,831**	**3,878,200,351,074**

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Número de operaciones		8,194	6,275	4,276
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	90,710,410,573	85,147,081,295	77,562,679,908
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	241,060,746,232	200,281,491,104	191,095,141,329
Total de intereses no percibidos	¢	23,704,330,769	22,367,626,219	21,487,983,932

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2026:

# operaciones	Porcentaje	Saldo
2,818	1.10%	¢ 44,956,420,000

Al 30 de setiembre de 2026, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 8.25% en colones (8.20% ,7.98%, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) y 6.23% en US dólares (tasa 6.30% y 6.33%, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente)

(Continúa)

Al 31 de diciembre 2025, Créditos en cobro judicial:

# operaciones	Porcentaje	Saldo
1,994	1.05%	¢ 41,707,920,953

Al 30 de setiembre 2025, Créditos en cobro judicial:

# operaciones	Porcentaje	Saldo
1,547	1.01%	¢ 39,312,909,645

(e) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar por sector económico se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Créditos - Personas Físicas	¢	15,155,388,039	12,651,277,073	11,082,333,607
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo		309,505,706	331,184,567	302,798,352
Créditos - Empresarial		954,545,706	1,097,333,764	994,000,025
Créditos – Corporativo		5,863,344,715	5,494,122,110	6,315,391,927
Créditos - Sector Público		1,126,692,304	786,105,768	888,444,775
Créditos - Sector Financiero		-	943,565	2,818,697
	¢	**23,409,476,470**	**20,360,966,847**	**19,585,787,383**

Los productos por cobrar por su antigüedad se detallan a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Créditos vigentes	¢	12,006,809,518	11,057,450,605	11,589,452,807
Créditos vencidos		8,528,415,709	6,936,767,048	5,865,977,685
Créditos en cobro judicial		2,874,251,243	2,366,749,194	2,130,356,891
	¢	**23,409,476,470**	**20,360,966,847**	**19,585,787,383**

(Continúa)

(f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito es como sigue:

Saldo al inicio del año 2025	¢	**165,905,185,930**
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		44,770,000,000
Ajuste por diferencial cambiario		102,840,518
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3,648,857,511)
Traspaso a insolutos		(32,126,664,578)
Saldo al 30 de setiembre de 2026	¢	**175,002,504,359**

Saldo al inicio del año 2024	¢	**145,340,683,522**
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		32,675,000,000
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(1,003,552,790)
Traspaso a insolutos		(11,106,944,802)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	**165,905,185,930**

Saldo al inicio del año 2025	¢	**145,340,683,522**
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		18,750,000,000
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(148,995,713)
Traspaso a insolutos		(9,162,423,768)
Saldo al 30 de setiembre de 2025	¢	**154,779,264,041**

(g) Créditos sindicados

Al 30 de setiembre de 2026, diciembre y setiembre 2025, el Banco no mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos.

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

(Continúa)

(7) Bienes mantenidos para la venta ,neto

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Bienes inmuebles	¢	10,928,307,809	17,673,286,578	23,061,706,570
Otros bienes adquiridos		99,223,864	91,302,374	136,086,759
Bienes adquiridos para la venta		2,656,071,402	2,496,140,773	2,291,835,371
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		334,050,540	333,747,430	352,967,021
		14,017,653,615	20,594,477,155	25,842,595,721
Estimación por deterioro y por disposición legal		(1,879,480,359)	(4,203,156,325)	(5,078,681,995)
	¢	**12,138,173,256**	**16,391,320,830**	**20,763,913,726**

El movimiento de los bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al inicio del año	¢	**20,594,477,155**	**28,739,171,314**	**28,739,171,314**
Incrementos por bienes adjudicados		13,400,692,898	11,600,039,762	9,606,048,740
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		19,386,052	(1,559,492,971)	(1,618,263,873)
Aumento bienes adquiridos para la venta		6,058,962,600	11,096,640,999	7,546,791,097
Venta de bienes		(12,444,865,795)	(32,650,850,687)	(21,241,206,319)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(19,082,943)	(223,177,655)	(145,187,163)
Reversiones en la estimación		(13,591,916,352)	3,592,146,393	2,955,241,924
Saldo al final del período	¢	**14,017,653,615**	**20,594,477,155**	**25,842,595,720**

El Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias “, inició su aplicación a partir del 01 de enero de 2024, en su sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” se da cambio con las estimaciones bienes mantenidos para la venta (NIIF5), dicho efecto se muestra en la línea de “Reversiones en la estimación” presentado en el cuadro anterior del movimiento de bienes mantenidos para la venta.

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al inicio del año	¢	**4,203,156,326**	**5,210,695,171**	**5,210,695,171**
Incrementos en la estimación		514,580,544	1,392,272,178	1,195,329,949
Reversiones en la estimación		(6,214,480,704)	(3,560,570,414)	(2,041,198,832)
Traspaso a cuentas fuera de uso		3,376,224,193	1,160,759,391	713,855,707
Saldo al final del período	¢	**1,879,480,359**	**4,203,156,326**	**5,078,681,995**

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Bienes adjudicados

Al 30 de setiembre de 2026, el comportamiento de cartera de bienes adjudicados es como sigue:

	Adjudicaciones (En millones ¢)		Estimación (En millones ¢)		Cantidad (Q)	
Mes	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Inventario al (31/12/25)	72,249		36,680		1,050	
Enero	578	4,000	13	3,601	13	32
Febrero	1,312	1,860	146	850	21	37
Marzo	841	965	58	209	22	21
Abril	534	1,281	81	286	14	28
Mayo	541	505	102	97	12	17
Junio	803	1,450	48	284	16	22
Julio	525	4,082	16	437	12	113
Agosto	1,781	1,363	82	312	20	34
Setiembre	11,095	1,101	72	242	59	18
Totales	18,010	16,607	618	6,318	189	322
Inventario al (30/09/26)	73,652		30,980		917	
Movimiento del periodo	-1,403		5,700		133	

Al 31 de diciembre de 2025

	Adjudicaciones (En millones ¢)		Estimación (En millones ¢)		Cantidad (Q)	
Mes	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Inventario al (31/12/25)	82,116		38,849		1,170	
Enero	637	730	285	44	14	19
Febrero	803	1,627	19	298	20	28
Marzo	1,204	1,853	62	177	29	37
Abril	914	1,576	492	323	16	29
Mayo	801	1,661	99	517	15	33
Junio	1,095	1,531	135	188	19	38
Julio	2,361	1,673	30	194	49	28
Agosto	947	556	28	42	24	10
Setiembre	843	2,196	44	257	20	42
Octubre	806	2,708	16	519	16	39
Noviembre	501	2,942	90	632	10	27
Diciembre	686	2,412	90	368	14	36
Totales	11,598	21,465	1,390	3,559	246	366
Inventario al (31/12/25)	72,249		36,680		1,050	
Movimiento del periodo	9,867		2,169		120	

(Continúa)

Setiembre 2025

	Adjudicaciones (En millones ¢)		Estimación (En millones ¢)		Cantidad (Q)	
Mes	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Inventario al (31/12/24)	82,116		38,849		1,170	
Enero	637	730	285	44	14	19
Febrero	803	1,627	19	298	20	28
Marzo	1,204	1,853	62	177	29	37
Abril	914	1,576	492	323	16	29
Mayo	801	1,661	99	517	15	33
Junio	1,095	1,531	135	189	19	38
Julio	2,361	1,674	30	194	49	28
Agosto	948	556	28	42	24	10
Setiembre	843	2,196	44	257	20	42
Totales	9,606	13,404	1,194	2,041	206	264
Inventario al (30/09/25)	78,318		38,002		1,112	
Movimiento del periodo	3,798		847		58	

Al 30 de setiembre de 2026, la cartera en cuenta de activo ha tenido una reducción de ¢1.403 millones que representan 133 activos (¢9.868 millones que representan 120 activos y ¢3,798 millones y que representan 58 activos, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente)

Logro de meta de ventas:
Al 30 de setiembre 2026, se alcanzó un 81% de la meta anual de ventas (102% y 81% para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

(Continúa)

Meta ¢20,000	Ventas reales		Logrado
Mes	Meta	Venta	
Enero	1,667	4,000	
Febrero	1,667	1,620	
Marzo	1,667	965	
Abril	1,667	1,182	
Mayo	1,667	490	
Junio	1,667	1,450	
Julio	1,667	4,082	
Agosto	1,667	1,356	
Setiembre	1,667	1,101	
Total (151 activos)	**15,003**	**16,246**	**81.23%**
Ventas en proceso (61 activos)		6,336	22%
Ventas probables (376activos)		16,043	104%

Al 31 de diciembre 2025

Meta ¢21 000	Ventas reales		Logrado
Mes	Meta	Venta	%
Enero	1,750	729	42%
Febrero	1,750	1,627	93%
Marzo	1,750	1,854	106%
Abril	1,750	1,576	90%
Mayo	1,750	1,661	95%
Junio	1,750	1,531	87%
Julio	1,750	1,638	94%
Agosto	1,750	556	32%
Setiembre	1,750	2,196	125%
Octubre	1,750	2,708	155%
Noviembre	1,750	2,943	168%
Diciembre	1,750	2,413	138%
Total (366 activos)	**21,000**	**21,432**	**102%**
Ventas en proceso (129 activos)		5,716	27%
Ventas probables (487 activos)		₡27,148	129%

Setiembre 2025

Meta ¢21,000	Ventas reales		Logrado
Mes	Meta	Venta	%
Enero	1,750	729	
Febrero	1,750	1,627	
Marzo	1,750	1,854	
Abril	1,750	1,576	
Mayo	1,750	1,661	
Junio	1,750	1,531	
Julio	1,667	4,082	
Agosto	1,667	1,356	
Setiembre	1,667	1,101	
Total (84 activos)	**15,501**	**15,517**	**81%**
Ventas en proceso (61 activos)		6,937	22%
Ventas probables (376 activos)		15,915	104%

Clasificación de la Cartera por situación:

(Continúa)

Concepto	Cantidad (Q)	%	Adjudicaciones (En millones ¢)	%
Disponibles	149	16.25%	8,097	10.99%
Disp./excepción	36	3.93%	2,274	3.09%
Oferta aprobada	45	4.91%	3,977	5.40%
Falta toma posesión	313	34.13%	36,123	49.05%
Otros	374	40.79%	23,181	31.47%
Totales	**917**	**100%**	**73,652**	**100%**

Al 31 de diciembre 2025

Concepto	Cantidad (Q)	%	Adjudicaciones (En millones ¢)	%
Disponibles	117	11.14%	6,454	8.93%
Disp./excepción	75	7.14%	5,562	7.70%
Oferta aprobada	129	12.29%	5,716	7.91%
Falta toma posesión	290	27.62%	26,375	36.51%
Otros	439	41.81%	28,142	38.95%
Totales	**1,050**	**100.00%**	**72,249**	**100.00%**

Al 30 de setiembre 2025

Concepto	Cantidad (Q)	%	Adjudicaciones (En millones ¢)	%
Disponibles	217	19.51%	9,794	12.51%
Disp./excepción	71	6.38%	5,096	6.51%
Oferta aprobada	69	6.21%	7,527	9.61%
Falta toma posesión	338	30.40%	28,457	36.33%
Otros	417	37.50%	27,445	35.04%
Totales	**1,112**	**100.00%**	**78,319**	**100.00%**

- Los bienes clasificados como disponibles o disponibles con excepción son lo que actualmente se promocionan por medio de la página web del Banco.
- Los bienes con oferta aprobada son los que se encuentran en trámite de negociación.

- Los bienes falta de toma de posesión, son los que estamos a la espera que los juzgados envíen las resoluciones judiciales para tomar los activos.
- Otros, son bienes que presentan diversas inconsistencias u obstáculos que no permiten su venta, como problemas legales, topográficos o de otra índole.

Clasificación de la cartera por cuenta contable:

(Continúa)

Cuenta	Cantidad (Q)	%	Adjudicaciones (En millones ¢)	%	Avaluos (En millones ¢)	%	Estimación (En millones ¢)	%
151 Disponible	183	20%	11,023	15%	11,801	13%	1,876	6%
188 No disponibles	734	80%	62,629	85%	79,317	87%	29,104	94%
Totales	**917**	**100%**	**73,652**	**100%**	**91,118**	**100%**	**30,980**	**100%**

Al 31 de diciembre 2025

Cuenta	Cantidad (Q)	%	Adjudicaciones (En millones ¢)	%	Avaluos (En millones ¢)	%	Estimación (En millones ¢)	%
151 Disponible	324	30.86%	17,765	24.59%	19,452	22.99%	4,203	11.46%
188 No disponibles	726	69.14%	54,484	75.41%	65,167	77.01%	32,477	88.54%
Totales	**1,050**	**100%**	**72,249**	**100%**	**84,619**	**100%**	**36,680**	**100%**

Al 30 de setiembre 2025

Cuenta	Cantidad (Q)	%	Adjudicaciones (En millones ¢)	%	Avaluos (En millones ¢)	%	Estimación (En millones ¢)	%
151 Disponible	369	33%	23,198	30%	24,892	27%	5,079	13%
188 No disponibles	743	67%	55,121	70%	66,573	73%	32,924	87%
Totales	**1,112**	**100%**	**78,319**	**100%**	**91,465**	**100%**	**38,003**	**100%**

Los bienes disponibles para la venta se clasifican en la cuenta 151 y los que no están disponibles para la venta, en la cuenta 188. Los primeros representan un 15% (25% y 33%, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) en monto de adjudicación y los segundos representan el 85% (75% y 67%, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) del monto de adjudicación.

(Continúa)

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Entidades del país:				
Participación en BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa	¢	22,550,947,975	23,267,883,383	24,743,882,862
Participación en BCR Sociedad Aministradora de Fondos de Inversión, S.A.		58,789,880,233	29,992,262,304	29,680,246,165
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		8,807,600,374	7,968,651,647	7,649,276,683
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.		9,711,560,461	8,863,821,900	7,833,855,099
Participación en Banprocesa, S.R.L.		188,404,367	170,442,875	145,631,467
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.		1,298,797,172	1,164,945,858	1,082,181,290
Participación en BCR Leasing		2,230,131,951	1,851,595,377	1,877,712,092
		103,577,322,533	**73,279,603,344**	**73,012,785,658**
Entidades del exterior:				
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		68,497,082,653	73,751,218,296	73,131,974,563
	¢	**172,074,405,186**	**147,030,821,640**	**146,144,760,221**

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino de la Guardia.

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 30 de setiembre de 2026, tal participación está representada por 6,772,137 acciones comunes con un valor nominal de US$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2026 incluye un monto de ¢3,489,299,485, (¢4,945,941,171 y ¢3,745,553,690, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente), correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado. Al 30 de setiembre de 2026 incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢12,124,418,907, (¢426,749,449 y ¢742,536,111 disminución para diciembre y setiembre 2025 respectivamente), correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 10 de marzo 2026, existe aumento en el capital de BCR SAFI por ¢19,600,000,000, para atender resolución SGV-R-143-2025 de Sugeval. (ver nota 40)

Al 09 de abril 2026, existe aumento en el capital de BCR SAFI por ¢ 9,000,000,000, para atender resolución SGV-R-143-2025 de Sugeval. (ver nota 40)

Al 23 de abril 2026; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢ 250,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas Nº 05-26, del 23 de marzo 2026.

Al 28 de mayo 2026, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 02-26, del 27 de abril 2026.

Al 29 de mayo 2026; BCR Valores, S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2,314,000,000,00, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 03-26, del 28 de mayo del 2026.

Al 26 de marzo 2026; BICSA emite declaración de dividendos por la suma total de $10,091,812, según en Asamblea 114-09, los mismos serán pagados en los meses de setiembre y diciembre del 2026, el primer tracto a setiembre ya fue pagado al Banco de Costa Rica, por $2,316,071 equivalentes a ¢1,042,370,852.

Al 28 de abril 2025; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢200,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas Nº 04-25, del 30 de setiembre 2025.

Al 02 de mayo 2025; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 03-25, del 28 de abril del 2025.

(Continúa)

Al 29 de mayo 2025, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 08-25, del 01 de abril 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria, realiza la distribución de dividendos por un total de $7,170,498, los cuales fueron pagados el 50% en setiembre 2025 y el restante 50% en diciembre 2025, el pago a las acciones del Banco de Costa Rica corresponde a $3,656,954 que equivalen a ¢1,840,819,210 (neto de impuestos), según acuerdo de la sesión de Asamblea General de Accionistas Nº 112, del 24 de julio 2025.

(Continúa)

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre de 2026, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

Costo:		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Activos por derecho de uso - edificios e instalaciones	Activos por derecho de uso - Vehículos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2025	¢	**35,308,443,934**	**100,175,261,060**	**38,228,798,079**	**59,704,327,784**	**5,978,659,354**	**18,867,463,423**	**886,416,806**	**259,149,370,440**
Efecto por conversión		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado		**35,308,443,934**	**100,175,261,060**	**38,228,798,079**	**59,704,327,784**	**5,978,659,354**	**18,867,463,423**	**886,416,806**	**259,149,370,440**
Adiciones		-	468,029,180	487,029,729	2,044,651,615	-	1,057,162,335	-	4,056,872,859
Retiros		-	-	(787,402,768)	(3,802,595,427)	-	(2,794,626,595)	-	(7,384,624,790)
Traspasos		-	-	134,814,677	1,880,328,772	-	1,902,210,751	(2)	3,917,354,198
Revaluación		-	-	884,290	-	-	-	-	884,290
Reversión de revaluación		-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de setiembre de 2026		35,308,443,934	100,643,290,240	38,064,124,007	59,826,712,744	5,978,659,354	19,032,209,914	886,416,804	259,739,856,997
Depreciación acumulada y deterioro:									
Saldos al 31 de diciembre de 2025		-	**42,286,499,455**	**28,310,200,572**	**45,780,249,249**	**5,037,274,399**	**12,804,060,007**	-	**134,218,283,681**
Efecto por conversión		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado		-	**42,286,499,455**	**28,310,200,572**	**45,780,249,249**	**5,037,274,399**	**12,804,060,007**	-	**134,218,283,682**
Gasto por depreciación		-	490,095,471	1,705,823,380	4,517,075,613	145,085,947	1,560,280,768	132,962,521	8,551,323,700
Ajuste de periodos anteriores		-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros		-	-	(641,933,151)	(4,944,163,839)	-	(1,717,396,466)	-	(7,303,493,456)
Traspasos		-	977,667,682	(406,653,783)	313,807,644	-	(141,045,373)	-	743,776,170
Revaluación		-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión de depreciación acumulada		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de setiembre de 2026	¢	-	43,754,262,608	28,967,437,018	45,666,968,667	5,182,360,346	12,505,898,936	132,962,521	136,209,890,096
Saldos, netos:									
30 de setiembre de 2026	¢	**35,308,443,934**	**56,889,027,632**	**9,096,686,989**	**14,159,744,077**	**796,299,008**	**6,526,310,978**	**753,454,283**	**123,529,966,901**

(Continúa)

Al 31 de diciembre 2025, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

Costo:	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Activos por derecho de uso - edificios e instalaciones	Activos por derecho de uso - Vehículos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**35,308,443,934**	**97,284,855,845**	**38,413,101,195**	**56,850,109,133**	**5,978,659,354**	**28,273,684,893**	-	**262,108,854,355**
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado	**35,308,443,934**	**97,284,855,845**	**38,413,101,195**	**56,850,109,133**	**5,978,659,354**	**28,273,684,893**	-	**262,108,854,354**
Adiciones	-	3,094,821,918	578,128,518	3,334,038,509	-	-	886,416,806	7,893,405,751
Retiros	-	(82,685,321)	(493,263,950)	(1,548,634,509)	-	(8,760,444,217)	-	(10,885,027,997)
Traspasos	-	-	(417,451,307)	1,068,814,651	-	(645,777,253)	-	5,586,091
Revaluación	-	(121,731,383)	148,283,623	-	-	-	-	26,552,240
Saldos al 31 de diciembre de 2025	35,308,443,934	100,175,261,059	38,228,798,079	59,704,327,784	5,978,659,354	18,867,463,423	886,416,806	259,149,370,439
Depreciación acumulada y deterioro:								
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	**40,414,495,845**	**27,273,560,779**	**43,382,659,375**	**4,801,488,538**	**13,993,362,520**	-	**129,865,567,057**
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado	-	**40,414,495,845**	**27,273,560,779**	**43,382,659,375**	**4,801,488,538**	**13,993,362,520**	-	**129,865,567,057**
Gasto por depreciación	-	1,965,144,668	2,205,511,117	4,804,004,424	235,785,861	3,339,016,415	-	12,549,462,485
Retiros	-	28,590,324	(1,138,113,936)	(2,430,382,628)	-	(5,015,739,169)	-	(8,555,645,409)
Traspasos	-	-	(30,757,388)	23,968,079	-	487,420,241	-	480,630,932
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	42,286,499,454	28,310,200,572	45,780,249,250	5,037,274,399	12,804,060,007	-	134,218,283,682
31 de diciembre de 2025	**35,308,443,934**	**57,888,761,605**	**9,918,597,507**	**13,924,078,534**	**941,384,955**	**6,063,403,416**	**886,416,806**	**124,931,086,757**

(Continúa)

Al 30 de setiembre 2025, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2024 ¢	**35,308,443,934**	**97,284,855,845**	**38,413,101,195**	**56,850,109,133**	**5,978,659,354**	**28,273,684,893**	**262,108,854,355**
Adiciones	-	3,028,091,339	493,022,692	1,264,393,801	-	-	4,785,507,832
Retiros	-	(82,685,321)	(345,328,986)	(329,568,025)	-	-	(757,582,332)
Traspasos	-	-	57,700,672	993,293,392	-	(631,490,491)	419,503,573
Revaluación	-	(121,731,383)	-	-	-	-	(121,731,383)
Saldos al 30 de setiembre de 2025	35,308,443,934	100,108,530,480	38,618,495,573	58,778,228,301	5,978,659,354	27,642,194,402	266,434,552,044
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	**40,414,495,845**	**27,273,560,779**	**43,382,659,374**	**4,801,488,538**	**13,993,362,520**	**129,865,567,057**
Gasto por depreciación	-	1,478,955,079	1,645,960,232	3,553,780,584	178,438,587	2,633,683,610	9,490,818,092
Retiros	-	28,590,324	(489,046,770)	(811,706,965)	-	-	(1,272,163,411)
Traspasos	-	-	(6,393,700)	54,307,300	-	558,560,156	606,473,756
Saldos al 30 de setiembre de 2025 ¢	-	41,800,309,865	28,424,080,541	46,179,040,293	4,979,927,125	17,185,606,286	138,568,964,110
30 de setiembre de 2025 ¢	**35,308,443,934**	**58,308,220,615**	**10,194,415,032**	**12,599,188,008**	**998,732,229**	**10,456,588,116**	**127,865,587,934**

(Continúa)

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Mejoras a propiedades en en arrendamiento operativo	¢	251,032,321	368,383,344	429,071,418
	¢	**251,032,321**	**368,383,344**	**429,071,418**

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

		2026
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	**109,664,969,651**
Adiciones a sistemas de cómputo		15,399,955,657
Traslado de saldos		(1,855,224,353)
Saldo Costo al 30 de setiembre de 2026		**123,209,700,955**
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al 31 de diciembre de 2025		**90,825,285,937**
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		11,694,535,806
Traslado de saldos		(552,512,308)
Saldo Amotización y deterioro al 30 de setiembre de 2026		**101,967,309,435**
Saldos, netos:		
Total saldo al 30 de setiembre de 2026	¢	**21,242,391,520**

(Continúa)

Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	**95,581,527,085**
Adiciones a sistemas de cómputo		15,855,934,880
Traslado de saldos		(1,772,492,314)
Saldo Costo al 31 de diciembre de 2025		**109,664,969,651**
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al 31 de diciembre de 2024		**76,796,386,839**
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		14,778,228,701
Traslado de saldos		(749,329,603)
Saldo Amotización y deterioro al 31 de diciembre de 2025		**90,825,285,937**
Total saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	**18,839,683,714**

Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	**95,581,527,085**
Adiciones a sistemas de cómputo		10,289,256,808
Traslado de saldos		(993,859,314)
Saldo Costo al 30 de setiembre de 2025		**104,876,924,579**
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al 31 de diciembre de 2024		**76,796,386,839**
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		10,591,647,937
Traslado de saldos		(749,329,603)
Saldo Amotización y deterioro al 30 de setiembre de 2024		**86,638,705,173**
Total saldo al 30 de setiembre de 2025	¢	**18,238,219,406**

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Impuesto de renta pagado por anticipado	¢	15,980,636,445	31,531,158,220	22,303,471,655
Alquileres pagados por anticipado		78,383	78,383	78,383
Póliza de seguros pagada por anticipado		80,524,077	19,884,482	71,959,276
Otros gastos pagados por anticipado		4,366,839,686	1,665,876,254	1,971,349,488
Gastos pagados por anticipado		20,428,078,591	33,216,997,339	24,346,858,802
Papelería, útiles y otros materiales		266,462,355	204,821,231	167,140,154
Biblioteca y Obras de Arte		52,830,452	52,830,456	56,458,757
Construcciones en Proceso		10,207,831,650	9,187,757,559	8,158,206,619
Aplicaciones automatizadas en desarrollo		4,746,098,841	7,355,300,343	6,387,111,946
Derechos en instituciones sociales y gremiales		69,333,800	69,333,800	69,333,800
Otros bienes diversos		2,064,373,131	2,064,373,131	2,064,373,132
Bienes diversos		17,406,930,229	18,934,416,520	16,902,624,408
Faltantes de caja		5,247,110	86,247,686	44,169,689
Operaciones por liquidar		19,562,952,039	17,354,916,621	17,929,117,946
Otras operaciones pendientes de imputación		7,551,425	24,790,799	37,121,394
Operaciones pendientes de imputación		19,575,750,574	17,465,955,106	18,010,409,029
Depósitos en garantía		407,960,258	263,293,799	263,732,846
Activos restringidos		407,960,258	263,293,799	263,732,846
Otros activos disponibles para la venta fuera de alcance de NIIF 5		33,522,942,665	22,006,591,340	22,196,592,127
	¢	**91,341,662,317**	**91,887,254,104**	**81,720,217,212**

Para el periodo 2024 comienza a regir cambios en el Reglamento de Información financiera Conassif 6-18, en el transitorio XX en inciso d. indica que el valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’ deberá estar determinado conforme con la NIC 36 ‘Deterioro del valor de los activos’.

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

(Continúa)

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Cuentas corrientes	¢	2,027,577,486,289	2,408,946,460,238	2,383,112,430,208
Cheques certificados		91,293,000	110,988,308	167,445,549
Depósitos de ahorro a la vista		1,156,686,995,721	1,186,761,089,501	1,078,995,901,590
Captaciones a plazo vencidas		1,312,931,226	1,301,558,183	802,844,609
Otras captaciones a la vista		6,403,142	-	-
Otras obligaciones con el público a la vista		3,357,598,667	4,147,542,777	4,903,696,965
	¢	**3,189,032,708,045**	**3,601,267,639,007**	**3,467,982,318,921**

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado son los siguientes:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
		A la vista	**A la vista**	**A la vista**
Depósitos del público	¢	3,185,675,109,378	3,597,120,096,230	3,463,078,621,956
Otras obligaciones con el público		3,357,598,667	4,147,542,777	4,903,696,965
		3,189,032,708,045	3,601,267,639,007	3,467,982,318,921
Depósitos de entidades estatales		30,961,409,366	8,521,984,002	17,804,805,740
Depósitos de otros bancos		3,992,190,428	4,066,912,129	3,581,667,898
Otras entidades financieras		20,012,504,885	22,337,249,527	15,885,527,441
		54,966,104,679	34,926,145,658	37,272,001,079
	¢	**3,243,998,812,724**	**3,636,193,784,665**	**3,505,254,320,000**

(Continúa)

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
		A plazo	A plazo	A plazo
Depósitos del público	¢	1,871,063,882,369	1,481,524,406,582	1,608,560,727,267
Otras obligaciones con el público		1,607,241,792	1,761,714,514	1,590,478,101
		1,872,671,124,161	1,483,286,121,096	1,610,151,205,368
Depósitos de entidades estatales		56,950,000,000	63,789,322,000	53,735,881,000
Depósitos de otros bancos		1,168,411,100	724,209,564	4,176,857,910
Otras entidades financieras		192,795,716,055	394,007,923,510	286,791,913,667
		250,914,127,155	458,521,455,074	344,704,652,577
	¢	**2,123,585,251,316**	**1,941,807,576,170**	**1,954,855,857,945**

Al 30 de setiembre de 2026, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢304,221,358,711, (¢303,567,155,965 y ¢288,993,028,276, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 30 de setiembre de 2026, el total de clientes a la vista es de 1,950,521, (1,884,201 y 1,854,870, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) y a plazo es de 41,078, (38,791 y 38,502, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente)

(13) Contratos de recompra

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de setiembre de 2026, diciembre y setiembre 2025, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

(Continúa)

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Obligaciones a la vista con el Banco Central de Costa Rica	¢	-	8,336,699,509	2,644,405,053
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica		-	11,002,444,309	6,000,708,333
		-	19,339,143,818	8,645,113,386
Cuentas corrientes de entidades financieras del país		52,284,724,530	29,939,781,199	32,760,660,952
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior		2,258,984,538	4,707,805,459	3,727,070,880
Obligaciones a la vista por mandato legal		-	-	-
Obligaciones por cheques al cobro		422,395,611	278,559,000	784,269,247
Captaciones a plazo de entidades financieras del país		100,818,931,138	109,019,956,904	97,435,781,910
Préstamos de entidades financieras del exterior		11,609,739,750	38,258,346,000	38,772,250,000
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento		8,289,963,796	8,696,764,902	12,306,740,780
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez		-	174,760,137,456	67,916,696,103
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)		130,195,492,471	127,786,249,812	128,273,183,784
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras		2,222,752,555	3,541,714,261	2,712,852,590
		308,102,984,389	496,989,314,993	384,689,506,246
Préstamos subordinadas		49,966,675,807	49,964,003,094	49,963,164,803
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas		184,422,222	184,422,222	184,422,222
		50,151,098,029	50,148,425,316	50,147,587,025
	¢	**358,254,082,418**	**566,476,884,127**	**443,482,206,657**

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 05 de enero de 2026 al 24 de setiembre de 2026.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

(Continúa)

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Colones	2.99% a 4.00%	3.26% a 4.75%	3.49% a 4.75%
US Dólares	0.99% a 3.95%	0.73% a 6.00%	0.73% a 6.00%

Al 30 de setiembre de 2026, diciembre y setiembre 2025, el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 30 de setiembre de 2026, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	-	-	148,989,750	148,989,750
Más de cinco años		49,966,675,807	-	-	11,460,750,000.00	61,427,425,807
Total	¢	**49,966,675,807**	-	-	**11,609,739,750**	**61,576,415,557**

Al 31 de diciembre 2025, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	185,762,581,765	-	-	25,722,846,000	211,485,427,765
Más de cinco años		49,964,003,094	-	-	12,535,500,000	62,499,503,094
Total	¢	**235,726,584,859**	-	-	**38,258,346,000**	**273,984,930,859**

Al 30 de setiembre 2025, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	73,917,404,436	-	-	25,300,000,000	99,217,404,436
De uno a dos años		-	-	-	822,250,000	822,250,000
Más de cinco años		49,963,164,803	-	-	12,650,000,000	62,613,164,803
Total	¢	**123,880,569,239**	-	-	**38,772,250,000**	**162,652,819,239**

(b) Obligaciones por arrendamiento

Al 30 de setiembre de 2026, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	2,591,695,830	420,178,482	-	2,171,517,348
De uno a cinco años		5,831,315,884	411,401,669	-	5,419,914,215
	¢	**8,423,011,714**	**831,580,151**	-	**7,591,431,564**

(Continúa)

Al 31 de diciembre 2025, obligaciones por arrendamientos como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	2,238,748,552	442,506,193	-	1,796,242,359
De uno a cinco años		6,716,245,657	605,659,607	-	6,110,586,050
	¢	**8,954,994,209**	**1,048,165,801**	-	**7,906,828,409**

Al 30 de setiembre 2025, obligaciones por arrendamientos como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	-	689,701,091	-	2,613,306,550
De uno a cinco años		10,728,024,233	1,034,590,002	-	9,693,434,230
	¢	**10,728,024,233**	**1,724,291,093**	-	**12,306,740,780**

Al 30 de setiembre de 2026, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

		Colones	US$ Colonizados
1 año		1,138,791,458	1,032,725,890
2 años		1,114,184,921	1,001,009,397
3 años		1,297,400,995	1,154,750,036
4 años		452,455,558	400,113,042
5 años		0	0
Más de 5 años		0	0
	¢	**4,002,832,932**	**3,588,598,365**

Al 31 de diciembre 2025, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

		Colones	US$ Colonizados
1 año		720,414,235	1,075,828,124
2 años		771,131,397	1,140,377,816
3 años		754,469,107	1,105,355,154
4 años		878,533,673	1,275,121,780
5 años		75,945,082	109,652,040
Más de 5 años		0	0
	¢	**3,200,493,494**	**4,706,334,914**

(Continúa)

Al 30 de setiembre 2025, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	Colones	US$ Colonizados
1 año	855,649,952	1,757,656,598
2 años	915,887,709	1,863,115,995
3 años	896,097,584	1,805,896,973
4 años	1,043,451,474	2,083,256,724
5 años	363,893,481	721,834,290
Más de 5 años	0	0
¢	**4,074,980,201**	**8,231,760,579**

Al 30 de setiembre de 2026, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

	Año	Pagos	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1	30/9/2026	2,591,695,830	1,751,338,867	420,178,482	5,419,913,949
2	30/9/2027	2,591,695,830	2,035,607,847	278,043,991	3,106,262,110
3	30/9/2028	2,591,695,830	2,338,600,519	126,547,656	641,113,936
4	30/9/2029	647,924,224	634,304,180	6,810,022	0
5	30/9/2030	0	0	0	0
6	30/9/2031	0	0	0	0
7	30/9/2032	0	0	0	0
8	30/9/2033	0	0	0	0
9	30/9/2034	0	0	0	0
10	30/9/2035	0	0	0	0
	¢	**8,423,011,714**	**6,759,851,413**	**831,580,151**	

Al 31 de diciembre 2025, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Saldo del contrato
31/12/2025	2,238,748,552	1,353,736,166	442,506,193	6,110,586,050
31/12/2026	2,238,748,552	1,584,269,874	327,239,339	4,199,076,836
31/12/2027	2,238,748,552	1,829,690,525	204,529,013	2,164,857,297
31/12/2028	2,238,748,552	2,090,966,043	73,891,255	0
31/12/2029	0	0	0	0
31/12/2030	0	0	0	0
31/12/2031	0	0	0	0
31/12/2032	0	0	0	0
31/12/2033	0	0	0	0
31/12/2034	0	0	0	0
¢	**8,954,994,209**	**6,858,662,608**	**1,048,165,801**	

(Continúa)

Al 30 de setiembre 2025, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año		Pagos	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1	30/9/2025	3,318,585,084	1,793,272,904	762,656,090	9,750,811,787
2	30/9/2026	3,318,585,084	2,272,446,515	523,069,285	6,955,295,987
3	30/9/2027	3,318,585,084	2,626,958,793	345,813,146	3,982,524,049
4	29/9/2028	3,318,585,084	3,004,083,130	157,250,977	821,189,942
5	30/9/2029	829,646,271	812,733,613	8,456,329	0
6	30/9/2030	0	0	0	0
7	30/9/2031	0	0	0	0
8	29/9/2032	0	0	0	0
9	29/9/2033	0	0	0	0
10	30/9/2034	0	0	0	0
	¢	**14,103,986,606**	**10,509,494,954**	**1,797,245,826**	

Al 30 de setiembre de 2026, el banco mantiene un arrendamiento financiero de vehículos entre BCR Leasing Premium Plus como sigue:

	Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año ¢	219,980,358	85,086,565	-	134,893,793
De uno a cinco años	679,544,545	115,906,106	-	563,638,439
¢	**899,524,903**	**200,992,671**	-	**698,532,232**

Al 31 de diciembre de 2025, el banco mantiene un arrendamiento financiero de vehículos entre BCR Leasing Premium Plus como sigue:

	Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año ¢	209,090,629	85,412,139	-	123,678,490
De uno a cinco años	836,362,517	170,104,513	-	666,258,004
¢	**1,045,453,146**	**255,516,653**	-	**789,936,494**

Para setiembre 2025 respectivamente no hay saldos en ese rubro

(15) Impuesto sobre la renta

(Continúa)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de setiembre de 2026, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢15,815,900,896, (¢7,971,194,907 y ¢5,373,744,918, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢15,980,636,445, (¢31,531,158,220 y ¢22,303,471,655, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) registrados como otros activos.

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Impuesto sobre la renta corriente	¢	15,951,819,965	11,749,838,168	7,904,812,554
Disminución de impuesto sobre la renta		(135,919,069)	(3,778,643,261)	(2,531,067,636)
		15,815,900,896	7,971,194,907	5,373,744,918
Gastos por impuesto de renta:				
Gasto por impuesto corriente del periodo		15,951,819,965	11,749,838,168	7,904,812,554
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		4,320,835,288	44,249,085,274	41,152,426,794
		20,272,655,253	55,998,923,442	49,057,239,348
Ingreso por impuesto de renta:				
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(10,224,725,826)	(41,674,604,610)	(35,716,526,279)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior		(21,797,942)	(1,350,104,723)	(1,350,104,723)
		(10,246,523,768)	(43,024,709,333)	(37,066,631,002)
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢	10,026,131,485	12,974,214,109	11,990,608,346

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

Al 30 de setiembre de 2026 el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoracion de Inversiones	¢	683,312,547	(4,484,778,041)	(3,801,465,494)
Revaluación de edificios		242,823,928	(7,635,653,966)	(7,392,830,038)
Revaluación de terreno		-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros		2,277,429,469	(2,205,364,473)	72,064,996
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		43,266,724,251	(52,681,666,823)	(9,414,942,572)
Arrendamiento Vehiculos		209,559,668	(226,036,285)	(16,476,615)
Total	¢	46,679,849,863	(72,997,217,248)	(26,317,367,383)

(Continúa)

Al 31 de diciembre 2025, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoracion de Inversiones	¢	178,922,686	(3,066,590,386)	(2,887,667,700)
Revaluación de edificios		242,823,928	(7,823,228,415)	(7,580,404,487)
Revaluación de terreno		-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Provisiones		-	-	-
Arrendamientos financieros		2,372,048,523	(2,214,944,788)	157,103,735
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		34,224,269,219	(49,321,124,164)	(15,096,854,945)
Impuesto Pérdidas fiscales diferidas		-	-	-
Arrendamiento Vehiculos		236,980,948	(236,980,948)	-
Total	¢	37,255,045,303	(68,426,586,362)	(31,171,541,058)

Al 30 de setiembre 2025, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoracion de Inversiones	¢	393,040,110	(2,435,477,082)	(2,042,436,972)
Revaluación de edificios		242,823,927	(7,885,753,231)	(7,642,929,305)
Revaluación de terreno		-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Provisiones		-	-	-
Arrendamientos financieros		3,713,908,734	(3,549,956,144)	163,952,590
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		30,911,302,685	(47,566,325,896)	(16,655,023,211)
Total	¢	35,261,075,455	(67,201,230,014)	(31,940,154,558)

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 30 de setiembre de 2026:

		31 de diciembre de 2025	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	30 de setiembre de 2026
En la cuenta de pasivo					
Valoración de Inversiones	¢	(3,066,590,386)		(1,418,187,655)	(4,484,778,041)
Revaluación de edificios		(7,823,228,415)	187,574,449	-	(7,635,653,966)
Revaluación de Terreno		(5,763,717,661)	0		(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros		(2,214,944,788)	9,580,315		(2,205,364,473)
Por diferencias cambiarias		(49,321,124,164)	(3,360,542,659)		(52,681,666,823)
Arrendamiento Vehiculos		(236,980,948)	10,944,663	-	(226,036,285)
En la cuenta de activo					
Valoración de Inversiones		178,922,687		504,389,861	683,312,547
Impuesto sobre renta revaluación activos		242,823,928	-		242,823,928
Arrendamiento financiero		2,372,048,523	(94,619,054)		2,277,429,469
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		34,224,269,219	9,042,455,032		43,266,724,251
Arrendamiento Vehiculos		236,980,948	(27,421,279)	-	209,559,670
Total	¢	(31,171,541,058)	5,767,971,469	(913,797,794)	(26,317,367,383)

Al 31 diciembre de 2025:

(Continúa)

		31 de diciembre de 2024	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2025
En la cuenta de pasivo					
Valoración de Inversiones	¢	(4,322,785,182)		1,256,194,796	(3,066,590,386)
Revaluación de edificios		(8,091,378,967)	268,150,552	-	(7,823,228,415)
Revaluación de Terreno		(5,763,717,661)	0		(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros		(4,340,061,227)	2,125,116,439		(2,214,944,788)
Por diferencias cambiarias		(23,118,197,534)	(26,202,926,630)		(49,321,124,164)
Arrendamiento Vehículos		-		(236,980,948)	(236,980,948)
En la cuenta de activo					
Valoración de Inversiones		595,021,438		(416,098,752)	178,922,687
Impuesto sobre renta revaluación activos		242,823,928	-		242,823,928
Provisiones		-			-
Arrendamiento financiero		4,449,280,529	(2,077,232,006)		2,372,048,523
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		14,690,501,499	19,533,767,719		34,224,269,219
Arrendamiento Vehículos		-		236,980,948	236,980,948
Total	¢	(25,658,513,177)	(6,353,123,925)	840,096,044	(31,171,541,058)

Al 30 de setiembre 2025:

		31 de diciembre de 2024	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	30 de setiembre de 2025
En la cuenta de pasivo					
Valoración de Inversiones	¢	(4,322,785,182)		1,887,308,100	(2,435,477,082)
Revaluación de edificios		(8,091,378,967)	205,625,736	-	(7,885,753,231)
Revaluación de Terreno		(5,763,717,661)	0		(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros		(4,340,061,227)	790,105,083		(3,549,956,144)
Por diferencias cambiarias		(23,118,197,534)	(24,448,128,361)		(47,566,325,896)
Arrendamiento Vehículos					
En la cuenta de activo					
Valoración de Inversiones		595,021,438		(201,981,329)	393,040,110
Impuesto sobre renta revaluación activos		242,823,928	-		242,823,928
Arrendamiento financiero		4,449,280,529	(735,371,795)		3,713,908,734
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		14,690,501,499	16,220,801,186		30,911,302,685
Total	¢	(25,658,513,177)	(7,966,968,151)	1,685,326,771	(31,940,154,558)

Al 30 de setiembre de 2026, el Banco mantiene un saldo por impuesto de renta por cobrar por ¢13,608,548,558, (¢6,036,746 y ¢15,210,991,469, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente), además de impuesto de valor agregado soportado por ¢911,427,928, (¢2,243,567,169 y ¢1,117,795,160, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) e impuesto al valor agregado deducible ¢9,525, (¢9,525 y ¢9,525, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Impuesto sobre la renta por cobrar	¢	13,608,548,558	6,036,746	15,210,990,459
Impuesto al valor agregado soportado		911,427,928	2,243,567,169	1,117,795,160
Impuesto al Valor Agregado Deducible		9,525	9,525	9,525
	¢	**14,519,986,011**	**2,249,613,440**	**16,328,795,144**

(Continúa)

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos de más, originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos de impuestos de renta y de valor agregado.

La CINIIF-23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”.
Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

Al 30 de setiembre de 2026, el monto registrado por el Banco como provisión de CINIIF 23, es por un monto de ¢16,341,422,181, (¢16,341,422,181 ¢18,640,703,527, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente). Dicho monto cubre aspectos de tratamiento impositivos inciertos entre la Administración Tributaria y el Banco de Costa Rica para los períodos de 2020 a 2025.

El 04 de abril de 2022, se publica la resolución de la Dirección General de Tributación N° DGT-R-09-2022, en el Diario Oficial La Gaceta, denominada “*Cuantificación del Diferencial Cambiario realizado en entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)”*, misma que empieza a regir para el periodo 2022.

En los artículos 1(párrafo 1) y 5 (párrafos 2 y 27 bis) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LSIR), la Dirección General de Tributación, ha delimitado para el Impuesto sobre Rentas, Ganancias y Pérdidas de Capital (IRGPC), como para el Impuesto sobre las Utilidades (ISU), el diferencial cambiario que se pueda originar será gravable o deducible, según corresponda, cuando éste sea realizado; lo anterior. Por lo que ha establecido la línea a seguir en relación con el tratamiento del diferencial cambiario bajo el criterio de realización.

Para efectos fiscales, en el artículo 4 de LSIR, el día del cierre del periodo fiscal, la entidad deberá cuantificar el diferencial cambiario realizado, de conformidad con la regulación de la posición en moneda extranjera de ese día, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día. Tal resultado deberá ser comparado con la posición en moneda extranjera correspondiente al día del cierre del periodo fiscal anterior, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día.

Si, producto de dicha comparación (la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del período fiscal actual, en relación con la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del periodo fiscal anterior), se termina una disminución, ésta será considerada como una pérdida y, por lo tanto, el monto correspondiente a esa disminución se aplicará como gasto deducible del Impuesto sobre las Utilidades. Caso contrario, si se determina un aumento, éste será considerado

(Continúa)

como una ganancia y, por lo tanto, el monto correspondiente a ese aumento se incluirá como un ingreso dentro en la renta bruta del Impuesto sobre las Utilidades.

Al 30 de setiembre de 2026, la aplicación de la resolución antes descrita originó una diferencia temporaria la cual requirió el registro de una pasivo por impuesto de renta diferido de ¢52,681,666,823, (¢49,321,124,164 y ¢47,566,325,896, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) y ¢43,266,724,251, se registra como un activo (¢236,980,948 y ¢0, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	**8,909,421,124**	**4,689,847,881**	**48,681,027,718**	**62,280,296,723**
Incremento en la provisión		-	4,387,249,673	4,217,475,850	8,604,725,523
Provisión utilizada		(130,417,250)	(558,497,781)	(2,066,597,659)	(2,755,512,690)
Traslado de saldos		-	-	(4,939,719,191)	(4,939,719,191)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(57,345,355)	144,422,605	87,077,250
Reversión de provisión		(447,309,568)	(602,977,291)	-	(1,050,286,859)
Saldo al 30 de setiembre de 2026	¢	**8,331,694,306**	**7,858,277,127**	**46,036,609,323**	**62,226,580,756**

Al 31 de diciembre 2025, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	**9,223,064,713**	**22,129,197,280**	**19,553,477,934**	**50,905,739,927**
Incremento en la provisión		57,636,018	1,774,591,234	34,941,517,936	36,773,745,188
Provisión utilizada		(29,497,699)	(266,701,242)	(1,214,686,806)	(1,510,885,747)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(12,082,441)	-	(12,082,441)
Reversión de provisión		(341,781,908)	(18,935,156,950)	(4,599,281,346)	(23,876,220,204)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	**8,909,421,124**	**4,689,847,881**	**48,681,027,718**	**62,280,296,723**

Al 30 de setiembre 2025, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	**9,223,064,713**	**22,129,197,280**	**19,553,477,934**	**50,905,739,927**
Incremento en la provisión		57,636,018	1,413,035,440	965,603,216	2,436,274,674
Provisión utilizada		(22,542,890)	(171,355,117)	(935,502,675)	(1,129,400,682)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(6,506,890)	-	(6,506,890)
Reversión de provisión		(321,434,031)	(943,416,430)	-	(1,264,850,461)
Saldo al 30 de setiembre de 2025	¢	**8,936,723,810**	**22,420,954,283**	**19,583,578,475**	**50,941,256,568**

Al 30 de setiembre de 2026, se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia:

(Continúa)

Tipo	Cantidad	Alto R	Bajo R	Pendiente valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
Contencioso	313	24	288	1	54,093,661,500	415,508,876	1,119,761,992	569,319
Penal	5	1	4	0	279,447,551	0	177,985,474	0
Laboral	222	23	199	0	7,895,679,280	825,000	5,204,530,375	0
Procedimientos administrativos	29	3	26	0	64,026,744	12,100	13,500,384	0
Totales	**569**	**51**	**517**	**1**	**₡62,332,815,075**	**$416,345,976**	**₡6,515,778,225**	**$569,319**

Al 30 de setiembre de 2026, no existen litigios de categoría alta sin estimación (para diciembre y setiembre 2025 respectivamente no existen litigios de categoría alta sin estimar)

Al 31 de diciembre 2025

Tipo	Cantidad	Alto R	Bajo R	Pendiente valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
Contencioso	273	21	250	2	48,443,637,757	403,049,621	1,987,650,071	1,219,955
Penal	6	1	5	0	460,839,445	0	187,989,445	0
Laboral	231	29	202	0	5,918,821,187	825,000	1,888,189,128	0
Procedimientos administrativos	29	3	26	0	64,026,744	12,100	14,309,492	0
Totales	**539**	**54**	**483**	**2**	**₡54,887,325,133**	**$403,886,721**	**₡4,078,138,136**	**$1,219,955**

Al 30 de setiembre 2025

Tipo	Cantidad	Alto	Bajo	Pendiente valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
Contencioso	260	24	236	0	48,449,827,763	401,586,949	2,070,328,674	1,213,209
Penal	6	1	5	0	460,839,445	0	186,465,344	0
Laboral	232	36	196	0	5,968,616,681	825,000	1,985,007,562	0
Procedimientos administrativos	29	3	26	0	64,026,744	12,100	14,143,722	0
Totales	527	64	463	0	**₡54,943,310,632**	**$402,424,049**	**₡4,255,945,301**	**$1,213,209**

Al 30 de setiembre de 2026, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢54,093,661,500 y US$415,508,876 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢ 1,119,762,992 y US$ $569,319

- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢279,447,551 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 177,985,474.

- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢7,895,679,280 y US$ 825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢5,204,530,375, en los casos que existe una condenatoria no firme.

(Continúa)

- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢64,026,744. y US$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢13,500,384.

- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro "Otras", por la suma de ¢526,452.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢48,443,637,757 y US$403,049,621 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢1,987,650,071 y US$ 1,219,955

- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢460,839,445, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢187,989,445.

- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢5,918,821,187 y US$ 825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢1,888,189,128, en los casos que existe una condenatoria no firme.

- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢64,026,744. y US$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 14,309,492.

- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro "Otras", por la suma de ¢299,275,028.

- Reconocimiento de provisión según lo establecido en la resolución SGV-R-179-2024, en atención a la obligación implícita como entidad controladora con la subsidiaria, por la suma de ¢29,096,680,515.

- Se reversa provisión del ajuste correspondiente a la reversión de la provisión de la CCSS, con relación a la sentencia 80-2022-VIII y conforme al reciente voto de la Sala Primera 01528-2025, el mismo que concluye que el aporte creado por el artículo 78 de la LPT debe calcularse sobre las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado, y para dicha contribución se deben considerar las utilidades netas "individuales" -no consolidadas-, ya que la norma expresamente

(Continúa)

indica que la contribución para fiscal recae sobre las entidades públicas del Estado y no sobre las entidades públicas propiedad de dichos bancos, por la suma de ¢17,851,724,886.

Al 30 de setiembre de 2025, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

• Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢48,449,827,763 y US$₡401,586,949 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢2,070,328,674 y US$ 1,213,209.

• Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢460,839,445, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢184,465,344.

• Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢5,968,616,681 y US$ 825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢1,985,007,562, en los casos que existe una condenatoria no firme.

• Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢64,026,744. y US$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 14,143,722.

• Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢286,890,518

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Comisiones por pagar		-	-	-
Honorarios por pagar	¢	85,535,852	52,981,178	50,207,493
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)		15,815,900,896	7,971,194,907	5,373,744,918
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo		11,510,200	11,510,802	11,510,703
Impuesto al valor agregado por pagar		183,732,374	304,657,023	197,572,671
Aportaciones patronales		1,448,314,220	1,449,384,318	1,442,355,003
Retenciones por orden judicial		756,966,649	809,131,793	833,803,085
Impuestos retenidos por pagar		9,540,067,804	4,227,786,345	4,438,671,632
Aportaciones laborales retenidas por pagar		523,228,276	524,928,665	521,941,263
Otras retenciones a terceros por pagar		5,578,051,695	2,818,976,368	4,535,284,575
Remuneraciones por pagar		7,476,547,402	9,447,660,072	7,238,141,059
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 30)		9,395,503,558	11,635,473,281	14,353,021,918
Vacaciones acumuladas por pagar		6,608,154,602	6,456,793,283	6,669,595,421
Aguinaldo acumulado por pagar		4,825,439,178	572,192,395	4,980,397,819
Comisiones por pagar por colocación de seguros		62,425,695	43,993,761	38,429,530
Acreedores varios		36,372,022,351	33,865,803,157	30,410,456,293
	¢	**98,683,400,752**	**80,192,467,348**	**81,095,133,383**

Los acreedores varios registran cuentas por pagar y comisiones no especificadas en los conceptos anteriores que corresponden principalmente a transacciones por facturas de proveedores, por constitución de sociedades, venta de pólizas, retenciones por pagar, trámites con cuentas corrientes y de ahorro.

(Continúa)

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Capital según Ley 1644	¢	30,000,000	30,000,000	30,000,000
Por bonos capitalización bancaria		1,288,059,486	1,288,059,486	1,288,059,486
Incremento de capital según Ley 7107		118,737,742,219	118,737,742,219	118,737,742,219
Incremento de capital según Ley 8703		27,619,000,002	27,619,000,002	27,619,000,002
Incremento de capital según Ley 9605		18,907,432,694	18,907,432,694	18,907,432,694
Incremento por revaluación de activos		14,130,125,230	14,130,125,230	14,130,125,230
Otros		697,630,970	697,630,970	697,630,970
	¢	**181,409,990,601**	**181,409,990,601**	**181,409,990,601**

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US$50,000,000, equivalentes a ¢27,619,000,002 (¢27,619,000,002, para diciembre y junio 2025) , para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa.

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 30 de setiembre de 2026, el superávit por revaluación es por la suma de ¢41,085,212,831, (¢41,085,212,831 y ¢41,085,212,831, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

c) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 30 de setiembre de 2026, el saldo del ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a ganancias netas no realizadas, por la

(Continúa)

suma de ¢9,633,108,098, (¢7,634,454,226 y ¢5,549,836,840, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 30 de setiembre de 2026, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢12,124,418,907, (¢4,528,277.979 y ¢5,280,097,491, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

e) Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

Al 30 de setiembre de 2026, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢56,659,696,346, (¢53,678,819,200 y ¢53,678,819,200, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente) En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ¢2,627,265,346 del patrimonio administrado por la entidad.

f) Reservas Patrimoniales

Al 30 de setiembre de 2026, las reservas patrimoniales reflejadas en el estado de cambios del patrimonio ascienden a ¢403,581,254,275, (¢385,220,658,667 y ¢385,220,658,667, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente)

(Continúa)

Capital Regulatorio

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Capital Primario				
Capital pagado ordinario	¢	181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
Reserva legal		403,581,254,275	385,220,658,667	385,220,658,667
Resultado acumulado de periodos anteriores		77,735,036,888	70,128,928,065	70,128,928,065
Utilidad del periodo actual		27,059,005,849	28,947,581,577	31,982,150,923
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales		38,593,902,022	44,191,389,078	41,354,952,180
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(41,085,212,831)	(41,085,212,831)	(41,085,212,831)
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		(1,241,300,152)	(7,420,750,575)	(7,104,963,913)
		686,052,676,652	661,392,584,582	661,906,503,692
Capital secundario				
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles		30,813,909,624	30,813,909,624	30,813,909,623
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas		1,241,300,152	7,420,750,575	7,104,963,913
Resultado acumulado de periodos anteriores (Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)		(5,500,673,306)	(5,500,673,306)	(5,500,673,306)
Utilidad del periodo actual				
Instrumentos de deuda subordinada		49,966,675,807	49,964,003,094	49,963,164,803
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		42,494,772,260	53,678,819,200	53,678,819,200
Activos intangibles		(25,988,490,361)	(26,194,984,057)	(24,625,331,352)
Impuesto al Valor Agregado Soportado		(727,705,079)	(1,938,919,671)	(920,232,013)
		92,299,789,097	108,242,905,459	110,514,620,868
Deducciones				
Participaciones en el capital de otras empresas		(172,074,405,186)	(147,030,821,640)	(146,144,760,221)
Total capital regulatorio	¢	**606,278,060,563**	**622,604,668,401**	**626,276,364,339**

Para el año 2025 la presentación del capital regulatorio fue estructurado según las reglamentaciones de los entes regulatorios.

(Continúa)

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Garantías otorgadas:				
De cumplimiento	¢	38,121,201,222	40,807,816,924	42,103,002,339
De participación		121,487,469	1,101,620,951	983,907,662
Cartas de crédito emitidas no negociadas		27,434,094,667	17,074,575,579	15,836,785,202
Líneas de crédito de utilización automática		217,356,934,460	208,670,378,311	199,596,695,327
Otras contingencias		246,425,016,277	252,714,356,700	253,700,050,013
Créditos pendientes de desembolsar		5,380,497	5,416,179	5,419,980
	¢	**529,464,114,592**	**520,374,164,644**	**512,225,860,523**

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Con depósito previo	¢	8,407,041,015	18,018,699,426	15,964,681,677
Sin depósito previo		274,632,057,300	249,641,108,518	242,561,128,833
Litigios y demandas pendientes		246,425,016,277	252,714,356,700	253,700,050,013
Total de depósitos	¢	**529,464,114,592**	**520,374,164,644**	**512,225,860,523**

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 30 de setiembre de 2026, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 30 de setiembre de 2026, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢218,055,535,056, (¢252,938,084,222 y ¢254,522,02,694, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

Otras contingencias:

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2026, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢52,973,899.508 y US$414,939,557. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.

- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢101,462,077.

- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢2,691,148,905 y US$825,000.

- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ¢50,526,360 y US$12,100

Al 30 de setiembre de 2026, se presenta condiciones jurídicas relacionadas con la subsidiaria SAFI S.A, las cuales se mantienen en diferentes instancias, estas se detallan en la nota de hechos relevantes y subsecuentes (ver nota 40).

Al 31 de diciembre de 2025, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢46,455,987,686 y US$401,829,666. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.

- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢272,850,000.

- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢4,030,632,060 y US$825,000.

- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ¢49,717,252 y US$12,100

Al 31 de diciembre de 2025, se presenta condiciones jurídicas relacionadas con la subsidiaria SAFI S.A, las cuales se mantienen en diferentes instancias, estas se detallan en la nota de hechos relevantes y subsecuentes (ver nota 40).

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2025, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

• En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢46,379,499,089 y US$400,373,739. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.

• En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢274,374,101.

• En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢3,983,609,119 y US$825,000.

• En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ¢49,883,022 y US$12,100

Al 30 de setiembre de 2025, se presenta condiciones jurídicas relacionadas con la subsidiaria SAFI S.A, las cuales se mantienen en diferentes instancias, estas se detallan en la nota de hechos relevantes y subsecuentes (ver nota 39).

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicomitidos es el siguiente:

(Continúa)

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Disponibilidades	¢	80,839,270,196	93,713,787,816	62,505,040,768
Inversiones		128,492,630,058	137,686,901,220	116,123,248,314
Cartera de créditos		8,901,213,706	9,130,733,738	9,180,632,826
Estimación para incobrables		(6,469,216,152)	(6,712,132,460)	(6,776,933,341)
Bienes realizables		51,341,691,028	118,947,439,081	121,286,756,358
Participación en el capital de otras empresas		795,609,900	795,609,900	795,609,900
Otras cuentas por cobrar		10,525,165,581	14,407,826,323	15,174,795,596
Inmuebles, mobiliario y equipo		84,387,894,698	90,656,081,094	95,817,820,287
Otros activos		305,977,855,015	273,883,310,740	267,210,605,114
	¢	**664,792,114,030**	**732,509,557,452**	**681,317,575,822**

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	7,477,629,943,531	7,685,317,146,093	8,057,908,237,422
Garantías recibidas en poder de terceros		3,628,658,584	3,967,591,744	4,003,700,464
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización		489,832,937,997	428,271,955,641	446,987,080,496
Cuentas castigadas		254,358,722,023	225,608,834,966	223,436,988,137
Productos por cobrar en suspenso		32,960,465,308	32,125,601,407	31,880,802,744
Otras cuentas de registro		10,851,229,226,898	8,117,453,225,851	9,780,481,038,115
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros		115,277,469,081	87,532,092,462	127,005,230,639
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		-	-	149,831,114
Valores negociables pendientes de recibir		13,267,800,000	46,262,972,806	-
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar		13,382,971,980	24,208,149,226	-
Contratos a Futuros pendientes de liquidar		-	-	50,796,023,014
Valores Negociables por cuenta propia		1,003,076,750,350	1,117,419,043,852	1,072,495,353,972
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia		33,613,600,348	35,659,989,767	35,878,004,737
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		49,730,606,469	36,206,161,547	29,732,818,288
Valores negociables pendientes de recibir		25,022,534,563	66,464,247,366	89,591,449,728
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar		3,535,373,836	15,646,115,906	120,477,109,788
Contratos a futuro pendientes de liquidar		40,443,248,443	33,742,686,940	21,597,894,701
Valores negociables por cuenta de terceros		3,242,189,202,233	3,148,691,510,493	3,116,091,845,160
	¢	**23,649,179,511,644**	**21,104,577,326,067**	**23,208,513,408,519**

(Continúa)

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025	1 de julio al 30 de setiembre de 2026	1 de julio al 30 de setiembre de 2025
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	62,408,351,154	69,561,691,679	18,695,412,318	22,806,341,548
Productos por inversiones al costo amortizado		424,748,122	850,781,749	215,733,330	422,917,216
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		-	681,211	-	406,004
	¢	**62,833,099,276**	**70,413,154,639**	**18,911,145,648**	**23,229,664,768**

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025	1 de julio al 30 de setiembre de 2026	1 de julio al 30 de setiembre de 2025
Cartera de crédito vigente					
Créditos - Personas Físicas	¢	138,516,348,952	115,506,229,571	48,713,147,676	40,800,847,775
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo		3,295,875,428	3,066,316,856	1,076,644,175	998,042,721
Créditos - Empresarial		9,919,723,272	9,098,099,526	3,191,283,175	3,150,947,340
Créditos – Corporativo		75,859,766,677	76,826,993,888	25,334,004,790	26,367,950,919
Créditos - Sector Público		2,731,722,876	2,742,876,207	1,094,165,822	898,702,742
Créditos - Sector Financiero		3,481,930	62,258,965	188,916	13,338,332
		230,326,919,135	207,302,775,013	79,409,434,554	72,229,829,829
Cartera de crédito vencida y en cobro judicial					
Créditos vencidos - Personas Físicas		163,131,216	439,244,389	51,572,401	109,472,849
Créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo		-	18,468	-	-
Créditos vencidos - Empresarial		158,861,861	1,037,765,471	49,379,723	130,650,414
Créditos vencidos - Corporativo		90,593,490	126,240,252	8,397,975	44,939,234
Créditos en cobro judicial		2,021,342,208	2,799,051,205	978,627,105	455,643,774
		2,433,928,775	4,402,319,785	1,087,977,204	740,706,271
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos		6,085,874,303	4,062,344,535	1,973,797,296	1,475,782,552
Productos por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito y otros productos financieros otros conceptos no incluidos en las anteriores subcuentas y cuentas analíticas		2,077,232,098	2,544,106,275	671,375,271	906,901,843
	¢	**240,923,954,311**	**218,311,545,608**	**83,142,584,325**	**75,353,220,495**

(Continúa)

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2026	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2025
Gastos por captaciones a la vista	¢	46,491,769,071	46,121,129,970	14,803,805,210	16,250,025,813
Gastos por captaciones a plazo		68,566,901,705	68,152,457,128	23,946,559,578	23,623,650,136
	¢	**115,058,670,776**	**114,273,587,098**	**38,750,364,788**	**39,873,675,949**

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2026	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2025
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-e)	¢	44,770,000,000	18,750,000,000	15,840,000,000	9,550,000,000
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		2,221,603,882	2,544,747,007	638,435,537	458,685,125
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		86,340,585	78,639,289	2,520,853	41,949,156
Gasto por estimación del deterioro en de instrumentos financieros a costo amortizado		12,639	-	-	-
	¢	**47,077,957,106**	**21,373,386,296**	**16,480,956,390**	**10,050,634,281**

(Continúa)

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2026	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2025
Recuperaciones de créditos castigados	¢	2,359,741,195	4,075,274,071	625,062,439	1,000,225,532
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		2,005,167,668	3,043,645,717	315,880,156	1,622,722,343
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para inversiones en valores		219,786,068	140,967,813	50,394,002	24,666,090
	¢	**4,584,694,931**	**7,259,887,601**	**991,336,597**	**2,647,613,965**

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2026	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2025
Por giros y transferencias	¢	1,672,713,669	1,766,722,572	523,721,015	576,583,946
Por comercio exterior		635,842,886	690,824,566	199,656,343	214,430,197
Por certificación de cheques		135,608,169	46,429,045	37,285,329	22,661,984
Por administración de fideicomisos		1,808,705,630	1,959,044,551	596,941,145	645,727,913
Por custodias		276,487,453	288,599,458	101,081,548	108,502,776
Por mandatos		1,017,731	1,359,165	544,830	591,566
Por cobranzas		439,682,037	401,232,050	124,056,147	107,367,387
Por tarjetas de crédito		52,220,086,092	42,110,221,127	17,180,221,168	15,272,765,064
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado		355,821,990	564,088,787	146,890,823	120,628,688
Otras comisiones		29,868,563,714	29,870,239,730	9,674,421,032	9,838,247,619
	¢	**87,414,529,371**	**77,698,761,051**	**28,584,819,380**	**26,907,507,140**

(Continúa)

(28) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas

Los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2026	2025
Entidades del país:					
Participación en BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa	¢	1,478,323,511	1,913,992,914	362,498,244	604,261,420
Participación en BCR Sociedad Aministradora de Fondos de Inversión, S.A.		1,029,856,852	801,611,324	466,757,836	316,907,964
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		816,175,002	788,223,312	288,268,867	297,128,136
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.		3,840,340,277	2,922,169,019	1,292,464,700	1,061,613,263
Participación en BAN Procesa - TI, S.A.		261,302,343	224,467,076	115,316,242	83,906,418
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.		136,229,022	56,894,449	68,908,155	49,517,024
Participación en BCR Leasing		737,934,075	220,170,338	92,530,788	220,170,338
Entidades del exterior:					
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		3,489,299,486	3,745,553,691	1,145,170,914	1,341,959,129
	¢	**11,789,460,568**	**10,673,082,123**	**3,831,915,746**	**3,975,463,692**

Al 30 de setiembre de 2026, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ¢243,479,929, correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del banco, en el balance de situación financiera y en el estado de resultado, (¢ 256,302,434 y ¢ 202,352,978, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

Al 30 de setiembre de 2026, existen sumas en la cuenta de gastos de participación ¢359,397,501, de BCR Leasing. ¢452,091,501 en BCR SAFI y ¢2,755,804 de Depósito Agrícola de Cartago, S.A., (para diciembre ¢727,907,375, de BCR Leasing y la suma de ¢31,660,546 de Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y para setiembre 2025 gastos de participación ¢176,433,793, de BCR Leasing y la suma de ¢31,660,546 de Depósito Agrícola de Cartago, S.A.)

(Continúa)

(29) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025	1 de julio al 30 de setiembre de 2026	1 de julio al 30 de setiembre de 2025
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	¢	46,938,294,619	45,838,576,384	15,621,238,200	15,520,494,941
Sueldos y bonificaciones, personal contratado		731,285,967	544,347,917	222,483,774	207,574,344
Remuneración a directores y fiscales		66,657,570	67,705,645	26,201,875	29,765,330
Tiempo extraordinario		724,736,482	1,052,059,975	239,230,374	384,151,419
Viáticos		256,732,446	338,979,404	71,602,714	116,136,192
Decimotercer sueldo		4,085,534,078	4,006,277,959	1,356,613,377	1,359,526,563
Vacaciones		4,350,347,835	4,225,946,488	1,509,639,341	1,509,066,264
Otras remuneraciones		540,134,689	563,102,617	161,523,494	181,706,092
Preaviso y cesantía		2,450,748,481	2,393,900,277	809,543,947	809,981,810
Cargas sociales patronales		18,526,315,745	18,090,150,558	6,154,643,716	6,138,112,585
Refrigerios		51,653,329	51,358,422	20,588,765	22,599,385
Vestimenta		260,603,922	19,977,287	74,880,363	19,095,980
Capacitación		538,552,744	287,425,583	224,650,985	87,527,699
Seguros para el personal		168,097,395	157,310,711	57,185,334	51,885,289
Bienes asignados para uso personal		-	38,487	-	-
Salario escolar		4,660,564,459	4,578,234,488	1,553,373,867	1,549,653,721
Fondo de capitalización laboral		759,357,941	743,201,529	251,224,402	253,232,547
Otros gastos de personal		304,060,839	299,935,814	108,300,222	98,365,729
Gastos por servicios externos		21,790,968,713	22,068,907,545	8,074,111,228	7,559,508,743
Gastos de movilidad y comunicación		746,778,323	1,130,613,722	247,201,421	281,920,074
Seguros sobre bienes		-	4,434,726	-	-
Mantenimiento y reparación de propiedad		4,158,684,231	4,208,306,525	1,730,093,229	1,632,671,575
Agua y energía eléctrica		1,208,961,400	1,448,305,669	406,518,558	501,793,469
Por derecho de uso – propiedades		1,560,280,768	2,638,996,624	573,877,810	776,251,825
Por derechos de uso- muebles, equipos y otros activos		704,589,918	558,890,392	290,617,965	134,799,308
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vel		6,712,994,464	6,678,695,895	2,282,466,753	2,223,783,658
Amortización a propiedades tomadas en alquiler		121,080,597	183,349,567	25,672,258	55,981,112
Otros gastos de infraestructura		3,306,487,776	2,726,431,642	733,234,551	647,704,816
Gastos generales		21,333,346,686	18,782,030,583	6,440,861,180	6,797,136,944
	¢	**147,057,851,417**	**143,687,492,435**	**49,267,579,703**	**48,950,427,414**

(Continúa)

(30) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2026	2025
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢	1,787,445,253	2,403,157,319	469,328,996	601,190,564
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo		1,696,618,668	3,525,411,620	368,096,616	615,372,345
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias		1,072,467,152	1,441,894,391	281,597,397	360,714,338
Participación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte		5,362,335,759	7,209,471,957	1,407,986,987	1,803,571,692
Otras participaciones					-
	¢	**9,918,866,832**	**14,579,935,287**	**2,527,009,996**	**3,380,848,939**

Al 30 de setiembre de 2026, no existe ajustes en cuenta de ingresos, (para diciembre existe ajustes en cuenta de ingresos por ¢881,882,093, (¢77,260,417 CONAPE; ¢526,484,173 INFOCOOP; ¢46,356,250 CNE; ¢231,781,252 IVM) y setiembre 2025 no existe ajustes).

(31) Ingresos Brutos individuales anuales

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Ejecutivo N° 44705-H "*Reglamento para regular la participación de supervisados y emisores en el financiamiento del presupuesto de las Superintendencias",* donde establece "(…) Los supervisados por SUGEF, SUGESE y SUGEVAL, así como los emisores, deberán incorporar en los estados financieros auditados una nota con el monto de ingresos o de valor de las emisiones vigentes, según corresponda, requerido para el cálculo del LCIj,final. (Límite de Contribución Individual final) (…)"

Al 30 de setiembre 2026, el monto de ingresos brutos de la controladora es de ¢1,072,091,180,892, (¢1,031,942,326,81 y ¢ 724,586,101,453, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente)

(Continúa)

(32) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

		Setiembre 2026		
		Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	2,912,451,666	(913,797,794)	1,998,653,872
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras		(6,179,450,423)	-	(6,179,450,423)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior		(1,525,973,348)	-	(1,525,973,348)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada		109,282,843	-	109,282,843
	¢	**(4,683,689,262)**	**(913,797,794)**	**(5,597,487,056)**

		Diciembre 2025		
		Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	(2,752,238,873)	840,096,044	(1,912,142,829)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras		(426,749,449)	-	(426,749,449)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior		(1,345,878,108)	-	(1,345,878,108)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada		(164,802,168)	-	(164,802,168)
	¢	**(4,689,668,598)**	**840,096,044**	**(3,849,572,554)**

(Continúa)

		Setiembre 2025		
		Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	(5,682,086,986)	1,685,326,771	(3,996,760,215)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras		(742,536,111)	-	(742,536,111)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior		(1,361,036,570)	-	(1,361,036,570)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada		(585,676,556)	-	(585,676,556)
	¢	**(8,371,336,223)**	**1,685,326,771**	**(6,686,009,452)**

(33) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

A la fecha no existen montos para los arrendamientos operativos.

(34) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

		Setiembre 2026		Diciembre 2025		Setiembre 2025	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	912,674,835,222	912,674,835,222	918,785,688,696	918,785,688,696	910,900,998,122	910,900,998,122
Inversiones		1,186,995,476,821	1,175,232,146,042	1,502,956,104,694	1,479,655,887,890	1,435,990,221,743	1,418,739,791,575
Cartera de crédito		4,061,408,418,178	4,166,163,547,406	3,951,267,261,281	3,663,356,525,680	3,868,596,523,558	3,616,925,827,719
		6,161,078,730,221	6,254,070,528,670	6,373,009,054,671	6,061,798,102,266	6,215,487,743,423	5,946,566,617,416
Captaciones a la vista		3,208,768,846,223	3,208,768,846,223	3,618,609,226,747	3,618,609,226,747	3,486,919,944,882	3,486,919,944,882
Depósitos a plazo		1,871,063,882,369	1,855,657,637,509	1,481,524,406,582	1,469,607,103,005	1,608,560,727,267	1,598,907,482,546
Obligaciones financieras		358,254,082,418	308,977,912,591	566,476,884,127	485,330,552,897	443,482,206,657	367,643,086,887
	¢	5,438,086,811,010	5,373,404,396,322	5,666,610,517,456	5,573,546,882,649	5,538,962,878,806	5,453,470,514,315

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

(Continúa)

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los instrumentos con cambios en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

(e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

La medición a valor razonable de las inversiones se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable, dado que se utilizan datos de entrada observables distintos de precios cotizados en mercados activos, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento. Por su parte, la cartera de crédito se clasifica en el Nivel 3, debido al uso de datos de entrada no observables, incluyendo supuestos internos relacionados con descuento de flujos utilizando una tasa de descuento que se definida de con metodología interna que toma el promedio de las tasas internas y el promedio de las tasas de BCCR para su cálculo.

(Continúa)

(35) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que son administrados. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante SIGIR o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, la Asamblea de Cuotistas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.

(Continúa)

- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

Clasificación de riesgo	
Transversales	Reputacional Concentración Contagio
Financiero	Crédito Contraparte Mercado Liquidez
No financieros	Estratégico De Modelos Operativo Legal Seguridad de la información y TI Ambiental-social-gobernanza-climático Regulatorio y cumplimiento Legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y financiamiento de delincuencia organizada (LC/FT/FPADM/FDO

Tipos de riesgo asociados con el Plan Estratégico

(Continúa)

En el siguiente cuadro se detallan los tipos de riesgo asociados a los objetivos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR.

Objetivos Estratégicos

Robustecer la rentabilidad de BCR:

Área	Indicador
Estabilidad de las Ganancias	Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés
Solvencia y Adecuación de Capital	Suficiencia Patrimonial
	Suficiencia Patrimonial bajo estrés
	Pérdida esperada por riesgo de crédito
	Pérdida esperada de la cartera de crédito.
	Pérdida esperada NIIF 9 de la cartera de inversiones
	Pérdida esperada SUGEF de la cartera de crédito
	VaR de la cartera de inversiones según SUGEF-03-06
Liquidez y financiamiento	Índice de cobertura de liquidez por moneda
	Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE)
Eficacia Operativa y CISO	Valor en Riesgo por Riesgo Operativo.

Priorizar la experiencia del cliente externo, impulsando la Transformación Digital, e interno, promoviendo la satisfacción de los colaboradores

Tipo de Riesgo	Indicador
Eficacia Operativa y CISO	Postura de Ciberseguridad
	Análisis de vulnerabilidad

Se establece una Declaratoria de Apetito de Riesgo para el CFBCR aprobada por la Junta Directiva General y una Declaratoria de Apetito de Riesgo para cada entidad miembro del Conglomerado aprobadas por sus juntas directivas y la Asamblea de Cuotistas. Estos documentos forman parte del marco de gestión integral de los riesgos, mismos que se revisan y actualizan periódicamente.

Su propósito es declarar los parámetros de aceptabilidad de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

(Continúa)

Los mismos establecen definiciones del apetito de riesgo en términos cualitativos y cuantitativos que incluyen indicadores por tipo de riesgo para los que se determinan los parámetros relacionados con el apetito, la tolerancia y la capacidad que delimitan los niveles de exposición a asumir. De estos se generan reportes con alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio, apoyando la toma oportuna de decisiones para su normalización.

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las evaluaciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, registro e informes de los riesgos relevantes de la Entidad.

Tipos de evaluaciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó criterios de riesgos sobre normativa de aprobación de la Junta Directiva General, normativa de crédito, productos, servicios, canales, proyectos estratégicos y otras actividades, tanto nuevos como por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado, puesta en marcha o contratación de servicios.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las evaluaciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de tratamiento de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten su cumplimiento.

Mecanismos de mitigación

(Continúa)

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos, la cual, se ha mantenido en normalidad 1 (igual o mayor al 14.00%) de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del SIGIR, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia.

(Continúa)

La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

Metodología de gestión

En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos; así como, variables propias del Banco.

Para el análisis de estimaciones a partir de enero de 2024, se aplica la Metodología Estándar establecida en el Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias (CNF 14-21). Dicha metodología tiene como objetivo establecer los criterios para la cuantificación del riesgo de crédito de las operaciones crediticias y de los deudores, así como para la constitución de las estimaciones correspondientes, con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito se dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II. Adicionalmente, se cuenta con una serie de indicadores que buscan mantener el balance entre rentabilidad y riesgo, dentro de ellos se tienen indicadores de pérdida esperada, morosidad, garantías, arreglos de pago, cosechas, actividades económicas y zona geográfica, todo lo anterior desglosado a nivel general del Banco; así como, para las diferentes líneas de negocio.

(Continúa)

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incursione el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor).

Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores.

Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de *rating* y *scoring*.

En materia de riesgo de crédito para la cartera de inversiones, cuya exposición se presenta en la Nota 5: Inversiones en Instrumentos Financieros, la entidad dispone de una metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada de conformidad con la NIIF 9.

La identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito se fundamenta en dos factores principales: (i) las variaciones en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por agencias calificadoras especializadas, y (ii) cambios sostenidos en los precios de los *Credit Default Swaps* (CDS) asociados al emisor.

Es importante señalar que la medición de la pérdida crediticia esperada se realiza de forma individual para cada instrumento financiero, considerando el perfil de riesgo del emisor respectivo. Asimismo, para efectos de esta metodología, el incumplimiento se define como la falta de pago por parte del emisor de sus obligaciones contractuales.

Exposición y administración del riesgo

Al cierre de septiembre de 2026, el porcentaje de mora mayor a 90 días se sitúa en 3,00%, en comparación con el 2,41% registrado en septiembre de 2025. Este indicador se encuentra fuera de la zona de apetito de riesgo, conforme a lo establecido en la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

Por su parte, la cartera con atraso de 1 a 30 días alcanza, al cierre de septiembre de 2026, un nivel de 3,43%, colocándose sobre el límite de apetito de riesgo del 3,13% definido en la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

(Continúa)

Al cierre de septiembre de 2026, la cartera denominada en dólares representa el 19,80% de la cartera total, en comparación con el 22,02% registrado en septiembre de 2025. Esta disminución obedece, en parte, a un decrecimiento gestionado de la cartera crediticia, influido por la baja en el tipo de cambio durante el período. Adicionalmente, se mantiene un seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera, con especial énfasis en la cartera de clientes expuesta al riesgo cambiario.

En análisis de cosechas, Banca Corporativa evidencia mayor deterioro en 2014 (23.28%), principalmente por la actividad de industria, mientras que Banca de Personas, las cosechas más afectadas son 2025 y 2024 (33,63% y 15,84% respectivamente), asociada al consumo, con una alta concentración en el segmento de consumo.

Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se da seguimiento a los límites de exposición para la cartera de crédito, así como a todos sus indicadores, los cuales se encuentran dentro de la zona de apetito de riesgo acorde al apetito definido por la Junta Directiva General.

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición, así como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos. Se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales para los mismos. A partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con un “colchón” de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de setiembre 2026, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,07% (0,06% y 0,06%, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

Las pérdidas esperadas se muestran en el siguiente cuadro:

(Continúa)

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión
por moneda
Diciembre 2025 vs setiembre 2026

Corrección de valor por pérdidas	Pérdidas créditicias esperadas de 12 meses	Pérdidas créditicias esperadas durante la vida del activo	Activos financieros con deterioro crediticio
Corrección de valor por pérdidas al 30 de setiembre 2026			
Colones	638,992,932	-	-
Dólares	225,133	-	-
Udes	696	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2025			
Colones	776,117,211	-	-
Dólares	173,656	-	-
Udes	695	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(137,124,279)	-	-
Dólares	51,477	-	-
Udes	1	-	-

(Continúa)

Conglomerado BCR pérdidas esperadas de la cartera de inversión
por moneda
Diciembre 2024 vs diciembre 2025

Corrección de valor por pérdidas	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	Activos financieros con deterioro crediticio
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2025			
Colones	865,879,990	4,247,578	57,336,912,262
Dólares	223,431	-	21,752,919
Udes	695	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2024			
Colones	827,170,184	3,635,179	54,013,970,605
Dólares	191,895	-	20,254,886
Udes	565	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	76,176,083	(612,399)	(3,320,779,395)
Dólares	(40,882,926)	-	(3,657,526)
Udes	131	-	-

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión
por moneda
Diciembre 2024 vs setiembre 2025

Corrección de valor por pérdidas	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	Activos financieros con deterioro crediticio
Corrección de valor por pérdidas al 30 de setiembre 2025			
Colones	668,439,611	-	-
Dólares	151,764	-	-
Udes	565	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2024			
Colones	739,149,409	-	-
Dólares	136,229	-	-
Udes	565	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(70,709,798)	-	-
Dólares	(15,535)	-	-
Udes	(0)	-	-

Para el cierre de setiembre 2026, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,07%, mostrando estabilidad con respecto al trimestre anterior (junio 2026).

(Continúa)

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota		Cartera de Crédito Directa Setiembte 2026	Cartera de Crédito Directa Diciembre 2025	Cartera de Crédito Directa Setiembte 2025	Cartera de Crédito Contingente Setiembte 2026	Cartera de Crédito Contingente Diciembre 2025	Cartera de Crédito Contingente Setiembte 2025
Principal	6a	¢	4,070,646,532,684	3,961,079,655,831	3,878,200,351,074	274,632,057,300	249,641,108,518	242,561,128,833
Producto			23,409,476,470	20,360,966,847	19,585,787,383	-	-	-
			4,094,056,009,155	3,981,440,622,678	3,897,786,138,457	274,632,057,300	249,641,108,518	242,561,128,833
Estimación para créditos incobrables			(165,700,291,470)	(159,097,859,213)	(147,953,550,308)	(6,634,737,679)	(6,807,326,717)	(6,825,713,733)
Valor en libros		¢	3,928,355,717,684	3,822,342,763,465	3,749,832,588,149	267,997,319,622	242,833,781,801	235,735,415,100
Cartera de préstamos								
Saldos totales:								
1		¢	3,286,238,399,704	3,183,891,948,873	3,090,110,388,086	244,777,542,903	216,234,663,022	207,875,617,025
2			489,980,507,442	540,470,103,552	571,410,360,099	2,288,936,320	2,091,296,548	2,407,290,290
3			48,835,481,800	38,519,124,352	36,151,887,982	53,548,913	-	-
4			96,295,260,702	50,259,879,042	49,903,444,273	24,285,081,860	28,528,385,608	29,629,222,104
5			49,105,140,847	56,305,228,006	49,073,568,168	3,197,956,574	2,774,874,714	2,629,945,170
6			12,181,340,481	8,374,442,056	6,344,605,275	-	-	-
7			15,293,076,154	14,080,440,172	13,059,309,016	811,111	3,341,903	4,291,183
8			96,126,802,025	89,539,456,625	81,732,575,558	28,179,619	8,546,723	14,763,061
			4,094,056,009,154	3,981,440,622,678	3,897,786,138,457	274,632,057,300	249,641,108,518	242,561,128,833
Estimación para créditos incobrables			(89,198,597,484)	(77,498,435,732)	(66,391,940,065)	-	-	-
Valor en libros, neto			4,004,857,411,670	3,903,942,186,946	3,831,394,198,392	274,632,057,300	249,641,108,518	242,561,128,833
Valor en libros			4,094,056,009,154	3,981,440,622,678	3,897,786,138,457	274,632,057,300	249,641,108,518	242,561,128,833
Estimación para créditos incobrables			(89,198,597,484)	(77,498,435,732)	(66,391,940,065)	-	-	-
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural			(76,501,693,986)	(81,599,423,481)	(81,561,610,243)	(6,634,737,679)	(6,807,326,717)	(6,825,713,733)
Valor en libros, neto	6a	¢	3,928,355,717,684	3,822,342,763,465	3,749,832,588,149	267,997,319,622	242,833,781,801	235,735,415,100

(Continúa)

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contin
		Principal	Estimación	Principal
Estimación Específica Directa				
1		3,286,238,399,704	(11,233,012,952)	244,777,542,903
2		489,980,507,442	(4,986,712,827)	2,288,936,320
3		48,835,481,800	(2,102,150,499)	53,548,913
4		96,295,260,702	(4,851,503,969)	24,285,081,860
5		49,105,140,847	(4,434,806,292)	3,197,956,574
6		12,181,340,481	(4,856,092,478)	-
7		15,293,076,154	(5,542,039,952)	811,111
8		96,126,802,024	(51,192,278,515)	28,179,619
	¢	4,094,056,009,154	(89,198,597,484)	274,632,057,300
	¢	4,094,056,009,154	(89,198,597,484)	274,632,057,300

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contin
		Principal	Estimación	Principal
Estimación Específica Directa				
Al día	¢	3,750,882,185,405	(18,627,647,460)	274,631,676,804
Igual o menor a 30 días		140,175,508,000	(2,663,371,402)	-
Igual o menor a 60 días		47,585,485,342	(2,045,400,984)	380,496
Igual o menor a 90 días		25,068,409,410	(2,411,442,911)	-
Igual o menor a 180 días		32,290,975,645	(11,536,143,924)	-
Más de 180 días		98,053,445,352	(51,914,590,803)	-
	¢	4,094,056,009,154	(89,198,597,484)	274,632,057,300
	¢	4,094,056,009,154	(89,198,597,484)	274,632,057,300

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2025:

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contin
		Principal	Estimación	Principal
Estimación Especifica Directa				
Al dia		3,686,708,534,037	(18,962,603,700)	249,641,108,518
Igual o menor a 30 dias		123,170,100,027	(2,150,236,837)	-
Igual o menor a 60 dias		40,178,124,248	(1,557,900,213)	-
Igual o menor a 90 dias		16,322,495,475	(1,631,561,582)	-
Igual o menor a 180 dias		24,451,493,670	(8,196,273,329)	-
Más de 180 dias		90,609,875,221	(44,999,860,071)	-
	¢	3,981,440,622,678	(77,498,435,732)	249,641,108,518
	¢	3,981,440,622,678	(77,498,435,732)	249,641,108,518

		Préstamos por cobrar a clientes	
Al 31 de diciembre de 2025		Bruto	Neta
Categoria de riesgo:			
1	¢	3,183,891,948,873	3,173,553,746,020
2		540,470,103,552	535,915,795,295
3		38,519,124,352	36,954,678,407
4		50,259,879,042	46,432,413,204
5		56,305,228,006	51,410,940,826
6		8,374,442,056	4,504,616,649
7		14,080,440,172	10,291,931,359
8		89,539,456,625	44,878,065,186
	¢	3,981,440,622,678	3,903,942,186,946

Cartera de préstamos

	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente
	Principal	Estimación	Principal
Estimación Específica Directa			
1	3,090,110,388,086	(10,052,294,352)	207,875,617,025
2	571,410,360,099	(4,529,822,650)	2,407,290,290
3	36,151,887,982	(1,394,029,481)	-
4	49,903,444,273	(3,703,415,030)	29,629,222,104
5	49,073,568,168	(3,880,162,442)	2,629,945,170
6	6,344,605,275	(2,849,643,922)	-
7	13,059,309,016	(2,961,054,564)	4,291,183
8	81,732,575,558	(37,021,517,624)	14,763,061
¢	3,897,786,138,457	(66,391,940,065)	-
¢	3,897,786,138,457	(66,391,940,065)	242,561,128,833

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamos

		Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente
		Principal	Estimación	Principal
Estimación Específica Directa				
Al día	¢	3,621,131,982,644	(18,281,684,676)	242,561,128,833
Igual o menor a 30 días		123,115,186,961	(2,207,430,170)	-
Igual o menor a 60 días		39,421,016,149	(1,625,030,523)	-
Igual o menor a 90 días		14,889,893,224	(1,434,540,734)	-
Igual o menor a 180 días		16,805,586,288	(5,717,966,090)	-
Más de 180 días		82,422,473,191	(37,125,287,872)	-
		3,897,786,138,457	(66,391,940,065)	242,561,128,833
	¢	3,897,786,138,457	(66,391,940,065)	242,561,128,833

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

		Préstamos por cobrar a clientes	
Al 30 de setiembre de 2026		Bruto	Neta
Categoría de riesgo:			
1	¢	3,286,238,399,704	3,275,005,386,752
2		489,980,507,442	484,993,794,616
3		48,835,481,800	46,733,331,301
4		96,295,260,702	91,443,756,732
5		49,105,140,847	44,670,334,555
6		12,181,340,481	7,325,248,003
7		15,293,076,154	9,751,036,202
8		96,126,802,024	44,934,523,509
	¢	4,094,056,009,154	4,004,857,411,670

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2025		Préstamos por cobrar a clientes	
		Bruto	Neta
Categoria de riesgo:			
1	¢	3,183,891,948,873	3,173,553,746,020
2		540,470,103,552	535,915,795,295
3		38,519,124,352	36,954,678,407
4		50,259,879,042	46,432,413,204
5		56,305,228,006	51,410,940,826
6		8,374,442,056	4,504,616,649
7		14,080,440,172	10,291,931,359
8		89,539,456,625	44,878,065,186
	¢	3,981,440,622,678	3,903,942,186,946

Al 30 de setiembre de 2025		Préstamos por cobrar a clientes	
		Bruto	Neta
Categoria de riesgo:			
1		3,090,110,388,086	3,080,058,093,744
2		571,410,360,099	566,880,537,474
3		36,151,887,982	34,757,858,502
4		49,903,444,273	46,200,029,290
5		49,073,568,168	45,193,405,726
6		6,344,605,275	3,494,961,353
7		13,059,309,016	10,098,254,451
8		81,732,575,558	44,711,057,852
	¢	3,897,786,138,457	3,831,394,198,392

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, Al 30 de setiembre de 2026 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢89,198,597,484, (¢77,729,823,794 y ¢66,391,940,065, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente), está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢0.00, (¢0, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente), a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢64,553,939,311, (¢66,487,623,584 y ¢66,391,940,065, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

(Continúa)

La concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Setiembre 2026		Diciembre 2025		Setiembre 2025	
	Cartera de Créditos	Cuentas contigentes	Cartera de Créditos	Cuentas contigentes	Cartera de Créditos	Cuentas contigentes
Actividades artísticas,de entretenimiento y recreativas ¢	2,669,475,095	25,633,775,410	2,776,758,142	29,743,535,255	2,812,475,082	30,175,475,328
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	431,513,500	-	457,117,234	-	470,590,514	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal dómestico	62,138,019	-	71,460,092	-	15,029,837	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	25,066,227,953	-	20,426,873,499	-	20,192,400,337	-
Actividades profesionales,científicas y técnicas	1,700,289,882	-	1,416,780,460	-	781,161,930	-
Comercio	296,421,087,440	30,423,538,085	306,285,483,248	17,282,001,690	307,731,317,341	18,226,517,541
Industria manufacturera	182,873,177,777	6,554,821	240,052,174,281	109,220,566	226,112,478,061	6,554,821
Información y comunicación	87,854,137	-	-	-	-	
Construcción, compra y reparación de inmuebles	128,631,340,932	-	133,069,337,915	-	138,871,956,787	-
Agricultura, ganaderia, caza y actividades de servicios conexas	120,284,502,482	-	130,196,061,304	-	116,855,846,694	-
Consumo	738,847,541,807	211,450,156,585	583,604,983,290	201,096,247,594	542,023,950,369	193,462,352,459
Enseñanza	26,191,638	-	64,931,758	-	72,142,724	-
Transporte	27,838,671,141	43,172,172	29,700,972,000	44,977,752	30,837,620,903	45,170,112
Actividadad financiera bursatil	13,890,607	44,812,726	10,875,387	47,827,946	13,495,443	45,207,890
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	89,630,432,100	-	84,898,470,270	-	85,667,511,442	-
Servicios	656,713,755,129	-	674,524,231,124	-	671,357,538,052	-
Hotel y restaurante	110,391,742,712	-	104,830,691,069	-	102,156,535,596	-
Explotación de minas y canteras	201,352,842	-	215,057,243	-	9,251,424	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1,340,108,703,259	-	1,307,958,741,938	-	1,297,211,728,854	-
Administración Pública	348,646,644,232	15,437,088,517	340,518,655,577	19,335,997,141	335,007,319,684	16,564,532,359
	4,070,646,532,684	283,039,098,316	3,961,079,655,831	267,659,807,944	3,878,200,351,074	258,525,810,510
Otras contigencias	-	246,425,016,277	-	252,714,356,700	-	253,700,050,013

Al 30 de setiembre de 2026, diciembre y setiembre 2025, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2026, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢526,452, (¢0 y ¢0, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente)

El total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Propiedades	¢	10,928,307,809	17,673,286,578	23,061,706,570
Otros		99,223,864	91,302,374	136,086,759
	¢	**11,027,531,673**	**17,764,588,952**	**23,197,793,329**

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Setiembre 2026		Diciembre 2025		Setiembre 2025	
		Cartera de Créditos	Cuentas contigentes	Cartera de Créditos	Cuentas contigentes	Cartera de Créditos	Cuentas contigentes
Garantía							
Fiduciaria	¢	577,877,807,858	-	576,449,315,356	-	572,921,942,832	-
Hipotecarias		1,603,923,126,097	-	1,544,675,916,000	-	1,526,281,134,765	-
Prenda		131,779,160,754	-	103,728,886,965	-	100,277,093,847	-
Otros		1,757,066,437,975	283,039,098,316	1,736,225,537,510	267,659,807,944	1,678,720,179,630	258,525,810,510
	¢	**4,070,646,532,684**	**283,039,098,316**	**3,961,079,655,831**	**267,659,807,944**	**3,878,200,351,074**	**258,525,810,510**

Véase notas 6 y 19

Al 30 de setiembre de 2026, el 43% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaría, (42% y 42%, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 4-22 “Reglamento sobre límites a las operaciones activas, directas e indirectas, de una entidad supervisada” (anteriormente SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico), depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales.

Al 30 de setiembre de 2026, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2026:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	Nº clientes
1	0-4,99%	29,249,562,244	62,864,949,664	1
2	5-9,99%	58,499,124,488	220,379,015,565	4
3	10-14,99%	87,748,686,731	-	0
4	15-20%	116,998,248,975	-	0

Al 31 de diciembre 2025:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	Nº clientes
1	0-4,99%	28,331,532,463	68,694,505,354	1
2	5-9,99%	56,663,064,927	1,042,440,591,796	113
3	10-14,99%	84,994,597,390	0	0

Al 30 de setiembre 2025:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	Nº clientes
1	0-4,99%	28,331,532,463	70,828,303,102	1
2	5-9,99%	56,663,064,927	1,057,130,045,172	113
3	10-14,99%	84,994,597,390	-	0
4	15-20%	113,326,129,854	-	0

(b) Gestión del riesgo de mercado y liquidez

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros reflejados en el estado de situación financiera, debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, conocidos como factores de riesgo. Estos incluyen: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; considerando los portafolios cedidos en administración.

(Continúa)

El riesgo de liquidez surge cuando la entidad financiera no puede hacer frente a sus obligaciones con terceros, debido a insuficiencias en el flujo de caja. Este riesgo puede derivarse de descalces entre el plazo de recuperación de activos (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas) o de mecanismos inadecuados de formación de precios que impiden transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y la pérdida del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés evalúa la posibilidad de pérdidas derivadas de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones, tanto dentro como fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de pérdidas económicas debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario.

Metodología de gestión de riesgo de mercado y liquidez

Se aplican dos metodologías para medir la exposición al riesgo de precio:

- **Metodología regulatoria**: Se realiza mensualmente utilizando simulación histórica, cuyos resultados ponderan en el cálculo del riesgo de precio asociado a la suficiencia patrimonial.
- **Metodología interna**: Utiliza un modelo paramétrico de valor en riesgo (VaR) con suavizamiento exponencial diario, que mide el impacto de factores como la tasa de interés y el tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversión.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco presenta sensibilidad debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad se mitiga mediante el manejo de tasas variables y la gestión de calces de plazos, monitoreado por modelos internos.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez operativa se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses y el cálculo del indicador de cobertura de liquidez. Todos los indicadores de riesgo de liquidez se calculan por moneda. La liquidez estructural se evalúa mediante el Indicador de Financiamiento Neto Estable.

El Banco utiliza otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo tales como la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del

(Continúa)

pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público, índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda, así como el Indicador de Financiamiento Neto Estable.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Posición deseada en moneda extranjera.
- Riesgo de tasa: Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés de referencia, mediante modelos internos.

Estos indicadores cuentan con parámetros de aceptabilidad y límites que son aprobados por la Junta Directiva General.

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

El efectivo y sus equivalencias presentan una variación interanual de un 0.88%, debido principalmente por cambios en cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior e inversiones en instrumentos financieros por negociar (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 4).

Los productos de captación a la vista presentan una disminución interanual de -8.04%, debido a la disminución de las cuentas corrientes, cheques certificados y otras obligaciones con el público a la vista (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la Nota 12).

El fondeo mayorista mostró una disminución interanual de -19.22%, principalmente en obligaciones a la vista con el Banco Central de Costa Rica, sobregiros en cuentas corrientes a la vista en entidades financieras del exterior, obligaciones por cheques al cobro, préstamos de entidades financieras del exterior, obligaciones por derecho de uso -bienes recibidos en arrendamiento y cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras. (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 14).

(Continúa)

En la siguiente tabla, se observan los resultados interanuales al cierre de setiembre 2026:

	Setiembte 2026	Diciembre 2025	Setiembte 2025
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1.48	1.52	1.30
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1.45	1.61	1.63
Límite regulatorio	1.00	1.00	1.00

El Banco mantiene reportes que permiten un monitoreo de los principales indicadores operativos y estructurales, así como un alineamiento de la gestión de liquidez con el riesgo de crédito y de mercado.

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:
Al 30 de setiembre de 2026:

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	¢	231,843,505,686	-	-	-	-	-	-	-	231,843,505,686
Cuenta encaje BCCR		428,994,758,903	25,379,445,870	31,885,273,156	40,182,302,780	64,693,956,320	55,245,374,700	34,450,217,807	-	680,831,329,536
Inversiones		-	98,183,053,332	11,155,047,600	2,936,129,203	7,988,813,602	85,309,718,092	969,659,384,213	-	1,175,232,146,042
Productos sobre inversiones		-	5,793,665,472	1,951,621,358	228,091,107	3,638,734,063	262,960	150,955,819	-	11,763,330,779
Cartera de crédito		-	105,034,708,266	78,686,169,470	66,479,021,327	150,386,349,223	165,997,065,453	3,282,690,914,301	188,623,534,721	4,037,897,762,761
Productos sobre cartera de crédito		-	9,613,956,640	1,655,619,955	360,041,555	66,141,186	71,776,783	19,704,548	11,723,414,750	23,510,655,417
	¢	**660,838,264,589**	**244,004,829,580**	**125,333,731,539**	**110,185,585,972**	**226,773,994,394**	**306,624,197,988**	**4,286,971,176,688**	**200,346,949,471**	**6,161,078,730,221**
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	3,189,032,708,046	188,740,356,300	236,996,213,755	299,165,481,471	480,869,219,162	410,898,957,308	256,038,140,851	-	5,061,741,076,893
Obligaciones con BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		54,966,104,679	143,527,173,287	14,666,398,890	7,746,531,413	38,193,825,414	29,335,895,468	17,444,302,683	-	305,880,231,834
Cargos por pagar		1,814,281,922	3,930,485,653	4,355,529,941	3,089,519,049	5,188,228,986	2,503,904,959	1,039,695,536	-	21,921,646,046
		3,245,813,094,647	**336,198,015,240**	**256,018,142,586**	**310,001,531,933**	**524,251,273,562**	**442,738,757,735**	**274,522,139,070**	-	**5,389,542,954,773**
Brechas de activos y pasivos	¢	**(2,584,974,830,058)**	**(92,193,185,660)**	**(130,684,411,047)**	**(199,815,945,961)**	**(297,477,279,168)**	**(136,114,559,747)**	**4,012,449,037,618**	**200,346,949,471**	**771,535,775,448**

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	¢	238,096,448,556	-	-	-	-	-	-	-	238,096,448,556
Cuenta encaje BCCR		481,989,175,638	32,684,771,147	21,542,754,636	23,094,988,505	41,479,625,268	52,801,011,946	27,096,913,000	-	680,689,240,140
Inversiones		-	100,392,767,644	54,351,683,036	8,519,167,290	142,638,964,154	100,038,547,025	1,073,714,758,741	-	1,479,655,887,890
Productos sobre inversiones		-	1,686,562,230	9,447,667,088	6,534,658,500	5,544,653,465	86,675,521	-	-	23,300,216,804
Cartera de crédito		-	83,336,648,562	75,576,770,230	67,381,311,479	136,216,913,942	186,262,254,008	3,224,615,971,515	157,445,637,552	3,930,835,507,288
Productos sobre cartera de crédito		-	9,779,844,106	196,952,478	82,108,435	661,073,888	200,878,476	54,912,256	9,455,984,354	20,431,753,993
	¢	**720,085,624,194**	**227,880,593,689**	**161,115,827,468**	**105,612,234,209**	**326,541,230,717**	**339,389,366,976**	**4,325,482,555,512**	**166,901,621,906**	**6,373,009,054,671**
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	3,601,267,639,006	243,839,776,234	160,753,315,255	172,508,627,909	309,452,094,649	394,165,279,687	202,725,010,469	-	5,084,711,743,209
Obligaciones con BCCR		8,336,699,508	11,002,444,310	-	-	-	-	-	-	19,339,143,818
Obligaciones con entidades financieras		34,926,145,658	328,816,182,295	17,264,697,027	35,297,731,326	36,922,310,254	19,695,682,906	20,524,851,266	-	493,447,600,732
Cargos por pagar		1,758,333,059	4,587,770,388	3,969,338,106	3,243,350,355	3,439,792,852	2,694,298,661	1,032,435,475	-	20,725,318,896
		3,646,288,817,231	**588,246,173,227**	**181,987,350,388**	**211,049,709,590**	**349,814,197,755**	**416,555,261,254**	**224,282,297,210**	-	**5,618,223,806,655**
Brechas de activos y pasivos	¢	**(2,926,203,193,037)**	**(360,365,579,538)**	**(20,871,522,920)**	**(105,437,475,381)**	**(23,272,967,038)**	**(77,165,894,278)**	**4,101,200,258,302**	**166,901,621,906**	**754,785,248,016**

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre de 2025

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	¢	207,610,531,327	-	-	-	-	-	-	-	207,610,531,327
Cuenta encaje BCCR		480,439,123,534	23,552,379,689	31,004,095,161	38,369,221,958	58,689,553,724	43,174,300,575	28,061,792,154	-	703,290,466,795
Inversiones		-	153,105,849,172	9,022,008,397	-	82,292,298,607	180,462,662,634	993,856,972,764	-	1,418,739,791,574
Productos sobre inversiones		-	10,670,434,018	2,162,819,670	672,286,073	3,592,098,570	152,791,837	-	-	17,250,430,168
Cartera de crédito		-	85,813,022,331	75,938,058,967	63,613,316,251	144,624,488,259	175,712,110,937	3,162,783,291,480	140,461,547,152	3,848,945,835,377
Productos sobre cartera de crédito		-	9,626,224,912	1,844,759,986	81,270,882	83,166,308	92,485,081	50,512,332	7,872,268,681	19,650,688,182
	¢	**688,049,654,861**	**282,767,910,122**	**119,971,742,181**	**102,736,095,164**	**289,281,605,468**	**399,594,351,064**	**4,184,752,568,730**	**148,333,815,833**	**6,215,487,743,423**
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	3,467,982,318,922	170,728,693,536	223,084,197,130	277,316,598,203	423,914,833,599	313,592,444,899	201,660,865,262	-	5,078,279,951,551
Obligaciones con BCCR		2,644,405,053	6,000,708,333	-	-	-	-	-	-	8,645,113,386
Obligaciones con entidades financieras		37,272,001,081	143,991,056,705	8,664,411,259	7,735,530,181	56,257,798,378	35,584,310,641	92,471,545,411	-	381,976,653,656
Cargos por pagar		1,823,496,341	3,431,727,576	4,324,879,429	2,708,520,512	5,636,163,865	2,543,559,059	1,035,704,507	-	21,504,051,289
		3,509,722,221,397	**324,152,186,150**	**236,073,487,818**	**287,760,648,896**	**485,808,795,842**	**351,720,314,599**	**295,168,115,180**	-	**5,490,405,769,882**
Brechas de activos y pasivos	¢	**(2,821,672,566,536)**	**(41,384,276,028)**	**(116,101,745,637)**	**(185,024,553,732)**	**(196,527,190,374)**	**47,874,036,465**	**3,889,584,453,550**	**148,333,815,833**	**725,081,973,541**

(Continúa)

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 49.41% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado del portafolio se definen estrategias de gestión de activos.

A continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

		Setiembte 2026	Diciembre 2025	Setiembte 2025
VaR	¢	848,790,539	1,635,118,906	1,775,682,234

La disminución en el requerimiento por riesgo precio se explican por una disminución interanual en la volatilidad de los instrumentos del 39.79% (0.1254% a 0.0755%), por su parte el valor de mercado de la cartera de inversiones tuvo una reducción de aproximadamente 52.20%, se suma otro factor que afecta este comportamiento es la ejecución de la estrategia de inversión del Banco.

.

(e) Riesgo de tasas de interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones; así como, las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés, lo que genera un riesgo tanto para el flujo de efectivo como para el valor presente de los instrumentos financieros.

Para gestionar este riesgo el Banco aplica un modelo de brechas o gap, que identifica la estructura de activos y pasivos sensibles a tasade interés. Este modelo permite realizar análisis de sensibilidad considerando dos escenarios: uno con ajustes de +-100 puntos base de las tasas de interés y otro con una mayor afectación con +-200 puntos base.

A continuación, se muestran los resultados:

Detalle	Escenario + 100 pb	Escenario -100 pb	Escenario +200 pb	Escenario -200 pb
Gap acumulado consolidado	- 1 256 991.91	- 1 256 991.91	- 1 256 991.91	- 1 256 991.91
Margen financiero proyectado	270 350.25	270 350.25	270 350.25	270 350.25
Sensibilidad del margen a cambio en tasas	-4.65%	4.65%	-9.30%	9.30%

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2026, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Tasa Efectiva		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Colones									
Activos									
Inversiones	7.56%	¢	75,514,849,839	3,401,848,425	20,764,233,126	63,300,000,000	49,050,000,000	735,725,838,976	947,756,770,366
Cartera de créditos	8.25%		1,758,784,672,054	271,341,305,894	61,509,313,949	103,490,679,423	156,444,527,401	1,957,165,886,968	4,308,736,385,689
Total recuperación de activos (*)			**1,834,299,521,893**	**274,743,154,319**	**82,273,547,075**	**166,790,679,423**	**205,494,527,401**	**2,692,891,725,944**	**5,256,493,156,055**
Pasivos									
Obligaciones con el público			154,499,126,274	382,248,778,504	449,480,552,589	327,174,089,563	126,526,443,643	25,245,711,569	1,465,174,702,142
A la vista	1.88%								-
A plazo	5.30%								
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	0.00%		-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	3.37%		-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos (*)			**154,499,126,274**	**382,248,778,504**	**449,480,552,589**	**327,174,089,563**	**126,526,443,643**	**25,245,711,569**	**1,465,174,702,142**
Brechas de activos y pasivos		¢	**1,679,800,395,619**	**(107,505,624,185)**	**(367,207,005,514)**	**(160,383,410,140)**	**78,968,083,758**	**2,667,646,014,375**	**3,791,318,453,913**
Dólares									
Activos									
Inversiones	4.68%	¢	42,204,382,959	13,867,856,388	7,984,688,109	20,624,421,878	43,694,797,020	107,609,566,050	235,985,712,404
Cartera de créditos	6.23%		357,062,065,412	76,245,209,621	38,028,555,996	23,587,121,797	45,321,993,349	451,300,609,802	991,545,555,977
Total recuperación de activos (*)			**399,266,448,371**	**90,113,066,009**	**46,013,244,105**	**44,211,543,675**	**89,016,790,369**	**558,910,175,852**	**1,227,531,268,381**
Pasivos									
Obligaciones con el público			51,930,338,928	184,239,983,903	88,514,062,854	117,607,639,738	31,080,206,133	19,299,040,427	492,671,271,983
A la vista	0.71%								
A plazo	3.99%								
Obligaciones con Entidades Financieras	3.67%		-	597,001,763	255,032,434	521,346,707	1,089,386,825	13,015,613,078	15,478,380,807
Total vencimiento de pasivos (*)			**51,930,338,928**	**184,836,985,666**	**88,769,095,288**	**118,128,986,445**	**32,169,592,958**	**32,314,653,505**	**508,149,652,790**
Brechas de activos y pasivos		¢	**347,336,109,443**	**(94,723,919,657)**	**(42,755,851,183)**	**(73,917,442,770)**	**56,847,197,411**	**526,595,522,347**	**719,381,615,591**

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2025

	Tasa Efectiva		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Colones									
Activos									
Inversiones	6.82%	¢	21,230,536,733	80,672,381,265	132,901,605,609	66,368,192,000	17,500,000,000	919,534,833,900	1,238,207,549,507
Cartera de créditos	7.98%		1,875,981,946,031	142,293,058,743	126,423,092,667	85,488,163,807	122,696,977,600	1,723,605,326,230	4,076,488,565,078
Total recuperación de activos (*)			**1,897,212,482,764**	**222,965,440,008**	**259,324,698,276**	**151,856,355,807**	**140,196,977,600**	**2,643,140,160,130**	**5,314,696,114,585**
Pasivos									
Obligaciones con el público			178,304,651,008	256,888,234,623	231,076,133,995	292,054,558,180	104,412,334,029	25,436,379,872	1,088,172,291,707
A la vista	1.92%								-
A plazo	9.89%								
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	3.32%		201,443,967,740	27,517,280,305	36,977,488,014	20,369,215,225	1,322,258,867	-	287,630,210,151
Total vencimiento de pasivos (*)			**379,748,618,748**	**284,405,514,928**	**268,053,622,009**	**312,423,773,405**	**105,734,592,896**	**25,436,379,872**	**1,375,802,501,858**
Brechas de activos y pasivos		¢	**1,517,463,864,016**	**(61,440,074,920)**	**(8,728,923,733)**	**(160,567,417,598)**	**34,462,384,704**	**2,617,703,780,258**	**3,938,893,612,727**
Dólares									
Activos									
Inversiones	4.22%	¢	93,868,018,272	7,414,655,487	24,768,994,609	33,030,541,080	32,032,213,860	69,101,693,040	260,216,116,348
Cartera de créditos	6.33%		269,910,658,436	43,584,534,144	46,909,250,254	49,510,052,280	60,013,006,553	625,002,130,711	1,094,929,632,378
Total recuperación de activos (*)			**363,778,676,708**	**50,999,189,631**	**71,678,244,863**	**82,540,593,360**	**92,045,220,413**	**694,103,823,751**	**1,355,145,748,726**
Pasivos									
Obligaciones con el público			71,446,214,424	88,171,131,294	91,953,654,779	105,284,592,805	22,451,292,751	18,646,970,453	397,953,856,506
A la vista	0.92%								
A plazo	1.90%								
Obligaciones con Entidades Financieras	3.32%		58,721,426	26,930,321,088	408,876,601	879,980,111	1,134,853,838	15,123,218,919	44,535,971,983
Total vencimiento de pasivos (*)			**71,504,935,850**	**115,101,452,382**	**92,362,531,380**	**106,164,572,916**	**23,586,146,589**	**33,770,189,372**	**442,489,828,489**
Brechas de activos y pasivos		¢	**292,273,740,858**	**(64,102,262,751)**	**(20,684,286,517)**	**(23,623,979,556)**	**68,459,073,824**	**660,333,634,379**	**912,655,920,237**

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre 2025

	Tasa Efectiva		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Colones									
Activos									
Inversiones	6.82%	¢	57,466,920,211	2,086,106,275	93,895,254,179	124,748,571,945	72,271,100,000	813,534,770,596	1,164,002,723,206
Cartera de créditos	7.98%		1,754,161,856,970	261,390,940,014	63,251,038,361	87,000,018,408	125,952,130,810	1,699,538,873,554	3,991,294,858,117
Total recuperación de activos (*)			**1,811,628,777,181**	**263,477,046,289**	**157,146,292,540**	**211,748,590,353**	**198,223,230,810**	**2,513,073,644,150**	**5,155,297,581,323**
Pasivos									
Obligaciones con el público			123,910,126,046	399,468,766,041	332,977,924,963	219,040,613,013	94,980,189,916	25,690,225,817	1,196,067,845,796
A la vista	1.92%								-
A plazo	9.89%								
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	3.32%		83,811,698,754	16,118,659,744	31,103,261,588	35,487,212,525	2,413,622,556	-	168,934,455,167
Total vencimiento de pasivos (*)			**207,721,824,800**	**415,587,425,785**	**364,081,186,551**	**254,527,825,538**	**97,393,812,472**	**25,690,225,817**	**1,365,002,300,963**
Brechas de activos y pasivos		¢	**1,603,906,952,381**	**(152,110,379,496)**	**(206,934,894,011)**	**(42,779,235,185)**	**100,829,418,338**	**2,487,383,418,333**	**3,790,295,280,360**
Dólares									
Activos									
Inversiones	4.22%	¢	108,105,631,017	11,152,872,652	12,917,638,074	47,024,098,000	21,616,826,000	76,257,742,000	277,074,807,743
Cartera de créditos	6.33%		224,792,240,552	58,878,985,632	46,222,713,847	57,077,181,444	71,782,678,095	681,209,368,212	1,139,963,167,782
Total recuperación de activos (*)			**332,897,871,569**	**70,031,858,284**	**59,140,351,921**	**104,101,279,444**	**93,399,504,095**	**757,467,110,212**	**1,417,037,975,525**
Pasivos									
Obligaciones con el público			52,391,572,467	89,330,602,127	106,725,933,903	104,143,873,658	20,973,113,136	18,247,856,637	391,812,951,928
A la vista	0.92%								
A plazo	1.90%								
Obligaciones con Entidades Financieras	3.32%		52,453,866,259	90,114,900,690	133,675,488,155	105,368,505,479	22,827,204,241	35,832,734,217	440,272,699,041
Total vencimiento de pasivos (*)			**104,845,438,726**	**179,445,502,817**	**240,401,422,058**	**209,512,379,137**	**43,800,317,377**	**54,080,590,854**	**832,085,650,969**
Brechas de activos y pasivos		¢	**228,052,432,843**	**(109,413,644,533)**	**(181,261,070,137)**	**(105,411,099,693)**	**49,599,186,718**	**703,386,519,358**	**584,952,324,556**

(Continúa)

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos Al 30 de setiembre de 2026, por ¢3,791,318,453,913 ,(¢ 3,938,893,612,727 y ¢3,790,295,280,360, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente), mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ¢719,381,615,591, (¢912,655,920,237 y ¢584,952,324,556, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a junio de 2026 el total en moneda local fue de ¢771,535,775,448 , (¢754,785,248,016 y ¢725,081,973,541, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de ¢79,147,647,524,(¢26,019,729,835 y ¢24,876,410,783, para diciembre y setiembre 2025 respectivamente), sin embargo, de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(f) Riesgo de tipos de cambio

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros.

Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del BCCR. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición propia en moneda extranjera).

Con el propósito del cumplimiento de la PPME se mantuvo una posición en moneda extranjera de US$ 164 millones en setiembre 2026 (US$94 millones a setiembre 2025) dado que el banco ajustó su posición en moneda extranjera (PME) a un nivel óptimo, proceso que cuenta con el criterio de no objeción del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Activos:				
Disponibilidades	US$	509,906,306	494,584,523	465,237,239
Inversiones en instrumentos financieros		504,027,736	514,476,146	542,177,754
Cartera de créditos		1,681,507,344	1,588,972,573	1,609,862,582
Cuentas y productos por cobrar		4,311,053	4,591,087	2,193,927
Participaciones en el capital de empresas		149,416,667	147,084,716	144,529,594
Otros activos		5,038,455	10,181,825	10,220,941
Total activos		2,854,207,561	2,759,890,870	2,774,222,037
Pasivos:				
Obligaciones con el público		2,413,788,014	2,406,770,924	2,418,397,539
Otras obligaciones financieras		190,525,300	221,831,799	231,613,202
Otras cuentas por pagar y provisiones		96,151,916	28,180,703	26,378,580
Otros pasivos		5,149,305	4,989,049	10,278,581
Total de pasivos		2,705,614,535	2,661,772,475	2,687,248,408
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US$	**148,593,026**	**98,118,395**	**86,973,629**

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de venta establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 de setiembre de 2026 se utilizó el tipo de cambio de ¢458.43 por US $1,00 (¢506.00 por US$1,00 en setiembre de 2025).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

(Continúa)

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Posición neta	148,593,026	98,118,396	86,973,629
Tipo de cambio de cierre	458.43	501.42	506.00
Aumento en el tipo de cambio de un 5%	22.92	25.07	25.30
Ganancia	3,405,752,156	2,459,828,188	2,200,432,814

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Posición neta	148,593,026	98,118,396	86,973,629
Tipo de cambio de cierre	458.43	501.42	506.00
Disminución en el tipo de cambio de un 5%	(22.92)	(25.07)	(25.30)
Pérdida	(3,405,752,156)	(2,459,828,188)	(2,200,432,814)

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Activos:				
Disponibilidades	EUR€	7,094,531	8,344,872	5,942,417
Otros activos		60	-	6,440
Total activos		7,094,591	8,344,872	5,948,857
Pasivos:				
Obligaciones con el público		7,748,299	6,279,832	5,824,329
Otras obligaciones financieras		1,615,873	1,633,480	1,199,574
Otras cuentas por pagar y provisiones		52,998	243,420	225,897
Otros pasivos		-	18,783	58,068
Total de pasivos		9,417,170	8,175,515	7,307,868
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	**(2,322,579)**	**169,357**	**(1,359,011)**

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2026, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	US$	187,955,140	-	-	-	-	-	-	-	187,955,140
Cuenta encaje BCCR		182,653,094	14,738,596	12,008,784	40,861,529	25,050,107	34,836,142	11,802,914	-	321,951,166
Inversiones		-	91,117,815	19,966,137	6,404,749	14,140,283	49,083,953	318,402,493	-	499,115,430
Productos sobre inversiones		-	800,192	2,622,395	69,426	1,090,431	574	329,289	-	4,912,307
Cartera de crédito		-	38,287,090	63,320,176	57,051,418	98,099,674	66,924,622	1,352,128,293	79,007,764	1,754,819,037
Productos sobre cartera de crédito		-	3,359,843	70,238	648,509	83,816	129,081	9,449	3,908,661	8,209,597
		370,608,234	**148,303,536**	**97,987,730**	**105,035,631**	**138,464,311**	**150,974,372**	**1,682,672,438**	**82,916,425**	**2,776,962,677**
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,364,017,200	110,064,921	89,679,224	305,145,821	187,069,245	260,149,425	88,141,828	-	2,404,267,664
Obligaciones con entidades financieras		7,990,632	148,396,814	187,756	508,645	900,779	1,354,527	30,575,273	-	189,914,426
Cargos por pagar		316,633	1,717,391	1,073,624	2,582,755	1,644,815	2,001,982	794,022	-	10,131,222
		1,372,324,465	**260,179,126**	**90,940,604**	**308,237,221**	**189,614,839**	**263,505,934**	**119,511,123**	-	**2,604,313,312**
Brechas de activos y pasivos	US$	**(1,001,716,231)**	**(111,875,590)**	**7,047,126**	**(203,201,590)**	**(51,150,528)**	**(112,531,562)**	**1,563,161,315**	**82,916,425**	**172,649,365**

Al 31 de diciembre 2025, en dólares:

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	US$	167,448,592	-	-	-	-	-	-	-	167,448,592
Cuenta encaje BCCR		222,442,231	19,165,792	12,225,988	11,206,090	24,326,873	28,191,234	9,577,723	-	327,135,931
Inversiones		-	186,098,509	11,007,504	2,004,961	44,996,757	65,880,293	201,299,539	-	511,287,563
Productos sobre inversiones		-	953,984	927,011	111,916	1,049,168	146,504	-	-	3,188,583
Cartera de crédito		-	38,606,805	42,141,392	38,081,649	109,167,139	120,158,094	1,234,127,675	81,129,766	1,663,412,520
Productos sobre cartera de crédito		-	3,656,473	72,612	15,240	8,482	369,429	95,962	3,803,422	8,021,620
		389,890,823	**248,481,563**	**66,374,507**	**51,419,856**	**179,548,419**	**214,745,554**	**1,445,100,899**	**84,933,188**	**2,680,494,809**
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,631,082,694	140,535,327	89,648,434	82,169,914	178,379,533	206,715,395	70,229,730	-	2,398,761,027
Obligaciones con BCCR		-	-	-						-
Obligaciones con entidades financieras		11,285,463	121,859,363	719,703	50,500,759	679,089	1,932,746	32,245,451	-	219,222,574
Cargos por pagar		344,886	2,026,089	1,214,742	3,261,260	1,534,966	1,616,557	620,621	-	10,619,121
		1,642,713,043	**264,420,779**	**91,582,879**	**135,931,933**	**180,593,588**	**210,264,698**	**103,095,802**	-	**2,628,602,722**
Brechas de activos y pasivos	US$	**(1,252,822,220)**	**(15,939,216)**	**(25,208,372)**	**(84,512,077)**	**(1,045,169)**	**4,480,856**	**1,342,005,097**	**84,933,188**	**51,892,087**

Al 30 de setiembre 2025, en dólares:

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	US$	148,692,893	-	-	-	-	-	-	-	148,692,893
Cuenta encaje BCCR		211,799,576	13,171,894	10,897,099	18,286,823	26,929,959	26,575,401	8,883,594	-	316,544,346
Inversiones		-	212,920,029	17,830,056	-	22,957,825	103,239,150	181,008,631	-	537,955,691
Productos sobre inversiones		-	463,718	3,023,895	694	699,542	34,214	-	-	4,222,063
Cartera de crédito		-	39,014,892	56,641,957	39,489,113	101,129,787	110,477,446	1,255,344,074	82,763,698	1,684,860,967
Productos sobre cartera de crédito		-	3,261,343	87,959	2,701	98,817	153,334	86,045	3,787,955	7,478,154
		360,492,469	**268,831,876**	**88,480,966**	**57,779,331**	**151,815,930**	**240,479,545**	**1,445,322,344**	**86,551,653**	**2,699,754,114**
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,612,702,576	100,294,569	82,973,630	139,241,102	205,052,415	202,352,708	67,642,226	-	2,410,259,226
Obligaciones con entidades financieras		9,754,321	126,233,343	286,801	608,173	51,553,550	2,716,840	38,113,674	-	229,266,702
Cargos por pagar		236,189	1,728,524	1,123,534	1,999,430	3,519,641	1,333,636	543,859	-	10,484,813
		1,623,273,592	**228,256,436**	**84,383,965**	**141,848,705**	**260,125,606**	**206,403,184**	**106,299,759**	-	**2,650,591,247**
Brechas de activos y pasivos	US$	**(1,262,781,123)**	**40,575,440**	**4,097,001**	**(84,069,374)**	**(108,309,676)**	**34,076,361**	**1,339,022,585**	**86,551,653**	**49,162,867**

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 30 de setiembre de 2026, los estados financieros acumulados muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ¢5,197,616,119, (¢9,682,346,515 y ¢9,251,714,613, pérdida neta para diciembre y setiembre 2025 respectivamente).

(g) Gestión de Capital

El Proceso de Gestión de Capital en el Conglomerado Financiero BCR, se analiza por entidad; tipo de riesgo; línea de negocio y de forma conjunta; de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

(h) Riesgo sistémico

El Banco de Costa Rica ocupa la segunda posición en el sistema financiero costarricense por volumen de activos y se destaca como uno de los emisores más dinámicos del mercado bursátil local.

A setiembre de 2026, los activos del Conglomerado Financiero BCR equivalen al 12.56% del PIB anual. Por el tamaño y la complejidad de sus operaciones, el BCR es una Entidad de orden sistémico, por lo tanto, su desempeño y las decisiones que se tomen, tienen efectos en el sistema financiero.

El Sistema Bancario Nacional (SBN) tiene un nivel de concentración moderado, donde el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco Costa Rica, el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el BAC son los principales participantes.

El análisis de riesgo sistémico se realiza considerando varias dimensiones. La primera dimensión corresponde al contexto económico, la segunda el tamaño, la tercera se refiere a indicadores de concentración, la cuarta contagio, la quinta un índice de condiciones fiscales y una sexta dimensión que correlaciona las cinco anteriores que actúa de manera transversal sobre las demás dimensiones.

(i) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo operativo establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación y análisis, mediante un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permite determinar el nivel de riesgo; a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto del evento de riesgos para continuar con las etapas de valoración, tratamiento de riesgo, registro e informe, comunicación y seguimiento.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos.

Las pérdidas brutas operativas que se observan en el siguiente cuadro, se alimenta con los reportes de los eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo *Sugef 2-10 Reglamento sobre administración integral de riesgos.*

Pérdidas Brutas Operativas

- Distribución porcentual por tipo de riesgo-

Tipo de riesgo operativo		**Pérdidas brutas acumuladas 2026**	Setiembte 2026	Diciembre 2025	Setiembte 2025
Clientes, productos y prácticas empresariales		32,966,027	7.15%	0.61%	4.80%
Ejecución, entrega y gestión de procesos		145,369,251	31.55%	8.42%	51.04%
Fraude externo		246,560,179	53.51%	40.92%	16.20%
Fraude interno		1,738,511	0.38%	0.00%	0.00%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas		34,176,069	7.41%	49.87%	0.00%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo		0	0.00%	0.18%	27.96%
Total general	¢	**460,810,037**	**100.00%**	**100,00%**	**100.00%**

Los resultados se obtienen de la recopilación de las pérdidas por tipo de riesgo operativo a las que se ha visto expuesto el BCR en el periodo evaluado, lo que permite estudiar la efectividad de las medidas implementadas.

Durante el periodo analizado, el riesgo predominante fue Fraude Externo, impulsado por la materialización de eventos relacionados con tarjetas de débito y crédito. Esta situación se originó por un patrón de transacciones fraudulentas caracterizado por múltiples cargos de bajo monto efectuados a los tarjetahabientes, los cuales, al acumularse, generaron pérdidas significativas que debieron ser asumidas por el Banco. Adicionalmente, el riesgo Ejecución, entrega y gestión de procesos presenta un monto atípico, debido a que el Banco debió asumir el pago de una sentencia judicial correspondiente a un caso relacionado a Bancrédito.

Las acciones preventivas continúan aplicándose de manera regular para reducir la ocurrencia de eventos operativos similares en los próximos períodos.

(j) Riesgo de Seguridad de la información y TI

El Banco de Costa Rica (BCR) gestiona los riesgos de seguridad de la información, ciberseguridad y tecnología mediante un enfoque integral de alcance conglomerado, orientado a proteger los activos de información, fortalecer la resiliencia operativa y apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, regulatorios y de negocio. Esta gestión se fundamenta en principios de gobierno corporativo, mejora continua y alineamiento con estándares y mejores prácticas internacionales.

1. **Evaluación y tratamiento de riesgos:** Se realizan evaluaciones periódicas de riesgos tecnológicos, de seguridad de la información y ciberseguridad, alineadas con estándares internacionales (ISO 31000). Los riesgos identificados son analizados, valorados y gestionados mediante planes de tratamiento cuya ejecución y efectividad son monitoreadas de forma continua.
2. **Apetito y tolerancia al riesgo:** El Banco mantiene indicadores cuantitativos y cualitativos clave para medir y controlar la exposición a riesgos tecnológicos, ciberseguridad y de seguridad de la información. Estos indicadores son monitoreados periódicamente para asegurar que los niveles de riesgo permanezcan dentro de los límites aprobados y alineados con los objetivos estratégicos institucionales.
3. **Perfil de riesgo tecnológico:** Se mantiene actualizado un perfil de riesgo tecnológico consolidado a nivel conglomerado, el cual incorpora los resultados de las evaluaciones efectuadas, riesgos emergentes, eventos relevantes y cambios en el entorno tecnológico. Su actualización se realiza conforme a los requerimientos regulatorios y a los niveles de tolerancia establecidos por la organización.
4. **Marco normativo actualizado:** El marco normativo relacionado con riesgos tecnológicos, seguridad de la información y ciberseguridad es revisado y actualizado periódicamente para asegurar su vigencia, fortalecer el gobierno corporativo y promover el cumplimiento de las disposiciones regulatorias, las mejores prácticas y las necesidades institucionales.
5. **Estrategia integral de riesgos:** La gestión se apoya en una estrategia integral orientada a identificar, prevenir, responder y recuperarse de eventos que puedan afectar la disponibilidad de los servicios, los activos tecnológicos o la información institucional. Esta estrategia fortalece la continuidad del negocio, la resiliencia operativa y la cultura de gestión de riesgos en toda la organización.

6. **Diagnóstico de madurez:** Periódicamente se realizan diagnósticos de madurez para evaluar la efectividad del marco de gestión de riesgos y definir oportunidades de fortalecimiento. Estos ejercicios permiten:
    - Identificar fortalezas y oportunidades de mejora.
    - Priorizar iniciativas de fortalecimiento.
    - Sustentar necesidades recursos e inversión.
    - Impulsar la mejora continua y la cultura de riesgo.
7. **Automatización y mejora continua:** El Banco utiliza herramientas tecnológicas que fortalecen la eficiencia y cobertura de la gestión de riesgos, permitiendo:
    - Automatizar evaluaciones y seguimiento de planes.
    - Monitorear indicadores de riesgo de forma continua.
    - Consolidar información para la toma de decisiones.
    - Incrementar la oportunidad, trazabilidad y efectividad de los procesos de gestión.
8. **Ejecución del plan anual de trabajo:** El Plan anual de trabajo contempla evaluaciones, análisis y actividades de seguimiento relacionadas con:
    - Aplicaciones y sistemas de información.
    - Infraestructura tecnológica.
    - Procesos institucionales.
    - Proyectos tecnológicos y de transformación digital.
    - Contrataciones de bienes y servicios tecnológicos.
    - Cumplimiento de estándares como PCI DSS *(Payment Card Industry Data Security Standard* o Estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjetas de Pago).
    - Emisión de criterios especializados en riesgo tecnológico.
    - Definición y monitoreo de indicadores de riesgo.
9. **Monitoreo y acciones correctivas:** Se mantiene un monitoreo continuo de los riesgos e indicadores relevantes para el conglomerado. Cuando se identifican desviaciones respecto del apetito de riesgo aprobado, se coordinan acciones correctivas con las áreas responsables y se verifica su implementación y efectividad.
10. **Reporte a la Alta Administración y órganos de gobierno:** Los resultados de la gestión son comunicados periódicamente a la Alta Administración y a los órganos de gobierno corporativo mediante los mecanismos formales del Sistema de Información Gerencial. Los reportes incluyen información sobre la evolución de los indicadores, los principales riesgos identificados y el estado de los planes de tratamiento, facilitando una supervisión efectiva y una toma de decisiones informada.

Resultados de la gestión

La gestión integral de riesgos de seguridad de la información y tecnología permite al Conglomerado Financiero BCR:

- Fortalecer la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad.
- Reducir la probabilidad y el impacto de eventos que puedan afectar la operación institucional.
- Proteger los activos de información y los servicios brindados a clientes y partes interesadas.
- Fortalecer la resiliencia operativa y la continuidad del negocio.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios y las mejores prácticas internacionales aplicables.
- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos del Conglomerado y al fortalecimiento de la confianza de clientes, reguladores y demás grupos de interés.

(k) Continuidad del Negocio

Plan de Continuidad del Negocio del CFBCR

De conformidad con la norma internacional ISO 22301, el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) constituye un conjunto de protocolos documentados que orientan a la organización para responder, recuperar, reanudar y restaurar sus operaciones a un nivel previamente definido ante eventos que generen interrupciones significativas. Su propósito es minimizar el impacto sobre las operaciones, proteger los recursos institucionales y resguardar la reputación de la organización.

El CFBCR cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio cuyos protocolos y procedimientos están asociados a los procesos identificados como críticos mediante el Análisis de Impacto al Negocio (BIA), considerando su relevancia para garantizar la atención oportuna de nuestros clientes.

El Plan está diseñado para enfrentar y superar situaciones de crisis, asegurando la continuidad operativa de la organización. Debido a su importancia estratégica, resulta indispensable ejecutar periódicamente pruebas contingentes sobre los protocolos definidos, con el fin de verificar su efectividad, vigencia y capacidad de respuesta ante escenarios disruptivos.

Las pruebas constituyen el mecanismo mediante el cual se valida que los conocimientos, habilidades, recursos y actividades establecidos en los protocolos son adecuados para mantener o restablecer la operación ante la materialización de un evento de interrupción. Su ejecución periódica fortalece la resiliencia organizacional al promover la capacitación y concientización del

personal, identificar oportunidades de mejora y contribuir al incremento del nivel de madurez del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

La Unidad de Continuidad del Negocio es la responsable de coordinar con las diferentes áreas y oficinas los ajustes requeridos para fortalecer la efectividad de los protocolos de contingencia, considerando los hallazgos, desviaciones y oportunidades de mejora identificados durante las pruebas. Asimismo, lidera iniciativas de capacitación y sensibilización orientadas a fortalecer la cultura de continuidad del negocio en toda la organización.

Adicionalmente, como parte integral del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, la Gerencia Corporativa de Tecnología desarrolla y ejecuta un programa de pruebas de recuperación sobre las aplicaciones que soportan los procesos críticos del negocio, con el objetivo de validar la efectividad, disponibilidad y vigencia de los protocolos de recuperación tecnológica, establecidos para cada proceso crítico. Esta práctica contribuye a garantizar que los recursos tecnológicos puedan ser recuperados oportunamente y que la organización mantenga su capacidad operativa ante eventos disruptivos.

(l) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, la prevención continúa siendo de alta prioridad a nivel institucional. Se mantiene el refuerzo permanente de la cultura en las áreas de negocio como primera línea de defensa respecto a la mitigación de este riesgo.

Esta gestión integra los factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas, la evaluación de nuevos productos e iniciativas; así como, las políticas de conocimiento y monitoreo continuo de los clientes. Con el fin de lograr un alto grado de integridad del personal y directivos, se evalúan sus antecedentes y se ofrece capacitación adecuada. Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado Financiero BCR.

(a) Gestión de Riesgo Regulatorio y Cumplimiento Normativo

El Conglomerado Financiero BCR (CFBCR) fortalece su enfoque preventivo y prospectivo para la gestión del riesgo regulatorio y el cumplimiento normativo, orientado a anticipar cambios regulatorios, gestionar oportunamente sus impactos y asegurar la adecuada observancia del marco normativo aplicable. Este enfoque promueve una cultura de cumplimiento, integridad y responsabilidad, apoyada en la mejora continua y las buenas prácticas de gobierno corporativo, como elementos fundamentales para una gestión sostenible y resiliente.

Principales logros al cierre de setiembre 2026:

- **Evaluaciones periódicas de cumplimiento normativo:** Se completaron 137 evaluaciones de riesgo sobre normativa externa aplicable. En cumplimiento del Acuerdo CONASSIF 5-24 se han realizaron 246 evaluaciones, las cuales permiten identificar brechas regulatorias, valorar la efectividad de los controles existentes y definir planes de acción para fortalecer el cumplimiento en los diferentes procesos COBIT 2019.
- **Integración normativa:** Se gestionó oportunamente la incorporación de las siguientes disposiciones regulatorias relevantes, entre ellas: los incisos c), d), e), f) e i) del artículo 116 del Acuerdo CONASSIF 16-22, vigentes partir del 30 de setiembre de 2026 y, cuya primera carga de información corresponde efectuarse en octubre de 2026, con fecha de corte a setiembre. Asimismo, se atendió la Metodología de Riesgos Asociados al Ciclo de la Contratación Pública y su matriz de riesgos, la Norma de la Directriz N.° 25-MP del 24 de enero de 2008 referente a los programas dirigidos adultos mayores en el sistema financiero nacional; así como el artículo 15 quáter de la, que adiciona una disposición a la Ley N.° 7786, aplicable donde se regula a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV); y la norma MH-DGT-RES-0027-2025 referente a la facturación electrónica mediante el sistema TRIBU. Estas acciones se ejecutaron dentro de los plazos establecidos por los reguladores fortaleciendo el marco institucional de cumplimiento institucional.
- **Seguimiento a normativa externa**: Se mantiene un monitoreo continuo del proceso de implementación de diversas disposiciones regulatorias y estándares internacionales, entre ellos el Acuerdo SUGEF 2-10 sobre Gestión Integral de Riesgos, las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2), el Acuerdo CONASSIF 5-24 sobre Supervisión Consolidada, la adopción de cédulas jurídicas alfanuméricas y cedulas personas físicas digitales emitidas por el TSE, NIIF 18, Acuerdo, Sugef 1-26, Recertificación PCI, Padrón Único de Cuentas (PUC) y Cuentas de Expediente Simplificado (CES) – BCCR, Comunicado SINPE-113-2026 del BCCR – Artículo 13 del Reglamento del Sistema de Pagos.
- **Cumplimiento de la Ley General de Contratación Pública (Ley 9986):** Se realizaron 33 evaluaciones de riesgo asociadas a procesos de contratación pública, incluyendo licitaciones mayores y menores, en apego a las disposiciones establecidas en el artículo 37 de dicha normativa.

- **Evaluación de proveedores críticos:** Se aplicaron 19 autoevaluaciones de riesgo a contratos de proveedores críticos y estratégicos, sin identificarse exposiciones que requieran la definición de planes de tratamiento o medidas de mitigación adicionales.
- **Participación en auditorías regulatorias**: Se brinda apoyo activo en la auditoría AUD-0024-2025, relacionada con la implementación y cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley N.° 8968, Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, contribuyendo a la atención de los requerimientos de control y supervisión.

Lo anterior demuestra el enfoque estratégico del Conglomerado Financiero BCR hacia el cumplimiento normativo y la gestión proactiva de riesgos, fortaleciendo la gobernanza institucional y asegurando la adecuada adaptación a un entorno regulatorio cada vez más exigente y dinámico

Riesgo Legal

La gestión del riesgo legal se orienta a anticipar, controlar y mitigar contingencias derivadas de obligaciones legales, regulatorias y contractuales. Este enfoque fortalece la seguridad jurídica de las operaciones, protege los intereses y activos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR, incluidos la propiedad intelectual y los derechos de imagen y favorece una toma de decisiones oportuna y debidamente sustentada.

En el transcurso del periodo se destacan las siguientes acciones:

- **Monitoreo de litigios**: Se dio seguimiento permanente a los indicadores de riesgo legal, incluido el Valor en Riesgo (VaR) de litigios, así como a la gestión de reservas para contingencias judiciales, fortaleciendo la capacidad institucional para anticipar y administrar potenciales impactos financieros y reputacionales.
- **El indicador de Escrituras sin inscribir oportunamente (Notarios internos** Se encontró fuera de apetito, de acuerdo con los parámetros establecidos, producto de atrasos en el proceso de constitución de gravamen hipotecario., sin embargo, ya se encuentra en su normalidad de cumplimiento.
- **Consultas de Riesgo Legal:** Se emitieron tres criterios sobre proyectos de ley vinculados con la gobernanza de servicios digitales, el comercio electrónico, las comunicaciones electrónicas societarias y la economía digital. El análisis permitió identificar potenciales impactos legales, regulatorios y de cumplimiento normativo para el BCR, fortaleciendo la gestión preventiva del riesgo y la anticipación de cambios en el marco regulatorio aplicable.

Estas acciones consolidan una gestión preventiva del riesgo legal, orientada a identificar y, garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias, y reforzar la gobernanza y la seguridad jurídica de las operaciones del CFBCR.

(36) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre 2026
Información Financiera
(En colones sin céntimos)

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
ACTIVOS				
Disponibilidades	¢	**585,716,331**	**515,365,726**	-
Efectivo		585,716,331	515,365,726	-
Inversiones en instrumentos financieros		**2,500,208,333**	-	-
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-
Al costo amortizado		2,500,208,333	-	-
Cartera de Créditos		**55,117,426,483**	**54,723,342,730**	**55,935,769,703**
Créditos vigentes		49,333,014,414	49,306,168,571	50,576,710,814
Créditos vencidos		5,323,465,134	5,194,137,913	5,320,715,601
Créditos en cobro judicial		1,132,703,473	879,591,247	713,896,768
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(535,785,547)	(536,918,063)	(548,614,202)
Productos por cobrar		173,950,295	190,704,171	183,446,558
(Estimación por deterioro)		(309,921,286)	(310,341,109)	(310,385,836)
Cuentas y comisiones por cobrar		**2,257,697**	**726,356**	**641,894**
Otras cuentas por cobrar		3,435,988	3,058,569	2,773,312
(Estimación por deterioro)		(1,178,291)	(2,332,213)	(2,131,418)
Otros activos		**811,677**	**483,008**	**4,487,363**
Otros activos		811,677	483,008	4,487,363
TOTAL ACTIVOS	¢	**58,206,420,521**	**55,239,917,820**	**55,940,898,960**
PASIVOS				
Obligaciones con entidades	¢	**174**	**191**	**1,044,083,157**
Otras obligaciones con entidades		174	191	1,044,083,157
Cuentas por pagar y provisiones	¢	**310,943,767**	**264,622,432**	**237,161,802**
Otras cuentas por pagar diversas		310,943,767	264,622,432	237,161,802
Cuentas corrientes sin costo financiero de entidades financieras del país		-	-	-
Otros pasivos		**267,680,826**	**294,660,837**	**293,867,713**
Otros pasivos		267,680,826	294,660,837	293,867,713
TOTAL PASIVOS	¢	**578,624,767**	**559,283,460**	**1,575,112,672**
PATRIMONIO				
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		**39,717,838,179**	**37,738,776,193**	**53,678,819,200**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**16,941,858,167**	**15,940,043,006**	-
Resultados del período actual		**968,099,408**	**1,001,815,161**	**686,967,088**
TOTAL PATRIMONIO	¢	**57,627,795,754**	**54,680,634,360**	**54,365,786,288**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	**58,206,420,521**	**55,239,917,820**	**55,940,898,960**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	¢	**3,966,568,471**	**4,519,101,364**	**5,632,695,961**

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS
Al 30 de setiembre 2026
Información Financiera
(En colones sin céntimos)

		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2026	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2025
Ingresos financieros					
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	12,379,570	72,902,975	7,857,313	3,896,746
Por cartera de crédito		1,669,570,549	1,734,150,160	566,826,245	607,599,404
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		16,457,059	2,410,559		
Total de ingresos financieros		**1,698,407,178**	**1,809,463,694**	**574,683,558**	**611,496,150**
Por estimación de deterioro de activos		1,296,124	2,241,728	8,945	238,174
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2,450,045	1,613,555	1,275,240	8,969
RESULTADO FINANCIERO		**1,699,561,099**	**1,808,835,521**	**575,949,853**	**611,266,945**
Otros ingresos de operación					
Por otros ingresos operativos		6,023,646	4,826,320	1,910,312	1,799,992
Por cambio y arbitraje de divisas		58,978	82,968	16,471	27,833
Por comisiones por servicios		23,177,784	27,308,964	7,339,816	7,730,054
Recuperación de activos financieros liquidados		24,332,654	487,405		
Total otros ingresos de operación		**53,593,062**	**32,705,657**	**9,266,599**	**9,557,879**
Otros gastos de operación					
Por cambio y arbitraje de divisas		-	201,414	-	-
Por otros gastos operativos		785,054,753	1,154,372,676	258,881,739	440,955,326
Total otros gastos de operación		**785,054,753**	**1,154,574,090**	**258,881,739**	**440,955,326**
RESULTADO DEL PERÍODO	¢	**968,099,408**	**686,967,088**	**326,334,713**	**179,869,498**

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Actividad				
Actividades artisticas,de entretenimiento y recreativas	¢	149,807,847	147,159,993	157,330,581
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social		110,138,971	122,298,417	126,476,263
Actividades de los hogares como empleadores de personal dómestico		10,259,228	11,907,906	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo		814,187,188	920,678,230	939,332,050
Actividades profesionales,cientificas y técnicas		243,159,262	236,406,611	243,810,343
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas		9,752,535,224	9,616,933,558	9,889,453,394
Administración Pública		320,360,274	254,105,141	251,181,544
Industria manufacturera		2,192,725,933	2,143,187,267	2,110,658,467
Comercio al por mayor y al menor, repacipon de vehiculos de motor y		16,683,475,359	19,033,875,262	19,968,506,218
Otras actividades de servicio		20,318,364,300	18,489,573,967	18,466,557,606
Transporte y almacenamiento		1,812,941,659	1,646,513,438	1,723,506,484
Actividades inmobiliaria, empresariales		44,394,226	60,377,884	72,054,351
Construcción		606,578,385	630,991,333	699,746,206
Alojamiento y servicios de comida		2,730,255,165	2,065,888,724	1,962,709,676
		55,789,183,021	55,379,897,731	56,611,323,183
Más Productos por cobrar		173,950,295	190,704,171	183,446,558
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito		(535,785,547)	(536,918,063)	(548,614,202)
Estimación por deterioro		(309,921,286)	(310,341,109)	(310,385,836)
	¢	**55,117,426,483**	**54,723,342,730**	**55,935,769,703**

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al día	¢	49,333,014,414	49,306,168,571	50,576,710,814
De 1 a 30 días		3,049,935,688	3,042,664,905	3,489,211,760
De 31 a 60 días		880,631,239	1,164,066,110	823,854,914
De 61 a 90 días		600,386,421	396,326,287	303,267,843
De 91 a 120 días		159,927,812	251,400,724	170,347,520
De 121 a 180 días		455,429,890	162,362,087	292,270,909
Más de 180 días		177,154,083	177,317,800	241,762,656
Cobro Judicial		1,132,703,473	879,591,247	713,896,768
	¢	**55,789,183,021**	**55,379,897,731**	**56,611,323,184**

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Número de operaciones		317	276	247
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	1,309,857,556	1,056,909,047	955,659,424
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	5,146,311,051	5,016,820,113	5,078,952,945
Total de intereses no percibidos	¢	32,951,724	33,394,870	28,405,286

Créditos en cobro judicial. Al 30 de setiembre de 2026:

# operaciones	Porcentaje		Saldo
293	2.03%	¢	1,132,703,473

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2025:

# operaciones	Porcentaje		Saldo
241	1.59%	¢	879,591,247

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2025:

# operaciones	Porcentaje		Saldo
189	1.26%	¢	713,896,768

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Créditos vigentes	¢	84,025,031	94,207,943	94,014,235
Créditos vencidos		34,355,963	37,495,386	40,095,392
Créditos en cobro judicial		55,569,301	59,000,842	49,336,931
	¢	**173,950,295**	**190,704,171**	**183,446,558**

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Saldo al inicio del año 2026	¢	**310,341,109**
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		12,305
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(432,128)
Saldo al 30 de setiembre de 2026	¢	**309,921,286**

Saldo al inicio del año 2025	¢	**310,451,558**
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		385,448
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(495,898)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	**310,341,109**

Saldo al inicio del año 2025	¢	**310,451,558**
Ajuste por diferencial cambiario		385,448
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(451,171)
Saldo al 30 de setiembre de 2025	¢	**310,385,836**

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Garantía				
Fiduciaria	¢	238,245,533	348,488,494	385,215,367
Hipotecarias		34,512,099,879	32,761,537,866	33,559,095,596
Prenda		1,393,113,236	1,436,783,525	1,511,817,195
Otros		19,645,724,373	20,833,087,846	21,155,195,025
	¢	**55,789,183,021**	**55,379,897,731**	**56,611,323,183**

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

			Cartera de Crédito Directa		
			Setiembre 2026	**Diciembre 2025**	**Setiembre 2025**
Principal		¢	55,789,183,021	55,379,897,731	56,611,323,183
Productos por cobrar			173,950,295	190,704,171	183,446,558
			55,963,133,316	55,570,601,902	56,794,769,741
Estimación para créditos incobrables			(309,921,286)	(310,341,109)	(310,385,836)
Valor en libros		¢	55,653,212,030	55,260,260,793	56,484,383,905
Cartera de préstamos					
Saldos totales:					
1			51,170,688,988	49,486,784,082	50,216,044,237
2			927,670,439	1,126,752,673	739,801,561
3			1,573,248,166	2,702,544,099	3,684,266,428
4			418,126,487	838,665,275	832,560,184
5			679,815,515	194,596,387	312,711,467
6			1,193,583,722	1,221,259,386	1,009,385,864
			55,963,133,316	55,570,601,902	56,794,769,741
Estimación mínima			(1,119,221,734)	(1,182,833,599)	(1,072,233,132)
Valor en libros, neto		¢	54,843,911,582	54,387,768,303	55,722,536,609
Valor en libros			55,963,133,316	55,570,601,902	56,794,769,741
Estimación para créditos incobrables			(1,119,221,734)	(1,182,833,599)	(1,072,233,132)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima			809,300,448	872,492,490	761,847,296
Valor en libros, neto	6a	¢	55,653,212,030	55,260,260,793	56,484,383,905

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:
Al 30 de setiembre de 2026

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa	
		Principal	Estimación
Estimación Específica Directa			
1		51,170,688,988	(127,926,723)
2		927,670,439	(16,461,240)
3		1,573,248,166	(78,418,159)
4		418,126,487	(25,540,356)
5		679,815,515	(134,741,528)
6		1,193,583,721	(736,133,728)
	¢	55,963,133,316	(1,119,221,734)

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa	
		Principal	Estimación
Estimación Específica Directa			
Al día		49,417,039,445	(189,861,894)
Igual o menor a 30 días		3,046,900,985	(14,609,461)
Igual o menor a 60 días		851,332,408	(11,929,732)
Igual o menor a 90 días		646,222,261	(16,912,017)
Igual o menor a 180 días		888,093,121	(167,486,654)
Más de 180 días		1,113,545,096	(718,421,976)
	¢	55,963,133,316	(1,119,221,734)
	¢	55,963,133,316	(1,119,221,734)

Al 31 de diciembre de 2025

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa	
Estimación Específica Directa			
1		49,486,784,082	(123,716,960)
2		1,126,752,673	(13,754,748)
3		2,702,544,099	(77,304,260)
4		838,665,275	(88,481,286)
5		194,596,387	(30,850,006)
6		1,221,259,386	(848,726,339)
		55,570,601,902	(1,182,833,599)
	¢	55,570,601,902	(1,182,833,599)

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa	
		Principal	Estimación
Estimación Específica Directa			
Al día		49,400,376,514	(265,999,117)
Igual o menor a 30 días		3,010,222,895	(13,518,062)
Igual o menor a 60 días		1,207,953,234	(14,004,673)
Igual o menor a 90 días		382,985,025	(25,578,879)
Igual o menor a 180 días		448,652,000	(57,683,274)
Más de 180 días		1,120,412,234	(806,049,594)
	¢	55,570,601,902	(1,182,833,599)
	¢	55,570,601,902	(1,182,833,599)

Al 30 de setiembre de 2025

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa	
		Principal	Estimación
Estimación Especifica Directa			
1		50,216,044,237	(125,540,111)
2		739,801,561	(11,118,518)
3		3,684,266,428	(80,326,864)
4		832,560,184	(84,797,465)
5		312,711,467	(42,096,959)
6		1,009,385,864	(728,353,215)
		56,794,769,741	(1,072,233,132)
	¢	56,794,769,741	(1,072,233,132)

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa	
		Principal	Estimación
Estimación Especifica Directa			
Al dia		50,670,725,049	(243,135,904)
Igual o menor a 30 dias		3,493,864,199	(12,365,007)
Igual o menor a 60 dias		766,892,716	(12,719,663)
Igual o menor a 90 dias		378,657,315	(14,243,605)
Igual o menor a 180 dias		497,412,929	(65,957,963)
Más de 180 dias		987,217,533	(723,810,990)
	¢	56,794,769,741	(1,072,233,132)
	¢	56,794,769,741	(1,072,233,132)

		Préstamos por cobrar a clientes	
Al 30 de setiembre de 2026		**Bruto**	**Neta**
Categoria de riesgo:			
1	¢	51,170,688,988	51,042,762,265
2		927,670,439	911,209,199
3		1,573,248,166	1,494,830,007
4		418,126,487	392,586,130
5		679,815,515	545,073,987
6		1,193,583,721	457,449,994
	¢	55,963,133,316	54,843,911,582

Al 31 de diciembre de 2025		**Bruto**	**Neta**
Categoria de riesgo:			
1	¢	49,486,784,082	49,363,067,122
2		1,126,752,673	1,112,997,925
3		2,702,544,099	2,625,239,839
4		838,665,275	750,183,989
5		194,596,387	163,746,381
6		1,221,259,386	372,533,047
	¢	55,570,601,902	54,387,768,303

		Préstamos por cobrar a clientes	
Al 30 de setiembre de 2025		**Bruto**	**Neta**
Categoría de riesgo:			
1	¢	50,216,044,237	50,090,504,126
2		739,801,561	728,683,042
3		3,684,266,428	3,603,939,564
4		832,560,184	747,762,719
5		312,711,467	270,614,508
6		1,009,385,864	281,032,650
	¢	56,794,769,741	55,722,536,609

(37) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2026
Información Financiera
(En colones sin céntimos)

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
ACTIVOS				
Disponibilidades	¢	**981,547,224**	**1,042,994,757**	**3,352,958,725**
Efectivo		981,547,224	**1,042,994,757**	3,352,958,725
Inversiones en instrumentos financieros		**71,413,143,141**	**67,255,713,924**	**79,946,868,562**
Al valor razonable con cambio en resultados		-	26,091,403	25,957,427
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		61,389,805,827	64,658,651,081	77,457,607,840
Al costo amortizado		9,556,468,943	1,791,830,898	1,526,048,752
Productos por cobrar		466,868,371	779,140,542	937,254,543
Cartera de Créditos		**52,237,402,727**	**55,721,309,298**	**40,698,204,867**
Créditos vigentes		47,874,972,449	53,000,679,690	38,124,324,556
Créditos vencidos		3,903,030,442	2,572,995,890	2,290,365,348
Créditos en cobro judicial		835,136,487	537,638,163	569,022,624
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(426,618,016)	(442,700,587)	(316,739,652)
Productos por cobrar		135,555,411	140,472,625	119,338,997
(Estimación por deterioro)		(84,674,046)	(87,776,483)	(88,107,006)
Cuentas y comisiones por cobrar		**118,561,182**	**23,479,808**	**42,862,982**
Otras cuentas por cobrar		-	52,908	52,908
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		118,561,182	23,451,820	42,837,016
(Estimación por deterioro)		-	(24,920)	(26,942)
Otros activos		**1,862,386**	**488,297**	**166,724**
Otros activos		1,862,386	488,297	166,724
TOTAL ACTIVOS	¢	**124,752,516,660**	**124,043,986,084**	**124,041,061,860**
PASIVOS				
Obligaciones con entidades	¢	**130,197,054,249**	**127,788,015,339**	**128,273,183,784**
A la vista		130,197,054,249	127,788,015,339	128,273,183,784
Cuenta por pagar y provisiones		**22,647,425**	**92,001,535**	**55,264,537**
Cuentas por pagar		9,090,775	-	-
Impuesto sobre la renta diferido		13,556,650	82,742,618	47,629,191
Otras cuentas por pagar diversas		-	9,258,917	7,635,346
Otros pasivos		**191,701,154**	**193,250,181**	**241,806,006**
Otros pasivos		191,701,154	193,250,181	241,806,006
TOTAL PASIVOS	¢	**130,411,402,828**	**128,073,267,055**	**128,570,254,327**
PATRIMONIO				
Aportes del Banco de Costa Rica	¢	**(224,887,834)**	-	-
Resultado del período anterior	¢	**(5,500,673,306)**	**(5,329,764,937)**	**(5,449,138,703)**
Resultados del período actual		**66,674,972**	**1,300,483,966**	**919,946,236**
TOTAL PATRIMONIO	¢	**(5,658,886,168)**	**(4,029,280,971)**	**(4,529,192,467)**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	**124,752,516,660**	**124,043,986,084**	**124,041,061,860**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	¢	9,798,133,540	32,081,832,632	39,698,423,126
Cuenta de orden por productos por cobrar	¢	-	27,429,932	25,164,763
Cuentas Contingentes		-	-	-

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025
Información Financiera
(En colones sin céntimos)

		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2026	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de 2025
Ingresos financieros					
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	2,147,422,274	3,040,010,283	733,662,140	1,052,749,153
Por cartera de crédito		2,072,724,422	1,785,187,283	641,072,528	524,029,371
Otros ingresos financieros		120,891,972	103,497,756	13,769,352	35,186,966
Total de ingresos financieros		**4,341,038,668**	**4,928,695,322**	**1,388,504,020**	**1,611,965,490**
Gastos financieros					
Por Obligaciones con el Público		1,743,448,132	2,083,755,917	587,493,888	678,939,192
Por pérdidas en diferencias de cambio		299,182,428	50,313,923	2,066,055	17,368,853
Otros gastos financieros		85,096,483	66,035,369	11,114,088	31,007,932
Total de gastos financieros		**2,127,727,043**	**2,200,105,209**	**600,674,031**	**727,315,977**
Por estimación de deterioro de activos		(4,924)	(26,941)	(4,863)	(18,554,655)
Por recuperacion de activos y disminucion de estimaciones		12,440,435	(1,439,630)	2,509,744	14,004,573
RESULTADO FINANCIERO	¢	**2,225,747,136**	**2,727,123,542**	**790,344,596**	**917,208,741**
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		63,876	324,221	59,880	808
Por cambio y arbitraje de divisas		53,090,998	35,729,894	19,447,497	9,550,582
Por otros ingresos operativos		89,568,423	3,215,712	69,288,279	44,140
Total otros ingresos de operación	¢	**142,723,297**	**39,269,827**	**88,795,656**	**9,595,530**
Otros gastos de operación					
Por cambio y arbitraje de divisas		1,252,558	253,238	944,645	37,753
Por otros gastos operativos		359,118,825	365,607,841	139,347,052	131,708,108
Total otros gastos de operación	¢	**360,371,383**	**365,861,079**	**140,291,697**	**131,745,861**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	¢	**2,008,099,050**	**2,400,532,290**	**738,848,555**	**795,058,410**
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo		1,941,424,078	1,480,586,054	347,241,082	444,441,021
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	¢	**66,674,972**	**919,946,236**	**391,607,473**	**350,617,389**

PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD					
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢	1,941,424,078	1,480,586,054	347,241,082	444,441,021
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo , y utilidades propias del fondo		66,674,972	919,946,236	391,597,747	313,508,079
	¢	**2,008,099,050**	**2,400,532,290**	**738,838,829**	**757,949,100**

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al valor razonable con cambio en resultados	¢	-	26,091,403	25,957,427
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		61,389,805,827	64,658,651,081	77,457,607,840
Al costo amortizado		9,556,468,943	1,791,830,898	1,526,048,752
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		466,868,371	779,140,542	937,254,543
	¢	**71,413,143,141**	**67,255,713,924**	**79,946,868,562**

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al valor razonable con cambio en resultados		**Valor razonable**	**Valor razonable**	**Valor razonable**
Emisores del país:				
Bancos del Estado	¢	-	26,091,403	25,957,427
	¢	-	**26,091,403**	**25,957,427**

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al valor razonable con cambio en otro resultado integral		**Valor razonable**	**Valor razonable**	**Valor razonable**
Emisores del país:				
Gobierno	¢	61,389,805,827	64,658,651,081	77,457,607,840
	¢	**61,389,805,827**	**64,658,651,081**	**77,457,607,840**

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al costo amortizado		**Valor razonable**	**Valor razonable**	**Valor razonable**
Emisores del país:				
Bancos del Estado	¢	9,556,468,943	1,791,830,898	1,526,048,752
	¢	**9,556,468,943**	**1,791,830,898**	**1,526,048,752**

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la g), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Actividad				
Actividades artísticas,de entretenimiento y recreativas	¢	219,484,990	38,711,672	18,028,058
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social		254,336,047	264,888,686	258,059,694
Actividades de los hogares como empleadores de personal dómestico		38,817,883	45,000,000	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo		888,428,368	936,838,729	935,861,772
Actividades inmobiliarias		144,000,000	102,000,000	137,000,000
Actividades profesionales,cientificas y técnicas		532,325,193	566,644,261	147,232,316
Administración pública y defensa		370,411,074	270,840,034	52,987,825
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas		14,164,208,800	25,329,232,881	11,542,745,980
Industria manufacturera		3,343,772,621	1,900,589,568	1,624,845,408
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		9,150,531	10,392,797	10,798,962
Comercio al por mayor y al menor, repación de vehiculos de motor y de las motocicletas		11,339,865,016	10,582,004,760	9,897,484,468
Otras actividades de servicio		16,131,657,373	12,907,468,500	14,408,351,650
Transporte y almacenamiento		1,604,937,280	1,131,670,876	856,466,313
Construcción, compra y reparación de inmuebles		588,936,280	324,493,026	214,808,633
Alojamiento y servicios de comida		-	1,700,537,953	879,041,449
		52,613,139,378	56,111,313,743	40,983,712,528
Más Productos por cobrar		135,555,411	140,472,625	119,338,997
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito		(426,618,016)	(442,700,587)	(316,739,652)
Estimación por deterioro		(84,674,046)	(87,776,483)	(88,107,006)
	¢	**52,237,402,727**	**55,721,309,298**	**40,698,204,867**

-

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al dia	¢	47,874,972,449	53,000,679,690	38,124,324,556
De 1 a 30 dias		2,869,062,217	1,860,314,129	1,414,690,445
De 31 a 60 dias		601,000,543	351,872,686	363,101,447
De 61 a 90 dias		249,642,608	63,625,361	159,442,828
De 91 a 120 dias		47,220,629	5,154,395	158,307,548
De 121 a 180 dias		51,694,074	85,735,816	80,687,143
Más de 180 dias		84,410,371	206,293,503	114,135,937
Cobro Judicial		835,136,487	537,638,163	569,022,624
	¢	**52,613,139,378**	**56,111,313,743**	**40,983,712,528**

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		2026	2025	2025
Número de operaciones		37	30	24
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	835,136,487	537,638,163	569,022,624
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	3,903,030,442	2,572,995,890	2,290,365,348
Total de intereses no percibidos	¢	35,384,773	27,429,932	25,164,763

Créditos en cobro judicial. Al 30 de setiembre de 2026:

28	1.59%	¢	835,136,487

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2025:

21	0.96%	¢	537,638,163

# operaciones	Porcentaje		Saldo

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2025:

20	1.39%	¢	569,022,624

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		2026	2025	2025
Créditos vigentes	¢	94,498,570	113,207,167	88,214,486
Créditos vencidos		21,586,972	13,984,052	18,394,220
Créditos en cobro judicial		19,469,869	13,281,406	12,730,291
	¢	**135,555,411**	**140,472,625**	**119,338,997**

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Saldo al inicio del año 2026	¢	**87,776,483**
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3,102,437)
Saldo al 30 de setiembre de 2026	¢	**84,674,046**

Saldo al inicio del año 2025	¢	**88,592,686**
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		3,725,234
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(4,541,437)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	**87,776,483**

Saldo al inicio del año 2025	¢	**88,592,686**
Ajuste por diferencial cambiario		2,848,411
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3,334,090)
Saldo al 30 de setiembre de 2025	¢	**88,107,006**

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Garantía				
Fiduciaria	¢	1,275,245,443	922,774,596	594,366,859
Hipotecarias		34,397,175,679	26,653,589,258	21,459,162,504
Prenda		1,659,987,379	1,640,080,626	1,308,502,890
Otros		15,280,730,877	26,894,869,263	17,621,680,275
	¢	**52,613,139,378**	**56,111,313,743**	**40,983,712,528**

g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

			Cartera de Crédito Directa		
			Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Principal		¢	52,613,139,378	56,111,313,743	40,983,712,528
Productos por cobrar			135,555,411	140,472,625	119,338,997
			52,748,694,789	56,251,786,368	41,103,051,525
Estimación para créditos incobrables			(84,674,046)	(87,776,483)	(88,107,006)
Valor en libros		¢	52,664,020,743	56,164,009,885	41,014,944,519
Cartera de préstamos					
Saldos totales:					
1		¢	48,585,531,479	53,299,817,815	39,358,383,213
2			864,415,669	390,921,750	307,190,243
3			1.916.161.730	1.442.245.039	323.242.300
4			296,600,561	270,516,999	323,784,216
5			51,194,081	20,331,931	79,819,341
6			1,034,791,270	827,952,834	710,632,212
			52,748,694,789	56,251,786,368	41,103,051,525
Estimación mínima			(458,318,286)	(488,930,994)	(320,858,543)
Valor en libros, neto		¢	52,290,376,503	55,762,855,374	40,782,192,982
Valor en libros			52,748,694,789	56,251,786,368	41,103,051,525
Estimación para créditos incobrables			(458,318,286)	(488,930,994)	(320,858,543)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima			373,644,240	401,154,511	232,751,537
Valor en libros, neto	6a	¢	52,664,020,743	56,164,009,885	41,014,944,519

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2026

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa	
		Principal	Estimación
Estimación Específica Directa			
1		47,969,471,019	(216,789,898)
2		2,881,201,005	(9,150,731)
3		604,662,728	(8,509,473)
4		252,570,257	(17,479,196)
5		130,732,026	(15,917,790)
6		910,057,754	(190,471,198)
		52,748,694,789	(458,318,286)
	¢	52,748,694,789	(458,318,286)

Cartera de préstamos			
Antigüedad de la cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa	
Estimación Específica Directa		Principal	Estimación
Al día		48,585,531,479	(121,463,829)
Igual o menor a 30 días		864,415,669	(6,203,069)
Igual o menor a 60 días		1,916,161,730	(100,643,954)
Igual o menor a 90 días		296,600,561	(24,494,561)
Igual o menor a 180 días		51,194,081	(255,970)
Más de 180 días		1,034,791,269	(205,256,903)
		52,748,694,789	(458,318,286)
	¢	52,748,694,789	(458,318,286)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa	
		Principal	Estimación
Estimación Especifica Directa			
1		53,299,817,815	(133,249,545)
2		390,921,750	(3,650,014)
3		1,442,245,039	(109,877,064)
4		270,516,999	(16,055,351)
5		20,331,931	(101,660)
6		827,952,834	(225,997,360)
		56,251,786,368	(488,930,994)
	¢	56,251,786,368	(488,930,994)

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa	
Estimación Especifica Directa		Principal	Estimación
Al dia		53,113,886,858	(243,772,131)
Igual o menor a 30 dias		1,865,875,705	(5,001,510)
Igual o menor a 60 dias		354,181,985	(10,899,892)
Igual o menor a 90 dias		64,322,588	(2,454,776)
Igual o menor a 180 dias		87,719,925	(30,325,500)
Más de 180 dias		765,799,307	(196,477,185)
		56,251,786,368	(488,930,994)
	¢	56,251,786,368	(488,930,994)

Al 30 de setiembre 2025

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	39,358,383,213	(98,395,958)
2	307,190,243	(3,067,684)
3	323,242,300	(14,617,495)
4	323,784,216	(46,202,808)
5	79,819,341	(11,994,038)
6	710,632,212	(146,580,560)
	41,103,051,525	(320,858,543)
¢	41,103,051,525	(320,858,543)

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Al dia	38,212,539,042	(106,773,999)
Igual o menor a 30 dias	1,420,969,080	(3,560,629)
Igual o menor a 60 dias	363,357,994	(9,713,830)
Igual o menor a 90 dias	124,335,159	(17,821,345)
Igual o menor a 180 dias	283,341,353	(40,635,119)
Más de 180 dias	698,508,897	(142,353,621)
	41,103,051,525	(320,858,543)
¢	41,103,051,525	(320,858,543)

		Préstamos por cobrar a clientes	
Al 30 de setiembre de 2026		**Bruto**	**Neta**
Categoria de riesgo:			
1	¢	48,585,531,479	48,464,067,650
2		864,415,669	858,212,600
3		1,916,161,730	1,815,517,776
4		296,600,561	272,106,000
5		51,194,081	50,938,110
6		1,034,791,270	829,534,366
	¢	52,748,694,789	52,290,376,503

Al 31 de diciembre de 2025		Préstamos por cobrar a clientes Bruto	Neta
Categoría de riesgo:			
1	¢	53,299,817,815	53,166,568,271
2		390,921,750	387,271,737
3		1,442,245,039	1,332,367,975
4		270,516,999	254,461,648
5		20,331,931	20,230,272
6		827,952,834	601,955,471
	¢	56,251,786,368	55,762,855,374

Al 30 de setiembre de 2025		Préstamos por cobrar a clientes Bruto	Neta
Categoría de riesgo:			
1	¢	39,358,383,213	39,259,987,255
2		307,190,243	304,122,559
3		323,242,300	308,624,805
4		323,784,216	277,581,408
5		79,819,341	67,825,303
6		710,632,212	564,051,652
	¢	41,103,051,525	40,782,192,982

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tractos mensuales durante un periodo máximo de seis meses.

Al 30 de setiembre de 2026, se han realizados traslados de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo.

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Banco Scotiabank	¢	-	522,500,000	522,500,000
Banco Lafise		2,711,369,917	5,596,041,542	
Banco Davibank		4,725,000,000		
	¢	**2,711,369,917**	**6,118,541,542**	**522,500,000**

(38) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.
Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

e) Norma Internacional de Contabilidad No 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

La NIC 12 permite presentar de manera neta los activos y pasivos cuando estos sean de una misma entidad fiscal, el ingreso o gasto se presenta de forma neta, como parte del impuesto sobre la renta total.
En la presentación del plan de cuentas SUGEF debe presentarse cada cuenta de impuestos sobre la renta diferidos de forma separada.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización

laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.*

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios

económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de negocios

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquiriente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquiriente.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

Con los cambios del Reglamento de Información Financiera (Conassif 6-18), que rigen a partir del 2024, en el Transitorio XX detalla el tratamiento que deben tener los bienes mantenidos para la venta, entre ellos se encuentran:

a. Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’.

b. Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ a la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02 ,159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

c. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 ‘Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas’. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

d. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.

e. En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

El saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio).

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, debe darse de baja los siguientes activos:

1. Los bienes que la entidad se encuentra limitada de vender por disposiciones legales, como por ejemplo, los bienes de aptitud forestal los cuales por ley quedan incorporados al patrimonio forestal del Estado, excepto por lo dispuesto en la Ley N° 7575 "Ley Forestal", cuando son declarados patrimonio natural del Estado en una fecha posterior a la autorización de una operación de crédito con entidades del Sistema Bancario Nacional.

2. Las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre:

a) su valor en libros, y
b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y

ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

r) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta Nº 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal Al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

(39) Cifras de 2026

Al 30 de setiembre de 2026, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2025, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(40) Hechos relevantes y subsecuentes

Al 30 de setiembre de 2026, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

Traslados de cargos y observaciones

En el mes de junio 2020, correspondía hacer el primer anticipo del Impuesto sobre las Utilidades, sin embargo, la administración del Banco de Costa Rica ha decidido acogerse al beneficio que ofrece la Ley de Alivio Fiscal ante el COVID-19 N° 9830, de acuerdo a lo que indica el artículo 2 de la ley y el artículo 8 de su Reglamento, con respecto a la eliminación de los pagos parciales que corresponden efectuarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020 por una única vez.

Al 03 de julio 2020 el BCCR publica Ley 9859 “ley para combatir la usura” con la cual define tope en tasas de interés de los préstamos y tarjetas de crédito equivalente a 37.69% anual en colones y 30.36% en dólares, vigentes para el segundo trimestre del 2020. Las tarjetas de crédito del BCR ofrece una tasa de interés del 32% anual, una de las más bajas del mercado al momento de la entrada en vigencia de la Ley 9859, por lo cual no generó un impacto financiero en la partida de ingreso por intereses de tarjeta de crédito.
Por otra parte, la ley establece un monto de salario mínimo no embargable a considerarse en los análisis de capacidad de pago, lo cual implicó la incorporación de este concepto dentro de la normativa de crédito vigente para el producto.

Al 31 diciembre 2022, se realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 correspondiente al período 2017, por prescripción, por la suma de ¢11,124,931,039, (¢1,734.981,794, para diciembre 2020, correspondiente al 2015 y ¢8,717,265,589 a diciembre 2021 correspondientes al periodo 2016)

El 13 de agosto de 2021, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó al Banco de Costa Rica la Comunicación de Inicio de Actuación de Comprobación Investigación, a través del cual se inicia el proceso de fiscalización del Impuesto sobre la Renta declarado por el Banco para el periodo fiscal 2017.

El 21 de marzo de 2022, se notifica Propuesta de Provisión de Regularización N° DGCN-SFPD-28-2021-4-321-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que la sustentan. El total de la deuda es de ¢16,755,470,468 e intereses de ¢8,042,094,675, correspondientes al periodo fiscal 2017.

El Banco de Costa Rica manifestó desconformidad parcial con la propuesta de regulación y queda a la espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 5 de abril de 2022, el Banco procede al pago de ¢32,663,336,584 a favor del Ministerio de Hacienda.

Periodo	Impuesto sobre la renta	Multas	Intereses	Total
2017	¢ 16,755,470,469	¢ 7,865,771,439	¢ 8,042,094,675	¢ 32,663,336,583

La Administración del Banco comunica a la administración tributaria su conformidad La Administración del Banco comunica a la administración tributaria su conformidad parcial con los ajustes propuestos mediante el oficio número GG-03-155-2022 y procede a comunicarle a la administración tributaria que ha pagado bajo la totalidad de los ajustes mediante el oficio número GG-04-174-2022. Este oficio de manera adicional aclara a la administración tributaria que una parte del pago se realiza bajo la condición de protesta debido a la disconformidad parcial con la propuesta de regularización.

Con la disconformidad parcial del Banco con la Propuesta de Regularización planteada, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales procede con la emisión del Traslado de Cargos y Observaciones, documento DGCN-SF-PD-28-2021-3-42-03. Este traslado de cargos mantiene la integridad de los ajustes que fueron propuestos y no acepados por la administración del Banco.

La entidad bancaria procede a presentar recurso de impugnación contra el traslado de cargos y este es resuelto mediante la Resolución Determinativa número DGCN-206- DF-DT-UT-2022. Esta resolución revoca parcialmente el traslado de cargos con respecto al ajuste Ingreso inversiones en el M.I.L, los cuales fueron declarados no gravables. Con respecto a los demás ajustes, la resolución determinativa mantiene la integridad del ajuste planteado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para el periodo fiscal 2017.

El contribuyente procede a presentar recurso formal de apelación con la resolución determinativa ante el Tribunal Fiscal Administrativo, sin embargo, el recurso de apelación fue rechazado por el Tribunal Fiscal Administrativo, lo cual hace que el proceso por vía administrativa se tenga por agotada, y la única instancia a la cual se puede acudir seria la Judicial, lo cual está siendo valorada por el Banco en conjunto con la división jurídica y los asesores externos especialistas en materia tributaria.

Declaratoria de alerta sanitaria por COVID-19

Medidas adaptadas por el Banco ante la emergencia sanitaria por COVID-19

Se generó medidas en tres áreas:

1) Créditos directos: Se brindará un periodo de gracia total de 6 o 12 meses, en los que el cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito, es decir, el capital y los intereses no se les cobrará durante ese periodo, dicho cobro se realizará posterior al periodo de gracia total, y se dará un tratamiento según la necesidad de cada cliente.

Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que regirá al finalizar el período de gracia.
Para esta nueva operación la tasa de interés será, en colones TBP+1 y en dólares PRIME, según sea la moneda, y por el plazo restante de la operación principal.
En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.
Esta facilidad aplica para clientes con menos de 60 días de mora, para las cuales no se hará análisis de capacidad de pago adicional.

2) Tarjetas de crédito: Con referencia a las tarjetas de crédito a solicitud de cada cliente se otorgará un periodo de gracia total por un plazo de hasta tres meses. Durante los meses del periodo de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

3) Línea de crédito: Se atenderán como situaciones específicas, analizando puntualmente cada cliente para identificar la necesidad y brindarle una solución a su medida.

Como respuesta inmediata para el sector corporativo, el Banco destinará cerca de 100 mil millones de colones para apoyar la liquidez de sus clientes corporativos, readecuando sus operaciones crediticias en créditos directos; para lograr mejorar los flujos de caja de las empresas.

En esta primera etapa, se darán facilidades con énfasis al Turismo y Comercio, que permitirán una solución de mediano plazo, que va entre los 6 o 12 meses en ambas monedas.

En una segunda etapa, se atenderá con mayor énfasis al sector Transporte y Comercial con actividad inmobiliaria, abarcando también otras actividades económicas.

A continuación, se detalla préstamos por actividad en operaciones readecuadas por Covid-19:

Préstamos COVID setiembre 2026

Préstamos - Saldos colonizados			Cantidades			
Actividad	**Colones**	**Dólares colonizados**	**Actividad**	**Colones**	**Dólares**	**Total**
Agricultura	3,744,921,543	14,772,027,082	Agricultura	192	25	217
Comercio	19,858,032,873	14,275,464,705	Comercio	320	21	341
Construcción	2,221,907,259	272,996,945	Construcción	9	2	11
Consumo	29,437,604,575	235,424,132	Consumo	4,071	52	4123
Ganadería	1,384,470,690		Ganadería	30		30
Industria	10,598,859,530		Industria	39		39
Servicio	6,374,852,604	232,284,473	Servicio	178	5	183
Transporte	8,547,253,841		Transporte	49		49
Turismo	708,033,525	1,078,150,550	Turismo	18	9	27
Vivienda	127,338,883,029	18,762,520,251	Vivienda	6,194	681	6875
Total ¢	**210,214,819,468**	**49,628,868,138**	**Total**	**11,100**	**795**	**11,895**
Total general ¢	**259,843,687,606**					

Diciembre 2025

Préstamos - Saldos colonizados			Cantidades			
Actividad	**Colones**	**Dólares colonizados**	**Actividad**	**Colones**	**Dólares**	**Total**
Agricultura	4,745,008,090	17,055,766,253	Agricultura	212	31	243
Comercio	28,610,525,928	17,105,699,795	Comercio	377	26	403
Construcción	2,478,655,915	667,235,918	Construcción	11	6	17
Consumo	36,640,399,534	413,787,582	Consumo	4,794	75	4869
Ganadería	1,755,231,446		Ganadería	36		36
Industria	17,343,013,193		Industria	45		45
Servicio	10,896,791,222	285,491,444	Servicio	234	5	239
Transporte	10,960,592,074		Transporte	63		63
Turismo	824,986,669	1,480,928,335	Turismo	23	11	34
Vivienda	138,825,205,069	25,360,816,125	Vivienda	6,636	770	7406
Total por moneda ¢	**253,080,409,140**	**62,369,725,452**				
Total General ¢	**315,450,134,592**		**Total**	**12,431**	**924**	**13,355**

Préstamos COVID setiembre 2025

Préstamos - Saldos colonizados			
Actividad		Colones	Dólares colonizados
Agricultura		4,745,008,090	17,055,766,253
Comercio		28,610,525,928	17,105,699,795
Construcción		2,478,655,915	667,235,918
Consumo		36,640,399,534	413,787,582
Ganadería		1,755,231,446	
Industria		17,343,013,193	
Servicio		10,896,791,222	285,491,444
Transporte		10,960,592,074	
Turismo		824,986,669	1,480,928,335
Vivienda		138,825,205,069	25,360,816,125
Total	¢	**253,080,409,140**	**62,369,725,452**
Total general	¢	**315,450,134,592**	

Cantidades			
Actividad	Colones	Dólares	Total
Agricultura	212	31	243
Comercio	377	26	403
Construcción	11	6	17
Consumo	4,794	75	4,869
Ganadería	36		36
Industria	45		45
Servicio	234	5	239
Transporte	63		63
Turismo	23	11	34
Vivienda	6,636	770	7,406
Total	**12,431**	**924**	**13,355**

Reglamento de Información Financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1442-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Así como la definición de un tratamiento o metodología especifica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

BCR Leasing Premium Plus S.A

Mediante el oficio No. GG-09-584-2024 enviada el 23/09/2024, se realiza la solicitud a la Sugef para la incorporación de la sociedad BCR Leasing Premium Plus S.A al Conglomerado Financiero. Mediante el oficio CNS-1982-15 del Consejo Nacional de Supervisión de Entidades Financieras, mediante el cual se comunica lo acordado en el artículo 15 del acta de la sesión 1982-2025, con base en lo solicitado en la carta GG-08-474-2024 y el oficio SGF-2295-2025 SGF-CONFIDENCIAL, se autoriza la incorporación al conglomerado financiero, recibido el 13 de noviembre del 2025.

La sociedad tendrá como su principal actividad el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

Cesión de cartera y riesgo de valor residual de BCR Leasing

1) Riesgo de valor residual del arrendador (NIIF 16)

Como arrendador, la Compañía está expuesta a la posibilidad de que el valor de los activos arrendados al final del plazo contractual sea inferior al estimado, afectado por condiciones de mercado, uso y mantenimiento, obsolescencia y demanda secundaria. Esa exposición existe respecto de valores residuales garantizados (por el arrendatario o un tercero no relacionado) y no garantizados, que forman parte de la inversión bruta y de la inversión neta en el arrendamiento en contabilidad de arrendador.

2) Gestión y mitigación.

La Compañía gestiona este riesgo mediante: cláusulas de mantenimiento y devolución; evaluación periódica de valores de mercado por tipo de bien y garantías complementarias cuando corresponda. Estas prácticas buscan alinear la exposición con el apetito de riesgo y las políticas internas.

3) Cesión de cartera sin recurso al Banco de Costa Rica

Durante el periodo, BCR Leasing Premium Plus S.A., realizó cesiones sin recurso de derechos de cobro de flujos de arrendamiento al Banco de Costa Rica. Bajo la modalidad sin recurso, el riesgo de crédito de los contratos cedidos se transfiere al cesionario. La Compañía conservó la administración operativa cuando aplicable, sin asumir obligaciones de recompra distintas a las previstas contractualmente.

4) Información cuantitativa de la cesión (2025)

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía realizó la cesión de 637 operaciones de la cartera en dólares y 109 operaciones de la cartera en colones, esta operación se llevó a cabo con el Banco de Costa Rica. El saldo de la cartera cedida en colones fue de ¢2,016,133,487 y en dólares $ 21,543,602.

Tasas Anuales máximas de intereses para créditos y microcréditos.

El cálculo de las tasas anuales máximas de interés y su publicación lo realiza el Banco Centra de Costa Rica en la primera semana de enero y julio de cada año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley N° 9859 del 11 de junio 2020.

Al 8 de julio del 2022 se realiza la publicación de las nuevas tasas anuales máximas de interés para operaciones de crédito en colones y dólares estadounidenses y otras monedas.

Todo tipo de crédito (salvo microcréditos)	semestre 1/2025	semestre 2/2025	semestre 1/2026
Colones	38.36	36.65	36.27
Dólares	30.42	30.46	30.39
Microcréditos			
Colones	54.11	51.74	51.21
Dólares	43.08	43.13	43.03
Créditos en otras monedas	7.48	7.5	7.50

Para efectos de esta ley, se entiende como microcrédito todo crédito que no supere un monto máximo de 1.5 veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, según la Ley 7337, de 5 de mayo 1993. Se excluyen de los microcréditos las tarjetas de crédito.

Estimaciones Cartera de crédito y estimación de bienes mantenidos para la venta

A partir del año 2024 comenzará a regir el Acuerdo Conassif 14-21, actualmente, hasta diciembre 2023 se estima la cartera de crédito y bienes mantenidos para la venta, según el Acuerdo Sugef 1-05.

Acuerdo Conassif 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias

Anterior al 2024 estaba en vigencia el Acuerdo Sugef 1-05 con el cual califica individualmente a los deudores en una de ocho categorías de riesgo (A1, A2, B1,B2,C1,C2,D y E) siendo A1 la de menor riesgo y E la de mayor riesgo crediticio.

Con la entrada en vigor del Acuerdo Conassif 14-21 a partir del 1° de enero 2024, se debe calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o las deudas, según corresponda su clasificación de la 1 a la 8 correspondiendo la categoría 1 a la de menor riesgo crediticio y la 8 a la de mayor riesgo crediticio.
El detalle del acuerdo vigente se detalla en la nota 1 *Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad,* sección *j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito* de este mismo documento.

Resoluciones sobre BCR SAFI

El 29 de octubre del 2024, se recibió por parte de la Superintendencia General de Valores, la resolución SGV-R-179-2024, donde se establece una obligación implícita al Banco de Costa Rica como entidad controladora sobre la subsidiaria, por lo que se da el reconocimiento de una provisión en el Banco, por la suma de ¢29,096,680,515. (ver nota 16).

El Banco de Costa Rica en su condición de empresa controladora reconoce dicho movimiento en forma subsidiaria, actuando de manera prudencial, velando por el negocio en marcha de la sociedad, y como respaldo a la posible materialización de la contingencia a nivel del Conglomerado Financiero BCR.

En alineamiento con lo anterior y con el fin de respaldar a la sociedad para que pueda hacer frente a futuras obligaciones el Banco de Costa Rica ha realizado las siguientes capitalizaciones:

- De acuerdo a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la sociedad, en la asamblea 04-2024, acuerdo II, del 23 de setiembre del 2024 se aprobó unánimemente la capitalización a esta sociedad por un monto de ¢22.000.000.0000, cumpliendo así con lo requerido en la SGV-R-128-2024.

- En la Asamblea de Accionistas de la sociedad, en la asamblea 03-26, artículo II, celebrada el 9 de febrero del 2026 por ¢19,600,000,000, se aprobó la propuesta aumento capital social, para atender resolución SGV-R-143-2025 de Sugeval. Al 10 de marzo del 2026, el Banco realiza capitalización a la sociedad SAFI.

- Adicional a las 2 capitalizaciones mencionadas anteriormente, la Asamblea de Accionistas de la sociedad, en la sesión 04-26, celebrada el 2 de marzo del 2026, aprobó la capitalización por un monto de ¢9,000,000,000. Al 09 de abril del 2026, el Banco realiza capitalización a la sociedad SAFI.

Ajustes contables

Al 31 de diciembre 2025, se realizan ajustes a las cifras contables, las cuales se detallan como siguen:

- Reclasificación de cartera de crédito vigente corporativo y cartera de crédito de arrendamiento financiero por ¢2,664,964,386 y productos por ¢9,804,406, de acuerdo en lo establecido en SGF-268-2026
- Se realiza ajustes por participaciones en subsidiarias por ¢1,681,711,469.

- Se realiza ajustes por provisiones por ¢29,096,680,515 y ¢17,851,724,856 (ver nota 16).
- Se realiza ajuste por reclasificación en cuentas en otros activos y otros pasivos por ¢7,967,249,143.
- Se realiza ajustes a las participaciones legales, producto de las afectaciones de los ajustes contables por ¢3,469,219,822.
- Se realiza ajustes a las en cuenta de renta por pagar, producto de las afectaciones de los ajustes contables por ¢170,184,412.
- Se realiza ajustes a cuentas de orden por ¢903,199,148.

Solidez financiera del Banco de Costa Rica

Según la comunicación oficial, Moody's Local ratificó la fortaleza financiera del BCR, otorgándole las más altas calificaciones en indicadores clave. La agencia fundamenta su evaluación en el sólido perfil financiero del Banco, su relevante participación en el mercado costarricense, un modelo de negocio diversificado y una amplia cobertura geográfica, factores que respaldan un desempeño consistente y estable. Asimismo, destaca la calidad de la cartera crediticia, con niveles de cobertura de reservas superiores al 160%, así como una capitalización robusta que fortalece su capacidad para sostener el crecimiento y enfrentar escenarios adversos.

Principales calificaciones otorgadas:

- AAA.cr como emisor de largo plazo en moneda local y extranjera.
- ML A-1.cr para emisiones de corto plazo.
- AAA.cr para programas de bonos estandarizados.
- AA+.cr para bonos subordinados.
- Perspectiva estable para las calificaciones de largo plazo.

(41) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no aplicadas.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

   Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

   Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2025.

   Impacto esperado: Reducción significativa en los requerimientos de revelación para subsidiarias sin responsabilidad pública, sin alterar los principios de reconocimiento y medición.

4. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad:

   El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

   Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

   Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

La administración del Banco de Costa Rica está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos. El Banco de Costa Rica no aplica normas de forma

anticipada por lo indicado en el Acuerdo Conassif 6-18, Reglamento de información financiera en su artículo 3. Adopción de normas contables.

(42) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros separados el 27 de octubre de 2026. La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.